AÑO 21. Miércoles 6 de julio de 1864. San Tranquilino, mártir. NUM. 159.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

Un parte telegráfico de Nuevitas, recibido esta tarde en la Comandancia General de Marina, anuncia que el vapor-correo de la Península pasó por Maternillos á las cinco de la mañana de ayer 5.

AVISO.

Habiendo cesado en la agencia de San Antonio de los Baños por no poder atenderla el Sr. D. Pedro B. Toda, se ha encargado de la misma el Sr. D. José Agustin Perez, á quien deben dirigirse los señores suscritores para todo lo relativo á sus suscriciones desde 1º de julio actual.

DE OFICIO.

Gobierno Superior Civil de la siempre fiel isla de Cuba.—Direccion de Administracion.—Seccion de Agricultura, Industria y Comercio.—Para cumplimentar lo dispuesto por la prevencion octava de la Real órden de 9 de julio de 1863, que autoriza á este Gobierno para establecer una comision de pesas y medidas en esta capital y una Subcomision en Santiago de Cuba, debiendo tener presente al realizarlo el Real decreto de 12 de diciembre de 1861 sobre la reorganizacion y atribuciones de la comision permanente que existe en la corte, he dispuesto lo siguiente:

1º La Comision de pesas y medidas decimales establecida en esta capital desde 3 de julio de 1856 con el fin de proponer á este Gobierno Superior civil los medios de poner en práctica en la isla la ley de 19 de julio de 1849 sobre pesas y medidas, se reorganizará con el carácter de permanente, creándose ademas una subcomision dependiente de ella en Santiago de Cuba.

2º La Comision se compondrá ademas de los individuos que forman la actual de los catedráticos de las Escuelas profesionales y preparatorias para carreras Superiores, y la Subcomision de Santiago de Cuba de cinco individuos que, por sus estudios ó cargos, reunan conocimientos especiales en el ramo y otros dos catedráticos de la Escuela profesional de aquella ciudad. El Jefe de la Seccion de Agricultura, Industria y Comercio de la Direccion de Administracion será vocal nato de la comision.

3º Tanto esta como la Subcomision tendrán un Presidente y un Secretario, nombrados por este Gobierno Superior civil entre sus mismos individuos.

4º La comision consultará á este Gobierno Superior civil acerca de las cuestiones á que dé lugar el cumplimiento de la ley antes citada, y pedirá á la Subcomision de Santiago de Cuba, los informes que para ella juzgue oportunos, inspeccionando y ejecutando ademas una y otra los trabajos que para llevarla á cabo les fuesen encomendados, bien por el mismo Gobierno Superior civil tratándose de la Comision, ó por esta si se trata de la Subcomision. Tambien evacuará la Subcomision de Cuba las consultas que le pida el Gobierno civil de aquel Departamento en los casos en que lo crea conveniente.

Habana, 28 de junio de 1864.—*Domingo Dulce.*

Completada la comision de pesas y medidas de esta capital con arreglo al decreto del Excmo Sr. Gobernador Superior civil de 28 de junio último, y nombrado el personal de la Subcomision mandada establecer en Santiago de Cuba, han quedado ambas constituidas con el que sigue:

COMISION DE PESAS Y MEDIDAS.

PRESIDENTE.

Sr. Brigadier D. Rafael Clavijo, Director Subinspector de Ingenieros.

VOCALES.

Sr. D. Antonio Zambrana, Consejero de Administracion.
Sr. D. Miguel Valdes Peñalver, Presidente de la Junta de Revision de Agrimensura.
Sr. D. Cárlos Roca, Oficial retirado de Ingenieros y antiguo profesor de las Escuelas preparatorias y especiales.
Sr. D. Juan Alvarez Sotolongo, Teniente coronel de Ingenieros.
Sr. D. Manuel Fernandez de Castro, Ingeniero Inspector de minas.
Sr. D. Guillermo de Atocarena, Teniente Alcalde municipal.
Sr. D. Pelayo Gonzalez, Director interino de las Escuelas profesionales y preparatorias para carreras superiores.
Sr. D. Bernardo del Riesgo, Catedrático interino de las mismas.
Sr. Jefe de la Seccion de Agricultura, Industria y Comercio de la Direccion de Administracion.

VOCAL SECRETARIO.

Sr. D. Andrés Poey, Catedrático interino de las Escuelas profesionales.

SUBCOMISION DE SANTIAGO DE CUBA.

PRESIDENTE.

Sr. Comandante de Ingenieros de la Plaza y Departamento.

VOCALES.

Sr. D. Fernando Rubalcava, Teniente Alcalde municipal.
Señor D. Diego Lopez de Quintana, Ingeniero de minas.
Sr. D. José María Portuondo Bravo, Vice-Presidente de la seccion de Agricultura, Industria y Comercio.
Sr. D. Eleuterio Cisneros, Subdelegado de la Junta de Revision de Agrimensura.
Sr. D. Juan Bautista Sagarra, director interino de la escuela profesional.

VOCAL SECRETARIO.

Señor Don José María Villafañe, Catedrático de la misma.

Habana, 2 de julio de 1864.—*Juan de Ariza.*

Secretaría.—En los dias 8 y 9 del actual, se celebrará en la Sta. Iglesia Catedral á las ocho de la mañana, la solemne funcion y aniversario por los caballeros difuntos de la Real órden Americana de Isabel la Católica con arreglo á lo prevenido en los estatutos de dicha órden. Lo que de órden de S. E. se anuncia en la *Gaceta* para conocimiento de los Sres. Grandes Cruces, Comendadores y Caballeros de dicha órden á fin de que se sirvan concurrir á dicho acto.
Habana, 4 de julio de 1864.—El secretario, *José Valle y Puig.*

Tesorería general de Hacienda.—En los dias 5, 6, 7, 8 y 9, se hará el pago de las pensionistas de montepío, jubilados, cesantes y emigrados de la Isla. Lo que se avisa á los interesados para que ocurran á esta Tesorería general á percibir lo que les corresponda.
Habana, 4 de julio de 1864.—*Beruete.*

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las seis de la mañana del dia 8 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor-correo español Barcelona á los puertos de Sisal, Veracruz, Tuxpan y Tampico.
Habana, 5 de julio de 1864.—*Leon.*

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las nueve de la mañana del dia 16 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor-correo [illegible] á los puertos de Nuevitas, Jibara, Baracoa, Cuba, Santo-Domingo, Mayagüez, Aguadilla y Puerto-Rico.
Habana, 5 de julio de 1864.—*Leon.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—Existencia de los buzones colocados para el servicio público, de los que se extrae la correspondencia para la direccion á las once de la mañana y ocho de la noche.

1 En la Machina.
1 Acosta n. 51, La Belencita.
1 Muralla, esquina á Compostela, La Elegante.
1 O-Reilly n. 99, Correo de Paris.
1 O-Reilly, esquina á Aguiar, Almacen de víveres.
1 Obispo n. 23, Papelería.
1 Teatro de Villanueva.
1 San Nicolás n. 44, esquina á Virtudes.
1 Café de Escauriza.
1 Paradero de Villanueva.
1 Calzada de Galeano, esquina á San Rafael. Panadería.
1 Reina n. 49, Locería.
1 Real de la Salud n. 28, Botica.
1 Príncipe n. 1, El Tomás.
1 Plazuela de Jesus María. Botica.
1 Príncipe n. 412, Botica.
1 Jesus del Monte n. 252, Barbería.
1 Cerro n. 683, esquina de Piñera, Bodega.
1 Casa-Blanca, fonda de D. José Montell.
1 Regla, calle Real n. 11.
1 Idem, calle de Cocos n. 29.
1 Real Cárcel.
1 Presidio.

Habana 1º de julio de 1864.—*Cárlos de Leon.*

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—De conformidad con lo acordado en Junta económica de Apostadero celebrada el 13 del actual y en virtud de Real órden de 16 de abril último, se saca á pública licitacion el carbon de piedra que pueda necesitarse para el servicio de los buques de la Armada y demás atenciones del servicio en el puerto de San Juan de Puerto Rico por el pliego de condiciones que se inserta á continuacion. Y para el remate que ha de celebrarse simultáneamente ante esta Junta Económica, la Consultiva de la Armada en Madrid y asimismo ante el Comandante de Marina de dicho Pto. Rico se ha señalado el dia 13 de agosto próximo á la una de la tarde, á cuya hora deberá principiar el acto y finalizar á las dos; advirtiéndose que además estará de manifiesto el citado pliego de condiciones en la Secretaría de esta Comandancia General en todos los dias hábiles y á horas de despacho. Habana, 16 de junio de 1864.—*Juan Bautista Solloso*, Secretario.

JUNTA CONSULTIVA DE LA ARMADA.—MINISTERIO DE MARINA.—DIRECCION DE ARMAMENTOS.—Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el suministro de carbon de piedra que pueda necesitarse para el servicio de los buques de la Armada y demás atenciones en el puerto de San Juan de Pto. Rico.

OBLIGACIONES DEL ASENTISTA.

1ª Será de su cargo suministrar el carbon de piedra que se necesite para los buques de la Armada, los estacionados en dicho puerto ó los particulares que el Gobierno ó las Autoridades delegadas de este tengan por conveniente fletar para cualquiera atencion del Estado, todo de la clase y calidad y en la forma que se dirá.

2ª Para que el contratista pueda llenar la condicion anterior con la prontitud que exija el servicio, mantendrá en dicho puerto un repuesto permanente del número de toneladas de carbon de:

Mil quinientas toneladas españolas de las mejores minas del principado de Gales, denominado de Cardiff, conocidas con los nombres de Aberaman Merthyr, Nixon's Merthyr, Thomas Merthyr, Powells Duffrin, Nixon's Duffrin, Blaengwawr, Aberdare Steam Coal, Wayne's Merthyr, Navigation Steam Coal.

Quinientas toneladas id. del nombrado de Newcastle de las minas Buddle's West Hartley Cowpen Hartley, Howard's West Hartley Bebside West Hartley, Bower's West Hartley Whitworth Park, Harting's Hartley.

3ª La autoridad principal de marina de dicho puerto facilitará al contratista local para establecer sus depósitos en un sitio conveniente para la facilidad y prontitud de los embarcos y desembarcos.

4ª El repuesto de que habla la condicion 2ª deberá constituirse en el mas corto tiempo posible, sin que exceda de cuatro meses, contados desde la fecha en que se otorgue la escritura.

5ª Las cantidades de carbon que el contratista entregue de los depósitos deberán estar repuestas cuando mas en el improrogable plazo de otros cuatro meses.

6ª Si el contratista dejase de suministrar el carbon que se le pida en la cantidad, tiempo y forma que se previene siempre que corresponda á la cantidad que debe conservar en depósito, ó la del resto que resulte de ella y dejase trascurrir el plazo marcado para la reposicion de los consumos, incurrirá en la multa de 4,000 rs. por la primera vez, y se adquirirá el combustible por Administracion, descontándosele la diferencia que [illegible] de mas en los precios en las liquidaciones sucesivas, si reincidiese en la misma falta ó no existiese en la [illegible] bastante para llenar el servicio, podrá la Administracion declarar rescindido el contrato con pérdida de la fianza en [illegible] que el Gobierno ó la Autoridad principal [illegible]

7ª En el caso de que la Autoridad principal de Marina [illegible] la isla de Cuba previesen que en el puerto á que se [illegible] esta contrata pudiese exceder el consumo de carbon [illegible] posible anticipacion al contratista, lo avisarán [illegible] que estará en la obligacion [illegible] plazo que para la reposicion del consumo [illegible] se establece en la condicion 5ª, ó antes si pudiese verificarlo.

8ª Todo cargamento [illegible] para el depósito como para reponer los [illegible] deberá venir acompañado de una certificacion [illegible] del Cónsul español en el punto de embarco, con cuyo [illegible] del combustible [illegible] justificada la procedencia [illegible]

9ª Todo cargamento de carbon [illegible] mas maquinistas á su entrada en el depósito por [illegible] de Marina, nombrados por la Autoridad principal [illegible]

10. Los gastos de las actuaciones [illegible] de subastas [illegible] completa terminacion del remate [illegible] persona á cuyo favor quede la contrata; así [illegible] impresion del número de ejemplares de ella que [illegible] á la Autoridad competente se necesiten para las [illegible] militares y de Administracion.

GARANTIAS Á LA HACIENDA.

11. El derecho para presentarse como licitador, siempre que se tenga aptitud legal, se adquiere consignando en la Tesorería general de Hacienda pública de la isla de Cuba ó en la de San Juan de Puerto-Rico la cantidad de 4750 fuertes en metálico. Los que se presenten en Madrid consignarán la misma cantidad en la Caja general de Depósitos, bien en metálico, ó su equivalente en títulos de la Deuda del Estado ó cualesquiera otros efectos públicos admisibles por la ley á los tipos que esta tenga señalados ó de cotizacion.

12. Para responder el contratista del exacto cumplimiento de su compromiso prestará fianza de 1900$ fuertes, cuya cantidad en metálico ó en acciones del Banco Español de la Habana, con exclusion de otro valor, depositará en las mencionadas Tesorería general de la isla ó en el de Puerto Rico sin abono alguno por réditos; y en Madrid en la referida Caja general de Depósitos, bien en metálico, ó su equivalente en títulos de la Deuda del Estado ó otros efectos públicos admisibles por la ley á los tipos que esta tenga señalados ó de cotizacion.

LICITACION.

13. El remate se adjudicará por licitacion pública y solemne, que se verificará simultáneamente el dia y hora que señalen los correspondientes anuncios, en Madrid ante la Junta consultiva de la Armada; en la Habana ante la Económica del Apostadero y en S. Juan de Pto Rico ante las Autoridades de Marina de aquel puerto.

14. La licitacion se verificará por pliegos cerrados, contrayéndose precisamente las proposiciones que se hagan á la forma y concepto del modelo adjunto número 2, y las proposiciones que aparezcan sin los requisitos de este serán desechadas desde luego. Asimismo se desecharán las proposiciones en que se fije á la tonelada de carbon mineral mayor valor que el que se señala como tipo admisible en la nota adjunta núm. 1.

Las proposiciones han de concretarse al mismo valor, ó á las rebajas de 10, 20, 30 ó mas céntimos de pesos fuertes al precio de la tonelada, no pudiendo fraccionarse sino de 10 en 10 céntimos; esto es, no se admitirán proposiciones en que bajen 12, 25, 36 céntimos, sino que precisamente han de componer decenas justas, como las señaladas.

15. Reunidas las corporaciones de que habla la condicion 13, los interesados que hayan de presentar proposiciones expondrán al Presidente durante el espacio de 30 minutos, contados desde la hora que se señale en los anuncios para empezar el acto, las dudas que se ofrezcan, pidiendo las aclaraciones que creyesen convenientes; en la inteligencia que trascurrido aquel tiempo se dará principio á la entrega de los pliegos, sin admitir observacion ni esplicacion alguna que interrumpa el acto. A este darán principio los licitadores entregando al Presidente los pliegos cerrados y documentos del depósito consignado de que trata la condicion 11, cuya operacion se hará en el espacio de otros 30 minutos, contados desde que espire el marcado anteriormente. Dichos pliegos se numerarán por el órden que se reciban, y despues de entregados no podrán retirarse bajo pretexto alguno.

16. Trascurridos los 30 minutos señalados para la recepcion de los pliegos, se procederá á la apertura de los mismos por el órden de numeracion: se leerán en alta voz; y tomando nota el Escribano que intervenga, se repetirá la publicacion para inteligencia de los concurrentes, adjudicándose provisionalmente el remate hasta la superior resolucion al mejor postor; entendiéndose por mejor postor al que, sujetándose á las condiciones de este pliego, proponga precios mas bajos. Del resultado se extenderá acta legalizada, que remitirán los presidentes de las Juntas al de la Consultiva de la Armada para que, con la correspondiente á la misma, las pase á la resolucion del Gobierno y pueda en su vista adjudicarse definitivamente el remate.

17. Terminado el acto, se devolverán á los interesados los justificantes de la garantía que les autorizó para tomar parte en él, á escepcion de los que pertenezcan á la persona ó personas á cuyo favor se adjudique provisionalmente el remate, hasta que, si fuese aprobado por el Gobierno, preste la fianza de que habla la condicion 12, y se estienda en su consecuencia la escritura.

18. Si del remate resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se procederá en el acto, y durante 15 minutos sin prórroga, á nueva licitacion oral entre los interesados cuyas proposiciones sean idénticas. Trascurrido dicho tiempo dará el Presidente por terminada la subasta, avisándolo antes por tres veces.

En el caso de que resulte la misma igualdad entre las proposiciones presentadas en los distintos puntos en que simultáneamente ha de tener lugar la subasta, espresado en la condicion 13, la nueva licitacion oral tendrá efecto solo en Madrid el dia y hora que se señale y anuncie con la prévia anticipacion, á cuyo acto deberán presentarse los licitadores, bien sea personalmente, ó por medio de apoderado, competentemente garantido, entendiéndose que renuncian su derecho si no lo ejerciesen de uno ú otro modo.

Las bajas á que dé lugar la licitacion absoluta seguirán el órden que se establece en la condicion 14.

19. Adjudicado definitivamente el remate, ha de manifestar el interesado si tiene uno ó mas sócios, porque en este caso serán estensivas á ellos las obligaciones contraidas, cuya responsabilidad se exijirá por la via de apremio y procedimiento administrativo, segun el art. 11 de la Ley de Contabilidad y Administracion del Estado de 20 de febrero de 1850 con entera sujecion á lo dispuesto en la misma, y la renuncia de todos los fueros y privilegios particulares.

DISPOSICIONES GENERALES.

20. La vijilancia para el cumplimiento de los requisitos que son obligatorios al asentista, se comete al comandante principal y Comisario del puerto de San Juan de Pto. Rico.

21. La Hacienda no es responsable de las averías que puedan ocurrir en los depósitos, sean las que fueren las causas que las motiven; sin embargo, en casos estraordinarios, si el contratista impetrase el auxilio de las autoridades para poner á cubierto la propiedad, deberá facilitársele.

22. Las entregas del carbon á los buques las hará el contratista á virtud de pedidos formalizados por quien corresponda, y con arreglo á las ordenanzas y reglamentos vijentes, en cuyos documentos pondrá el Comisario del referido puerto la providencia al contratista para la entrega, y esta la verificará con guias duplicadas y valoradas, intervenidas por aquel jefe, recojiendo en una de las mismas la correspondiente vuelta de guia, ó recibo, del respectivo oficial de cargo, con la intervencion de su comandante, haciéndose constar en el mismo documento haberse reconocido y resultar de recibo con la firma del segundo comandante del buque.

23. A la entrega del carbon á los buques precederá el correspondiente reconocimiento, á que asistirá el segundo comandante, el contador y el maquinista de cargo, y, en defecto del primero, otro oficial que nombre el comandante del buque.

Si del reconocimiento practicado por esta comision resultase no ser de recibo el carbon por su mucho polvo, estará obligado el contratista á pasarlo por cribas de media pulgada de claro, quedando por consiguiente, excluido del recibo el polvo y granillo que cayere.

24. Si del reconocimiento practicado, segun la condicion 9ª, resultase no ser de recibo por su mala calidad, no se admitirá en el depósito, quedando obligado el contratista á reponerlo en los mismos términos que el de consumo, segun se espresa en las condiciones 4ª y 5ª, siempre que dichos cargamentos no vengan acompañados de la correspondiente certificacion que acredite su procedencia de los puertos marcados en la condicion 2ª pues de no venir acompañado de dicha certificacion, estará el contratista sujeto á la remuneracion por daños y perjuicios que marca la condicion 6ª

25. El recibo del carbon se verificará en tierra en los depósitos por medio de parihuelas construidas al efecto, por cuenta del contratista, y de cuales se pesarán todas las que á su arbitrio designe el oficial ó maquinista que lo reciba, en el bien entendido que el promedio de las pesadas servirá de tipo para deducir el peso total de las que no hayan recibido.

26. En cada lancha irá una persona nombrada por el comandante, ó segundo comandante, que acompañe el combustible para su seguridad, llevando una papeleta del contador espresiva del número de toneladas que conduce, quien dará otra igual al ajente del contratista para que le sirva de recibo provisional; pero este quedará nulo por completo, por ser enteramente de cuenta y riesgo del contratista la conduccion del referido carbon á los buques. Siempre que estos puedan atracar al muelle de embarque, lo recibirán en él, aunque verificando las pesadas como queda dicho.

27. En las horas laborables de sol á sol estará obligado el contratista á poner al costado del buque que haya pedido el combustible hasta 180 toneladas, si bien á juicio de su Comandante podrá reducirse este número en proporcion del tiempo que exija el trabajo de su acomodamiento y estiva en las carboneras. En casos estraordinarios ó urgentes, calificados por la Autoridad superior de Marina, se facilitará combustible sin intermision, tanto de dia como de noche, con objeto de que se habilite el buque en el menor tiempo posible.

28. Los derechos que en la actualidad paga el carbon por cualquier concepto, como los que se le impusieren durante el tiempo de este contrato, serán de cargo del Gobierno, abonándolos al contratista, á quien se reembolsará su importe justificándolo con los debidos certificados de la Aduana respectiva.

29. El contratista rendirá á la Contaduría de Marina del referido puerto cuenta justificada de los suministros verificados en cada mes, que documentará con los pedidos y vueltas de guias originales de que trata la condicion 22, y los certificados de Aduana que espresa la 28.

30. Examinada y liquidada que sea la referida cuenta mensual, se espedirá al asentista por la Contaduría de Marina libramiento del importe á que ascienda para su pago inmediato por la Tesorería de Hacienda pública del citado puerto.

31. La duracion del contrato será de dos años, á contar desde que se haga la primera entrega de combustible en virtud del correspondiente pedido; en el concepto de que este no podrá tener lugar antes de trascurridos los cuatro meses desde la fecha en que se otorgue la escritura. Siendo obligacion del asentista continuar haciendo por su cuenta y en los términos que se dejan establecidos el suministro hasta la completa estincion de las cantidades que tuviere en depósito, las que no escederán del número de toneladas asignadas en la condicion 2ª

32. En caso de fallecimiento del contratista ha de continuar el suministro por cuenta de sus herederos ó albaceas testamentarios por el término de tres meses en la misma forma que aquel lo hubiese ejecutado; pero concluido este tiempo, serán árbitros de seguir ó no en la provision, siempre en los mismos términos y con las responsabilidades que se han esplicado, cuya declaracion ó la de no convenirles, deberán hacerla en el primer mes de [illegible] citados para tomar las providencias conducentes [illegible] del servicio; bajo la inteligencia de que igual facultad [illegible] que se concede á los albaceas ó herederos del asentista tendrá la Hacienda de Marina para relevarles del contrato [illegible] si lo considera conveniente.

33. Este contrato no podrá en caso alguno sujetarse á juicio arbitral, segun lo dispuesto en el art. 12 del Real decreto de 27 de febrero de 1852. Las cuestiones que puedan suscitarse sobre su cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos se resolverán despues de depurados los trámites gubernativos en primera instancia por los Tribunales de Marina, y en segunda por el Supremo Contencioso-administrativo del Consejo ó Cuerpo que haga sus veces.

34. Este contrato no podrá sujetarse á novacion, esto es, al subarriendo ó trasmision de las obligaciones por parte del contratista á otro individuo ó sociedad, sean los que fueren, sin que preceda el conocimiento y autorizacion del Gobierno, quien es árbitro de negarlo ó concederlo.

35. Si se declarase la rescision de este contrato por no llenar el interesado las formalidades de la escritura de que trata la condicion 17, ó impidiese que dicho documento se estienda en el término de 10 dias, contados desde el siguiente al en que se le notifique la aprobacion definitiva del remate, quedará sujeto á lo que previene el art. 5º del Real decreto de 27 de febrero de 1852, celebrándose por lo tanto nuevo remate bajo iguales condiciones, y siendo de su cuenta la diferencia del mayor precio que pueda haber del primero al segundo, así como los perjuicios que por el retraso sobrevengan al Estado por la demora del servicio, para lo cual servirá el depósito hecho como garantía de subasta de que trata la condicion 11.

36. El contratista y sus dependientes gozarán el fuero de Marina en los asuntos puramente respectivos á esta contrata.

Madrid, 16 de abril de 1864.—Hay una rúbrica.—Es copia.—C. Madan.

NUMERO 1.

Nota del valor que se fija como tipo admisible á la tonelada española de carbon de piedra de las clases que espresa la presente contrata en San Juan de Pto. Rico.

	ESPECIE DE LA UNIDAD.	VALOR EN FS. CENTS.	
Carbon del Principado de Gales, denominado de Cardiff	Tonelada española	10	00
Idem del nombrado de Newcastle	Idem	9	00

Madrid, 16 de abril de 1864.—Hay una rúbrica.

NUMERO 2.

Modelo de proposiciones.

D. N...., vecino de......, por propia representacion (ó á nombre de D. N..... vecino de......, para lo que está competentemente autorizado) hace presente que impuesto del anuncio y pliego de condiciones formado con fecha de.... para provision de carbon de piedra á las atenciones de Marina en el puerto de San Juan de Pto. Rico con la latitud de la condicion 1ª de dicho pliego, y de la clase y calidad que en el mismo se espresa, se obliga á cumplir este servicio con estricta sujecion á las condiciones de referido pliego y demás que con el mismo tenga relacion, y á los precios que como tipo admisible se establecen en la nota núm. 1 que acompaña á dicho pliego, ó con la rebaja de 10, 20, 30 ó mas céntimos de pesos fuertes en los precios señalados á la tonelada española en la indicada nota.—Fecha y firma del proponente.

Habilitacion de la Plana mayor de este Apostadero.—En los dias 8 y 9 del actual y desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, procederá esta habilitacion al pago de los documentos de créditos verificados en las mensualidades de mayo y junio últimos. Lo que se hace saber á los interesados.—Habana 5 de julio de 1864.—*Leoncio Lopez.* 3-5

TRIBUNALES.

De Marina.—En el incidente á la testamentaría del Br. D. Francisco Anastasio Armenteros promovido por el representante comun de los descendientes de los hermanos premuertos del testador, sobre litis espensas, á pedimento del citado representante, está mandado por el Juzgado de la Capitanía general en auto de 21 del corriente que con calidad de última notificacion y por equidad, se prevenga por medio de la Gaceta oficial y Diario de esta capital, á D. Tiburcio Armenteros, doña Isabel Duarte; los hijos del primer matrimonio del difunto D. Eduardo Armenteros, que son: D. Eduardo, doña Altagracia, doña María de Jesus, doña Angela Armenteros Hidalgo y Gato; los hijos del segundo matrimonio del mismo difunto D. Eduardo de Armenteros, que son D. Eduardo, doña María de la Luz y doña Carlota Armenteros y la Torre; D. Ignacio Duarte y Armenteros: D. Pedro Duarte y Armenteros; los hijos de doña Andrea Armenteros; los hijos de doña Josefa Armenteros: doña Loreto Armenteros; doña María de la Cruz Armenteros; D. Pedro Armenteros y Castro; D. Ignacio, D. Ricardo, D. José Manuel, doña Isabel, D. Antonio, doña Rosario, doña María Josefa y doña María de la Trinidad Molina y Córdova; D. Tomás, D. Narciso, D. Nicolás y doña Loreto Moran y Duarte, que si en el perentorio término de tres dias contados desde la publicacion, no enteraren las cantidades de espensas que les corresponden pagar al apoderado principal del citado defensor comun, se les tendrá por separados del pleito pendiente que les está defendiendo y demás incidentes, sin derecho á reclamacion ulterior.

Y para que tenga efecto su publicacion en tres números consecutivos de la Gaceta, Diario de la Marina y Prensa de esta capital, libro esta en la Habana á 28 de junio de 1864.—*Antonio M. Muñoz.* 3-3

Ordinario.—Por decreto proveido por el señor Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal de la Habana y por ante mi en los autos del intestado del Presbítero Don Agustin García de la Huerta, se manda insertar en tres números del Diario el auto siguiente.—Habana y Agosto 21 de 1862.—Vistos: con el mérito que resulta de la certificacion del fólio cuarenta y cuatro vuelto y de lo representado por el Promotor fiscal en su antecedente censura se declara heredera de los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin García de la Huerta á su sobrina Dª Dolores Pallares sin perjuicio de tercero que igual derecho acreditare. Y entréguensele estas diligencias para que promueva lo que le convenga.—Pellijero.—Francisco de Castro.—Advirtiendo á los que se consideren con derecho á la herencia que se han de presentar á deducirlo dentro del quinto dia parándoles el perjuicio que hubiese lugar. Habana y Junio 30 de 1864.—*Francisco de Castro.* 6-6

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Juan Jiques, natural de la Península, como de 29 años de edad; cuerpo regular, frente idem, ojos verdosos, nariz y boca regulares, pelo y cejas rojizos, barba muy poca, color moreno pálido, sus señales particulares, para que en el término de 9 dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que resulta en la causa que se le sigue por desercion seguro de que si así lo hiciere solo oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal para notificarle sus providencias en esta causa. Que así lo tengo mandado en la Habana á 1º de julio de 1864.—P. I D. S. C. el 2º.—De Michelin.—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-3

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta provincia en los formados con motivo de haber aparecido á inmediaciones de los polvorines de la plaza dos botes, el uno sin marcas y el otro con el nombre de Antoñ co fól. 707, se ha dispuesto se den los pregones de la ley á la primera de dichas embarcaciones valorada en 12$. Habana, julio 4 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 1-6

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Julio 5—De Liverpool en 15 dias frag. ing. John Ferguson, cap. Black, ton. 498, con carbon, á los Sres. Scharfenberg, T. y comp.

De la mar vapor de S. M. B. Powel, su comandante Mr. Cuny.

A puestas de sol no que habia buque á la vista.

SALIDAS.

Para Falmouth berg. ing. James Redding, cap. Powell, por los señores Meyer y comp.

Para Falmouth berg. ing. Alethia, cap. Stevens, por los Sres. Fesser y comp.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Marsella polacra esp. Hola Madrona, capitan Alsina, por Don J. Ferret.

Para Sisal y Veracruz vapor español Barcelona, capitan Fuentes, por los Señores San Pelayo, Pardo y comp.

Para Cádiz vapor español Infante Isabel, capitan Quintana, por los Sres. Samá, S. y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth frag. esp. Jóven Emilia, cap. Ubera, por los Sres. Samá, S. y cp: 1300 cajas azúcar y 6 arrobas café.

Para Falmouth frag. sueca Montrose cap. N...., por los Sres. S. C. Burnham y cp. 2310 cajas azúcar.

Para Matamoros gol. ing. Luther Child, cap. Sepper por D. J. A. Bances. 160 cajas azúcar y 2105 arrobas café.

Para Grenoch berg. ing. Lavendas, cap. Meerce, por los Sres. Adot S. y cp. 651 cajas azúcar.

Para San Sebastian berg. esp. Lasarte, cap. Ausa, por los Sres. Loynda, B. y cp. 854 cajas de azúcar, 11 arrobas de café, 12 arrobas cera y 29 millares tabacos torcidos.

Para Canarias berg. esp. Concha, cap. Padron por don G. Gabancho y C. 114 cajas azúcar, 2 arrobas de café, 65 pipas aguardiente de caña, 1 ar. de cera, 27½ millares tabacos torcidos y 461 libras tabaco en rama.

Para Sagua berg. am. Manzanillo, cap. York, por los Sres. Adot, S. y cp. En lastre.

Para Falmouth bca. esp. Adelaida, cap. Gondra, por los Sres. Schmidt y Stern. 1500 cajas de azúcar.

Para Barcelona y el estranjero bca. esp. Rosa, capitan Mas, por los Sres. A. Serpa y cp. 603 cajas de azúcar, 2 ar. café, 166 ar. cera y 230 millares de tabacos.

Para el Havre frag. franc. Alcyeda, cap. Mercutte, por los Sres. Vignier R. y cp. 1291 cajas de azúcar, 4 ar. café, 2796 millares de tabacos y 169 libras de tabaco en rama.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas goleta Antonia, patron García, con 230 cajas de azúcar.
De Bahía-Honda goleta Mercedita, patron Peldua, con 210 cajas de azúcar.
De la Teja goleta Castillo, patron Rodriguez, con 500 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Cárdenas, pat. Osamis, con 1290 cajas azúcar.
Del Júcaro gol. Genoveva, pat. García, con 525 cajas azúcar.
Del Júcaro gol. Antonia, pat. Castro, con 370 cajas azúcar.
De Ortigosa gol. Bonifacia, pat. Alemany, con 290 cajas azúcar y 14 pipas aguardiente.
De Cárdenas gol. Mercedita, pat. Torres, con 500 cajas azúcar.
De Sierra Morena gol. Dos Amigos, pat. Cabral, con 321 cajas azúcar y 20 pipas aguardiente.
De Cárdenas gol. Generala, pat. Jordan, con 400 cajas de azúcar.
De Jaruco gol. Cuatro Hermanas, pat. Vidal, con 180 cajas de azúcar.
De Canasí gol. Correo de Canasí, pat. Blanco, con 250 cajas azúcar y 2 pipas aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas goleta Tres Marías, patron Cuevas, con efectos.
Para Cabañas goleta Caballo Marino, patron Juan, con efectos.
Para el Mariel goleta Dolores, patron Lopez, con efectos.
Para Baracoa y Sagua de Tánamo goleta Marieta, patron Cortes, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA junio 25—Berg. inglés Alejandro, Goldwoty, de Liverpool.
26—Barca inglesa Despatch, Hairsott, de Nueva-York.
Bergantin bremés Mazzepa, Strenbek, de Nueva-York.
TRINIDAD, junio 28—Bca. danesa Jolille, Retche, de St. Thomas.
Bca. sueca Mina, Astrem, de St. Thomas.
Gol. inglesa Sceptre, Pitts, de Falmouth (Jamaica.)
Barca americana Casco, Gardner, de Nueva-York.
Berg. ruso Preciosa, Sotb, de Hamburgo.
MATANZAS julio 4.—Frag. Cuban, Brown, de la Habana.

SALIDAS.

MATANZAS julio 4.—Berg. ing. Anna D. Jordan Partridge, para Sagua la Grande.
Barca española Cármen, Acosdagoicoechea, para Falmouth.
Berg. inglés Prince of Wales, Ames, para Nueva York.
Fragata francesa Union, Foriari, para el Havre y Marsella.
Polacra esp. Josefina, García, para Mallorca y el estranjero.
Bergantin amer. Abby Watson, Dart, para Filadelfia.

BUQUES Á LA CARGA.

NEW-ORLEANS.—La bien conocida goleta americana TALISMAN, paquete regular de esta línea, capitan Conner, tiene la mayor parte de su carga ya comprometida, y saldrá inmediatamente: admite un resto. Su despacho San Ignacio 42, los Sres. J. R. MARQUETTE. 15-6

MATAMOROS.—Saldrá positivamente el dia 7 del corriente el velero berg. ing. HOPE, su cap. Otteson: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios DURRUTY PLASSAN Y CP. 4-6

BARCELONA Y EL ESTRANJERO.—Saldrá á la mayor brevedad la polacra esp. FELICIA, su cap. D. Silverio Millet: admite carga y pasageros. Impondrá su capitan á bordo ú Oficios 60 sus consignatarios MORÉ BOSSARTY Y CP. 8-6

MALAGA.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español PACO HERNANDEZ, al mando de su capitan D. José Muñoz. Admite carga á flete y pasageros para dicho punto ó impondrán sus consignatarios los Sres. SAMÁ, SOTOLONGO Y CP. 18Jun.

HAMBURGO. (Buque de primera).—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin español TORRE DEL ORO, su capitan Nachtlube. Admite carga ligera á flete, impondrán calle de Mercaderes núm. 11, D. J. MARSDEN. 12-29

MATAMOROS.—Saldrá el 10 de julio, el sólido y buen bergantin goleta español, MONTECHRISTI, (a) DESEO, acabado de calafatear y forrar en cobre nuevo: admite carga á flete y pasageros que serán bien tratados por su capitan Arriaga. Impondrán Cuba 78, sus consignatarios los Sres. MARZAN, RODRIGUEZ Y CP. 10-29

FILADELFIA.—Saldrá dentro de pocos dias la hermosa y muy velera goleta americana ISLAND BELLE, su capitan Alderson: admite carga á flete, tambien pasageros. Impondrá su consignatario D. J. B. HAMEL. 7-29

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca española ESMERALDA, su capitan Elorza: admite carga á flete moderado. Impondrá su consignatario D. J. B. HAMEL. 10-29

MATAMOROS.—Saldrá inmediatamente la goleta inglesa LUTHER CHILD, admite un resto de carga á flete si se presenta en tiempo, así como pasajeros quienes recibirán un esmerado trato. Se despacha en la calle del Obispo núm. 21 por D. JUAN A. BANCES. 10-29

QUEBEC.—Tiene abierto su registro la fragata española VICENTA, su capitan D. Juan Cabuñ. Admite carga ligera á flete, y tres pasageros, que serán tratados con el mayor esmero por el referido capitan.—Impondrán en la calle del Obispo n. 1, sus consignatarios, los señores D. J. DE CABARGA Y CP. 23 My.

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta TRES TERESAS patron Freire para dicho punto admite carga y pasageros. Demas pormenores informará su patron abordo del muelle de Paula. 8-23

SAGUA DE TANAMO Y CUBA.—Saldrá dentro de pocos dias la goleta costera FLOR DE LLANES, su patron Pagés: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. RAFECAS Y CP. 8-28

BILBAO.—Saldrá dentro de breves dias el berg. esp. BERNABÉ: admite un resto de carga á flete así como pasageros á quienes brinda el capitan Luzarraga su esmerado trato. Impondrán Amargura 16, sus consignatarios SAN PELAYO, PARDO Y CP. 10-28

GIBARA, SAGUA DE TANAMO, BARACOA Y CUBA.—Saldrá el 7 de julio el pailebot costero BARACOA, su patron Felicó: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. RAFECAS Y CP. 8-28

BOSTON.—Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y velero bergantin americano HANCOCK, su capitan Gibbs. Admite carga á flete moderado. Impondrá su consignatario el señor D. J. B. HAMEL. 3-10

SANTO DOMINGO.—Saldrá inmediatamente el nuevo y velero pailebot español PAQUETE DE BARACOA, capitan Felicó; haciendo escala en Baracoa solo para tomar la patente: admite un resto de carga y pasageros. Lo despachan, portales de Carpinetti, altos del café de Orbancho, los Sres. OLIVA Y CP. 10-5

BARCELONA CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero berg. esp. DEMITRIO, su cap. Caros: admite carga á flete y pasageros para dichos puntos así como para cualquier otro puerto de España en el Mediterráneo si se presenta con oportunidad. Impondrán el referido capitan y sus consignatarios. ANTONIO SERPA Y CP. -5

ALICANTE Y BARCELONA CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá dentro de pocos dias el bergantin español FRANCISCO, su capitan Ferrer; tiene mas de las tres cuartas partes de su carga á bordo, y admite el resto á flete si se presenta con oportunidad así como tambien algunos pasageros, que puede alojar comodamente. Impondrán su capitan á bordo y sus consignatarios los Sres. ANTONIO SERPA Y CP. 5-Jl.

MALAGA.—Saldrá dentro de pocos dias con escala en Vigo el berg. esp. MARIA ISABEL, su cap. D. Pedro García: admite solamente pasageros para dichos puntos informarán el capitan á bordo y sus consignatarios ANTONIO SERPA Y CP. 5-Jl

LIVERPOOL.—Saldrá á fines de este mes el vapor español TER su cap. D. J. Mercader, haciendo escala para desembarcar pasageros solamente: admite carga para Liverpool á flete moderado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 31-5Jl

SANTANDER.—Admite un resto de carga el bergantin español NTRA. SRA. DEL CARMEN, cap. Uriarte: impondrán Oficios n. 26, los Sres. ARANA Y UGALDE. 8-30

HAVRE.—Saldrá sobre el 15 de julio la frag. franc. MARIE ELISA, cap. Ontin: admite carga ligera á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios DURRUTY PLASSAN Y CP. 13-1

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero bergantin español MAGIN: admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. José Guardiola. Impondrán Obrapía 7, sus consignatarios los Sres. LLEÓ Y COMP. 8-2

NEW-ORLEANS.—Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta americana TALISMAN, su capitan Conner; admite un resto de carga á flete y pasageros. De mas pormenores impondrán Oficios esquina á la de la Lamparilla, sus consignatarios los Sres. GOMEZ, SALAS Y CP. 8-1

MANZANILLO.—Saldrá del surgidero del Batabanó á la mayor brevedad la goleta GENERAL ENNA, patron Urdanibia; admite carga á flete y pasageros. Impondrá Oficios 5, su consignatario el Sr. D. JOSÉ LLANUSA. 8-1

HAMBURGO.—Se despachará el 10 de julio el bergantin ruso RIGA, su capitan Jensen: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. DIDERICO ERDMAN. 20 2-Jl.

CADIZ Y VIGO.—Saldrá positivamente del 6 al 10 del corriente, el hermoso bergantin MOISES, su capitan Domingo, teniendo la mayor parte de su cargamento á bordo.—Admite un resto á flete, y pasajeros.—Impondrá en la calle del Inquisidor n. 1, su consignatario D. J. DE LA PORTILLA. 8-3

HAMBURGO.—Saldrá el hermoso y velero bergantin FLORENCIA, forrado y claveteado en cobre, su capitan Garfca, será despachado infaliblemente para dicho punto el 16 del corriente.—Admite carga ligera á flete sumamente moderado.
Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 26, sus consignatarios los señores M. NENNINGER Y J. PONTON. 16-3

QUEBEC.—Saldrá á la mayor brevedad la frag. esp. VALENTINA, cap. D. Juan Larragoiti; admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios SAMÁ, SOTOLONGO Y CP. -9 Jn.

SE VENDE LA GOLETA INGLESA MERY, DE 8 toneladas, y 3 años de construida, aparejada del todo para emprender viage. Teniente Rey 27 impondrán. 15-2

VALENCIA Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la corbeta española ANITA, al mando de su acreditado capitan D. Jacinto Humedas: admite carga á flete y pasageros. Demas pormenores impondrán Oficios esquina á la de Obrapía los Sres LLOPART, VEGUER Y CP. 20-21

GALAFRE.—Saldrá de Batabanó todos los sábados la nueva y velera goleta MARGARITA, patron Ferrer: recibe carga los jueves y viernes impondrán en la plaza de S. Francisco. LLANUSA Y CP. 62-22-Ab

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá del 12 al 15 del corriente el berg. esp. MARIA IGNACIA, su cap. Cirion; admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrá Obispo 28 su consignatario GENARO DEL REGATO. 8-6

GIBARA Y MANATI.—Saldrá el dia 10 del corriente el pailebot Paquete de Manatí, su patron Torres: admite carga y pasageros. Darán razon su patron en el muelle de Paula ó en el almacen de víveres de D. Francisco Herrera, Oficios esquina á Luz 76. 5-6

NASSAU.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera goleta inglesa JWEED, su capitan Johnson: admite carga á flete y pasageros. Impondrán Mercaderes 11, los Sres. J. MARSDEN. 8-6

VAPORES DE TRAVESIA.

VIGO.—Saldrá á fines de este mes el vapor español TER, bien conocido por lo regularidad y rapidez de sus viajes cuando estaba empleado hace pocos años en el servicio de los correos entre esta y la península. Admite pasageros en los precios siguientes:
$160 en primera cámara
100 .... segunda idem
25 .... la proa.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 25-5Jl

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor INFANTA ISABEL, su capitan don José Gomez Quintana, saldrá el 15 de Julio para Vigo y Cádiz, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasageros para ambos puntos y carga solo para el último.

Precios de pasage...... 1ª $200, 2ª $140, 3ª $60.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.
Recibe carga hasta el dia 14.
Las pólizas se visarán por los consignatarios antes de correrlas; sin cuyo requisito serán nulas.
El flete se pagará adelantado.
Demas pormenores informarán sus consignatarios los Sres. SAMÁ SOTOLONGO Y COMP. 2-Jl

NEW-YORK.—Saldrá positivamente el once de julio á las 4 de la tarde el vapor correo de los E. U. HAVANA, al mando de su capitan D. M. R. Greene. Admite pasageros en sus espaciosas y ventiladas cámaras y carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán Cuba n. 80 sus consignatarios los Sres. MORA, ALFONSO Y CP. 20-21

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.

El vapor de dicha compañía TRENT, su comandante Mr. Giles, estará de regreso de Veracruz sobre el 5 de julio próximo y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos para las Antillas y Aspinwall se entregarán en esta agencia el dia 1º del indicado mes de julio y los de Europa el 4 sin falta, y la carga se recibirá en el muelle de Caballería el espresado dia 5.

Se recomienda á los señores cargadores que las cajas esten en buen estado y marcado el punto de su destino, sin cuyo requisito no podrán ser admisibles.

Habana, 27 de junio de 1864.—José T. Crawford, agente. 23 Jn.

NEW-YORK.—Saldrá sin falta el 9 del próximo julio el nuevo y hermoso vapor LIBERTY, al mando de su acreditado capitan Mr. Wilson. Admite pasageros de primera clase en sus espaciosas cámaras que ofrecen la mayor comodidad. Sobre pasage y demás pormenores impondrán calle de la Lamparilla número 16, los Sres. I. M. ZANGRONIZ Y COMP. 9-30

AVISO AL COMERCIO.

El paquete de vapor ingles Roberto Todd saldrá cada quince dias de Southomas para La Guaira y Pto. Cabello: admite carga á flete y pasageros, su salida será cuatro horas despues de la llegada de la Mala Real de Europa. El Empresario R. Todd. 4-1B 15-2D

NEW-YORK.—El vapor americano correo de los E. U. ROANOKE, su cap. F. A. Drew, se espera en este puerto sobre el dia 20 del corriente debiendo salir para su destino á los pocos dias de su llegada.

Este vapor ha recibido durante el tiempo de la suspension de sus viajes una carena completa en la que se le han hecho todas las mejoras convenientes tanto para la comodidad de los pasageros cuanto para la rapidez de su marcha: admite pasageros de primera y de proa: tambien recibe carga ligera á flete. De mas pormenores pueden informarse en la casa consignataria Obrapía 20 sus consignatarios. C. P. FISCHER Y CP. 6-6

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

NUEVA LINEA DE VAPORES DE RUEDAS FRANCESES ENTRE NEW-YORK Y EL HAVRE.

Los cinco primeros magníficos vapores que van á desempeñar este servicio son los siguientes:

Washington	3204 toneladas	900 caballos de fuerza.
Lafayette	3204 id.	900 id.
Eugenio (recien botado al agua.)		900 id.
France, (en construccion)		900 id.
Napoleon III (en construccion)		1100 id.

Hasta que no esten concluidos los vapores que aquí se mencionan, las salidas serán mensuales, principiando con el WASHINGTON, cap. A. Duchesne.

Del Havre, el miércoles 15 de junio.
De New-York, el miércoles 6 de julio.

PRECIOS DE PASAJE

Del Havre á New-York.
Primera cámara ...... 750 francos
Segunda cámara ...... 400 id.

De New-York al Havre.
Primera cámara $136
Segunda cámara ...... 70 á 80.

Pagaderos en oro ó en su equivalente en moneda corriente de los Estados-Unidos.
La asistencia médica es gratuita.
Para carga y pasage ocúrrase al agente GEORGE MACKENZIE.
Núm. 7 Broadway, New-York.
Para mas pormenores informarán Rigal, Dardet y Cª, Obispo 39.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

Vapores-correos franceses entre St. Nazaire (cerca de Nantes) y Veracruz con escala en Fort-de-France (Martinica) y Santiago de Cuba.

Y en combinacion con otras líneas de las Antillas y de España y Portugal.

La línea se compone de cuatro hermosos vapores de hierro de primera clase.

LOUISIANE, de 3,300 toneladas y de 500 caballos.
FLORIDE, de 3,300 toneladas y de 500 caballos.
VERACRUZ, de 3,000 toneladas y de 300 caballos.
TAMPICO, de 3,000 toneladas y de 300 caballos.

ITINERARIO.

Puertos.	Llegada.	Salida en cada mes.
VENIDA.		
St. Nazaire	..	12
Fort-de-France	3	4
Santiago de Cuba	8	8
Veracruz	13	..
REGRESO.		
Veracruz	..	15
Santiago de Cuba	20	20
Fort-de-France	24	20
St. Nazaire	12	..

PRECIO DEL PASAJE POR CADA LITERA.

PRIMERA CLASE.

	Camarotes de 1 y 2 literas.	Camarotes de 3 y 4 literas.	Entrepuente
De Cuba á Veracruz, á Fort-de-France á la Guadalupe	66$	50$	35$
á Sta. Lucia	74	56	39
á San Vicente, á la Granada, á la Trinidad	86	66	45
á St. Nazaire	210	185	110
á Bilbao	215	190	113
á la Coruña	219 60	194 60	117
á Carril	220	195	117
á Vigo	222	197	118
á Cádiz	227	202	119 60
á Sevilla	228	203	120 60

Si en St. Nazaire no continuaren el viaje por cualquier motivo los pasageros de España, se les reembolsará la diferencia de pasage.

En los vapores Veracruz y Tampico hay camarotes de 1ª clase á proa que para el viaje de Cuba á Europa cuestan $25 menos por litera que los de 4 literas á popa.

A los que se dirijan de cualquier puerto de la isla á tomar los vapores de esta línea para ir á Saint Nazaire, se les reembolsa lo que hayan pagado por pasaje hasta Santiago de Cuba, con solo un aumento de 20$ sobre el pasaje de Cuba á Europa.

Los niños menores de 3 años, siendo uno solo en cada familia no pagan nada.
Los de 3 á 8 pagan un cuarto de pasaje.
Los de 8 á 12 pagan medio idem.
De 12 años en adelante pasaje entero.
Tanto el vino tinto como el blanco se dará grátis á los señores pasajeros.
A los que tomen pasaje de ida y vuelta se les hará una rebaja de 25 por 100 Los billetes son válidos por el término de seis meses.
Sobre otros pormenores informarán los consignatarios Sres. Ducourau y Comp., en Santiago de Cuba; y en esta los Sres. Rigal, Dardet y Cp., Obispo 39. 23R

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

El muy sólido vapor de hierro BARCELONA, PAQUETE DE VERACRUZ, al mando de su muy acreditado capitan D. Juan Infesta, queda establecido para hacer viages mensuales entre la HABANA, SISAL, VERACRUZ, TUXPAN Y TAMPICO.

ORDEN DE VIAJE.

Saldrá de la Habana el dia 8 de cada mes á las 5 de la mañana y llegará á Sisal el 10.
11—De Sisal y llegará á Veracruz el 13.
14—De Veracruz y llegará á Tuxpan el 15.
16—De Tuxpan y llegará á Tampico el 17.

RETORNO

19—De Tampico y llegará á Tuxpan el 20.
21—De Tuxpan y llegará á Veracruz el 22.
23—De Veracruz y llegará á Sisal el 25.
26—De Sisal y llegará á la Habana el 28.

CONSIGNATARIOS.

Habana—San Pelayo Pardo y cp. y Don Ramon de Herrera, Oficios 58.
Sisal—D. Pedro Rotger.
Veracruz.—Sres. A. Somohano y cp.
Tuxpan.—D. Diego del Noval.
Tampico—D. Antonio Gutierrez y Victory

NOTA—La llegada de este vapor á la Habana es dos dias antes de salir para Cádiz el vapor correo español trasatlántico.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL "RAPIDO."

Viaje estraordinario á las Tunas con escala en Cienfuegos y Trinidad.

Este buque saldrá el miércoles 6 de julio á las horas de costumbre y cumpliendo el itinerario semanal de Cienfuegos y Trinidad prolongará su escala hasta las Tunas. El retorno lo verificará bajo el mismo órden y llegará á Batabanó el domingo á las 2 de la tarde.

NOTA.—La carga se recibe los dias 2 y 4 de julio Habana 29 de junio de 1864.—San Pelayo, Pardo y compañía. 7-30

VAPOR ESPAÑOL "COMANDITARIO"

Habiendo sufrido rotura una de las piezas en la máquina de dicho buque, se suspende la salida anunciada para el dia 1º de julio con destino á Cienfuegos, Trinidad las Tunas, Sta. Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba hasta nuevo aviso.—Habana 29 de junio de 1864—San Pelayo, Pardo y Cª -30 Jn.

EL VAPOR ESPAÑOL BAHIA-HONDA SUSpende sus viages para Cabañas y Bahía-honda hasta nuevo aviso. 4-1

VAPOR ESPAÑOL GENERAL DULCE.

NUEVO ORDEN DE VIAGES.

Julio 2.—Saldrá de las Tunas á las 10 de la mañana y llegará á Trinidad el mismo dia.
3.—De Trinidad á las 8 y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
3.—De Cienfuegos á las 10 de la noche y llegará á Batabanó al siguiente dia.

RETORNO.

5.—De Batabanó á la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos á media noche.
6.—De Cienfuegos á las 10 de la mañana y llegará á Trinidad el mismo dia.
9.—De Trinidad á las 8 y llegará á las Tunas el mismo dia.

SEGUNDO VIAJE.

11.—De las Tunas á las 10 de la mañana.
12.—De Trinidad á las 8.
12.—De Cienfuegos á las 10 de la noche.

RETORNO.

16.—De Batabanó á la llegada del tren.
17.—De Cienfuegos á las 10 de la mañana.
18.—De Trinidad á las 8.

TERCER VIAJE.

20.—De las Tunas á las 10 de la mañana.
21.—De Trinidad á las 8.
21.—De Cienfuegos á las 10 de la noche.

RETORNO.

25.—De Batabanó á la llegada del tren.
26.—De Cienfuegos á las 10 de la mañana.
27.—De Trinidad á las 8.

NOTAS.

1ª A la llegada del vapor á Batabanó saldrá un tren estraordinario que conducirá los pasageros á San Felipe para que puedan alcanzar el Expreso de Matanzas.

2ª La carga debe remitirse á Batabanó, dos dias antes de la salida del vapor entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los Sres. Llopart, Vegner y Cª en la calle de los Oficios esquina á Obrapía.

CONSIGNATARIOS.

Las Tunas, Sres. P. Raola y Cª
Trinidad, Eaton, Safford Fox.
Cienfuegos, Sastre, Irurtagoyena y cp.
Habana, Llopart, Veguer y cp. 24-Jn

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

Vapor español CAROLINA, capitan don José Ramon Burguero.

Viages de la Habana á Caibarien con escala en Matanzas y Sagua.

ITINERARIO.

Los dias 1, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.
1, 11 21 de cada mes.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua al dia siguiente por el amanecer.
3, 13 23 id. id.—De Sagua al amanecer y llegará á Caibarien el mismo dia por la tarde.

RETORNO.

5, 15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua el mismo dia por la tarde.
5, 15 y 25—De Sagua el mismo dia por la tarde y llegará á Matanzas al amanecer del dia siguiente.
6, 16 y 26—De Matanzas por la mañana y llegará á la Habana al medio dia.

ADVERTENCIAS.

La carga se recibirá los dos últimos dias hábiles que precedan al de la salida.
Se advierte que el flete de carga y pasaje se abonará en la administracion de la Empresa, calle de la Amargura núm. 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp.
Todo pasajero que se presente á bordo con billete de la administracion tendrá derecho á la eleccion de localidades.

CONSIGNATARIOS.

Habana.—Sres. San Pelayo, Pardo y cp.
Matanzas.—Sres. Amezaga y Avona.
Sagua.—Sres. Moré y Ajuria.
Caibarien.—Sres. Artaza y cp.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la barca ing. Prima Donna, procedente de Nueva York, y consignada á don Francisco Catalá.
A los señores Davis y Toscano: 32 barriles de carne de vaca.
A don G. Neilson: 10 cajas de tocineta, 140 barriles de frijoles y 10 idem de vinagre.
A don M. Herrera: 10 rollos de jarcia.
A los señores Trocha y comp.: 400 atados de papel, 166 cajas de jinebra, 200 docenas de escobas y 60 cajas de maril.
A don A. Marquete: 40 cajas de velas.
A don L. Fernandez: 50 barriles de mercancias.
A don G. Amenabar: 30 barriles de sebo, 24 idem de yeso, 4 idem de ladrillos y 20 idem de aceite.
A don J. Cars: 50 cajas de ostiones y 35 barriles de frijoles.
A don J. Noy: 22 barriles de frijoles.
A don J. Solis: 1000 resmas de papel.
A don A. Sagrolet: 15 cajas de manteca y 4 idem de mercancias.
A don J. de las Casas: 4 cascos de barniz.
A don D. Aldama: 25 bocoyes de mercancias.
A don J. M. Morales: 24 tercerolas de manteca.
A don J. Rafecas: 300 barriles de puerco.
A los señores Paris y Balliel: 31 barriles vaca.
A don J. Bances: 500 barriles puerco, 8 barriles de yeso y 6 carboyes de ácido.
A don M. Castañeda: 100 sacos de forraje.
A don J. Wittman: 125 tercerolas de manteca.
A los señores Celles y comp.: 11 cajas de sebo.
A don J. A. Gándara: 140 docenas de escobas.
A don R. B. Padre: 12 bultos de aceite, 10 tercerolas de manteca, 8 barriles de cerveza, 4 idem de mantequilla, 60 atados de papel y 30 sacos de forraje.
A don P. Desvernine: 40 barriles de frijoles.
A los señores Leunda y Betelú: 60 bultos de frijoles.
A don S. Almaní: 10 cascos de soda y 10 idem de galleta.
A los señores Ferrer y Raurell: 91 barriles de frijoles.
A don J. C. Villa: 8 cajas de sebo.
—Del pail. ing. John Fech, procedente de Trujillo, y consignado á los señores Bordas Hermano.
A los consignatarios: 90 reses vivas.
—De la barca ing. John Ferguson, procedente de Liverpool, y consignada á los señores Samá y Carreras.
A los consignatarios: 16.280 quintales de carbon.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 5 DE JULIO DE 1864

Azúcar, cajas	8633
Aguardiente de caña, pipas	65
Café, arrobas	2130
Cera, arrobas	119
Tabacos torcidos millares	3093½
Tabaco en rama, libras	571

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	4940
Aguardiente de caña, pipas	34

REJISTRADOS.

Azúcar, cajas	6060½
Tabacos torcidos, millares	1232
Café, arrobas	2941
Cera, arrobas	163
Tabaco en rama, libras	17640

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 5 DE JULIO DE 1864.

JOVEN ROSARITO, de Hamburgo:
100 sacos arroz semilla ...... 13½ rs. arroba.
270 sacos arroz India ...... 14 rs. arroba.
25 sacos arroz superior ...... 14½ rs. arroba.
ANA, de Málaga:
80 quintales papas ...... $4½ quintal.
70 idem cebollas ...... $3½ quintal.
70 balas papel para cigarros ordinario. Reservado.
TOMAS, de Liverpool:
200 sacos arroz India ...... 14 rs. arroba.
400 sacos arroz India ...... 14 rs. arroba.
LIBERTY, de New-York:
100 tercerolas manteca ...... $13½ quintal.
B. T. SHAW, de Boston:
700 docenas escobas ...... 14 rs. docena.
41 barriles frijoles ...... 8 rs. arroba.
100 docenas escobas ...... 18 rs. docena.
SUNRISE, de Liverpool:
17 cascos botellas cerveza ...... 26 rs. docena.
33 barriles medias botellas cerveza ...... 31 rs. docena.
DESTINO, de Barcelona:
100 cajas coñac ...... 25 rs. caja.
EVELINE, de Filadelfia.
2 cajas tocineta ...... $13 quintal.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY 5.

A ESPORTACION:

En el bergantin español Nueva Carmencita, con destino á Sisal.
Por Don Santos Villaverde: 17 bultos de géneros.
—En la goleta inglesa Matilde con destino á Matamoros.
Por los señores Jimenez y Sobrino 140 sacos de cacao y 4 bultos de géneros.
—En el bergantin inglés Hope, con destino á Matamoros.
Por los señores P. Dasse y comp: 20 maletas de cuero, y 10 dnas. de zapatos de id.
—En la goleta inglesa Lutherchild con destino á Matamoros.
Por Don A. Gándara: 3 cajas de ópio.
—En la barca española Rosa, con destino á Barcelona.
Por los señores D. A. Serpa y comp: 4 pacas de algodon.
—En el vapor español Barcelona, con destino á Tuxpan.
Por Don A. Bances: 1 fardo de coleta y otro idem Madapolam.
Por Don Genaro del Regato: 10 bultos de géneros.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares para España.

Blanco inferior á regular	11 á 11½ rs. ar.
Idem bueno á superior	12 á 12½
Idem florete	13
Idem trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	10½ á 11
Idem bueno á superior	11 á 12½
Cucurucho inf. á regular, n. 8 á 9	[illegible]
Id. bueno á superior, n. 10 á 11 idem	[illegible]
Quebrado inf. á regular n. 12 á 14 idem	[illegible]
Idem bueno, n. 15 á 16 idem	[illegible]
Idem superior n. 17 á 18 idem	[illegible]
Idem florete, n. 19 á 20 idem	[illegible]
Mascabado inferior á regular	[illegible]
Idem bueno á superior	[illegible]

NOTA.—El número 12 para el estranjero se paga á [illegible] con el mercado encalmado.

Cafés.

Finos	
De primera calidad	
De segunda idem	15½ á 16½ qtl. segun clase.
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	

Cambios.

Madrid, Barcelona, Santander, Cádiz, Otras plazas de España	2½ á 3 p % pr. 60 d/v.
Lóndres	10½ á 11 p % pr. 60 d/v
Paris	2 á 2½ p % dto 60 d/v
New-York	sin operaciones
Onzas mejicanas	par.
Oro americano acuñado	par á 4½ p % pr.
Descuento mercantil	6½ á 7 p % anual.

Señores corredores de semana.

De frutos.—D. Francisco Muzio, y don Ramon Juliá, auxiliar de don Manuel L. Izquierdo.
De cambios y acciones.—D. Diego Antonio Martinez, y don Juan Bautista Moré idem de don Eustaquio de Zendegui.
Habana, 5 de julio de 1864.—El síndico. *José Fontanills.*

En vista de haber fallecido D. José Joaquin Jimenez, corredor de número de este Colejio, cesa D. Ramon Gavilan y Madan de ser su dependiente auxiliar. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, julio 4 de 1864.—El síndico, José Fontanills.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Paris, Madrid, Albacete, Alicante, Almaden, Almagro, Armería, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Cortas, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gibraltar, Gerona, Gijon, Guadalajara, Granada, Huelva, Huesca, Ibiza, Irun, Infiesto, Jaen, Jeréz, Leon, Laredo, Llanes Luarca, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Mahon Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo Palencia, Palma, Pamplona, Ortigueira, Padron, Pravia, Pontevedra, Puente-Areas, Puente-Cesures, Quintanar, Reus, Rivadeo, Salas, Santiago, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Tortosa, Trujillo, Valencia, Vigo, Valladolid, Vitoria, Giveros, Vinaróz, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares y como sobre 780 poblaciones de España incluidas las capitales de provincia y todas las cabezas de partido, las giran: San Ignacio n. 17 entre Obrapía y Lamparilla los Sres. P. DASSE Y CP. 1-J

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Alicante, Málaga, Sevilla y otras plazas de España, las giran en todas cantidades, Obrapía 3, los Sres. MORALES PEYRA Y CP. 98-13Al

Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena Coruña, Ferrol, Gijon, Madrid, Málaga, Murcia, Mahon, Oviedo, Padron, Pontevedra, Palma de Mallorca, Rivadeo y Reinosa, Santander, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, San Sebastian, Tarragona, Santa María de Ortigueira, Valencia, Vigo, Villapresente, Vivero Ibiza y sobre Veracruz y Tampico, las giran: Cuba 82 entre Muralla y Teniente Rey J. DEMESTRE Y CP. 14-My

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Caldas de Reyes, Carril, Córdoba, Coruña, Corcubion, Gijon, Gibraltar, Figueras, Lugo, Madrid, Málaga, Marin, Muros, Noya, Padron, Pontevedra, Puebla del Dean, San Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla y Villagarcía, las giran en todas cantidades y á corta vista: Obispo 25, altos de la fábrica de cigarros de García. D. JACOBO PATTERSON. 31-28Jn

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga Luarca, Santander, Bilbao, Coruña Santiago Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon, las giran á la vista y en todas cantidades: Cuba 78 esquina á la de la Obrapía los Sres. MARZAN RODRIGUEZ Y CP. 10-E

Sobre Alicante, Atera, Aranjuez, Arahal, Alcañiz, Barcelona, Barbastro, Belchite, Boltaña, Bilbao, Borja, Cádiz, Ciudadela, Cardona, Coruña, Caspe, Daroca, Ejea, Elche, Huesca, Híjar, Igualada, Jaca, La Almunia, Lérida, Larifiena, Madrid, Orihuela, Pino del Ebro. Palma de Mallorca, Pamplona, Reus, Rivadeo, Rivas, Santander, Sadaba, San Feliú, Sabadell, Sitches, Tarragona, Tarazona, Tamarite, Teruel, Torrente, Valls, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Vitoria, Vigo, Valencia, Zaragoza y muchas otras poblaciones de la Península las giran calle de Cuba n. 45 entre Obrapía y Obispo. SOLA Y FERNANDEZ. 31-17Jn.

Sobre Cádiz, Barcelona, Valencia, Coruña, Ferrol, Vigo, Rivadeo, Santiago, Padron, Pontevedra, Villagarcía, Sta. Marta, Betanzos, Vivero, Corcubion, Camariñas, Cee, Mugía, Vimianzo, Zas, Aage, Finisterre, Muros y Gijon á corta vista en el café situado frente al buzon del correo y en la misma calle de la Cuna n. 8. D. JUAN DE LA CAMARA. 7-22

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona y Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y Paris, las giran en todas cantidades y á corta vista: San Ignacio n. 33 los Sres. AQUECHE HERMANOS Y CP. 7-A

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Ferrol, Vigo, Ferrol, Padron, Viveros, Santiago de Galicia, San Sebastian, Tarragona, Palma, Santa Cruz de Tenerife, Canarias, Puerto-Rico, Santo Domingo y Paris, las giran en todas cantidades y á corta vista. Obispo n. 21 frente á Palacio. D. J. A. BANCES. año-6N

Sobre Albacete, Alicante, Bilbao, Buen, Cádiz, Cartagena, Coruña, Ferrol, Finisterre, Huelva, Lérida, Madrid, Málaga, Marin, Murcia, Murviedro, Palma de Mallorca, Puebla, Reus, San Sebastian, Santander, Santiago, Tarragona, Tortosa, Vigo, Valencia, Villanueva de Arosa, Villanueva y Geltrú, Zaragoza, las gira. Obispo 23 esquina á Mercaderes, papelería. DON MANUEL DE FREIXAS. 15-8-Jn.

Sobre Alicante, Avilés, Albacete, Bilbao, Barcelona, Cangas de Onís, Castropol, Coruña, Calatayud, Córdova, Cartagena, Gijon, Grao, Luarca, Llanes, Madrid, Oviedo, Pola de Siero, Pravia, Rivadesella, Salas, San Sebastian, Santiago de Galicia, Villaviciosa, Vigo, Valencia, Infiesto y Zaragoza las giran á corta vista y en todas cantidades, Mercaderes 1, entre O-Reilly y Empedrado, los Sres. SUAREZ, LIENAU Y CP. 108-4Mayo

Sobre ochocientas poblaciones de España incluidas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Sollier en islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, Algeciras y las Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos Aires, las giran en todas cantidades á la vista y á 8, 30, 60 y 90 dias vista: Amargura n. 23 entre Habana y Aguiar los Sres. UHAGON, HERMANOS Y CP. mayo27

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia Cartagena, Málaga, Almería, Cádiz, Sevilla, Granada, Córdova, Jaen, Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, Burgos, Valladolid, Avila, Segovia, Soria, Logroño, Oviedo, Gijon, Cangas de Tineo, Luarca, Pravia, Laviana, Salas, Rivadesella, Rivadeo, Avilés, Pola de Siero, Villaviciosa, Infiesto, Llanes, Castropol, Vivero, Santoña, Tineo, Vegadeo, Sta. Marta de Ortigueira, Santiago de Galicia, Betanzos, Padron, Pontevedra, [illegible], Santa María de Ortigueira, Mondoñedo, Lorca, Aguilas, Mallorca, Ibiza, Palma, Reus, Soria, Logroño, Ceuta, Gibraltar, Monforte, Noya, Consentaina, Vivero, Corcubion, Santa María de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, y sobre cualquiera poblacion de la Metrópoli é islas adyacentes, las giran en todas cantidades y á corta y larga fecha. San Ignacio 46 entre Obrapía y Lamparilla, altos de la ferretería de la Sra. viuda de Pozo, los Sres. BORRELL, COMELLA Y CP. 6 E

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santoña, Toro, Tarragona, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Valencia, Vigo, Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades: Oficios esquina á la de Obrapía, almacen de campechería, los Sres. LLOPART VEGUER Y CP. año-1E

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades. Obispo n. 19 los Sres. RIGAL DARDET Y CP. 10-F

Sobre New-York, Boston, Philadelphia, Baltimore, San Louis, Cincinati y demás principales ciudades de los E. U. las giran en todas cantidades y á corta vista. Mercaderes 3, los Sres. BERNDES MURTFELD Y CP. 12-11

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Samaná, Puerto Plata, Mayagüez, Puerto Rico y St. Thomas: se giran calle de los Oficios 58. RAMON DE HERRERA. 1e5-12 Jn

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras Plazas, las giran; Amargura n. 16 los Sres. SAN PELAYO PARDO Y CP. [illegible]

ALMONEDA.

El miércoles 6 del corriente entre once y doce de la mañana, en las inmediaciones del almacen de averías, por cuenta de quien corresponda, se rematarán 29 docenas sombreros de paja de última moda y 6 docenas de idem de colores.

En los autos de la accion de bienes hecha por D. Bernardo Gastigard, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon que por esta se proceda el viérnes 8 del corriente entre 4½ y 5½ de la tarde el remate del almacen de víveres situado en la calzada de Galiano n. 119.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro se rematará en las puertas de esta almoneda el sábado 9 del corriente entre 5 y 6 de la tarde una mula color mohato de 6½ cuartas y en buen estado, tasada en 192 pesos.

ALMONEDA PUBLICA DE GUANABACOA.

Por disposicion del Sr. Alcalde Mayor se rematarán el dia 6 del presente, de cuatro á seis de la tarde, á favor del mejor postor, los efectos y enseres de la fonda situada en la calle Real de Regla n. 95, perteneciente á la cesion de bienes de D. José de los Rios. 3-3

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

LA ALIANZA.

COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, y con anuencia del Sr. Inspector de Sociedades anónimas, ha designado el dia 14 del corriente para que á las doce de su mañana se verifique en las oficinas de la Direccion, calle de San Ignacio, número 36, la junta general que previenen los artículos 28 de los Estatutos y 22 del Reglamento, en la que se dará noticia del estado de la Compañía, de las operaciones efectuadas durante el primer semestre del actual año y de las utilidades obtenidas en el mismo, discutiéndose los demás particulares á que se contrae la Memoria, y acordándose el dividendo activo repartible. Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su asistencia, advertidos de que se hallan á su disposicion los balances, libros, comprobantes y demás documentos necesarios para formar juicio del órden observado en la gestion de los intereses sociales.

Habana, 2 de julio de 1864.—El secretario interino, *Cárlos G. Mendoza.* 10-5

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1825.—CAPITAL 10,000.000 de pesos. Agente en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y Cp. Año.

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

Resuelto por la Junta Directiva de este Banco en sesion de esta fecha, distribuir entre sus accionistas un dividendo de 6 p % sobre el capital social por cuenta de las utilidades obtenidas en el semestre último, se avisa á los Sres. interesados para que ocurran desde luego á percibir sus cuotas, que á los que sean residentes en la Habana, les serán satisfechas en las del Banco de San José despues del dia 11 del corriente.—Cárdenas julio 4 de 1864.—El Secretario, *José R. Bobadilla.* 8 6

COMPAÑIA TERRITORIAL CUBANA.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrentes la Junta general estraordinaria de los accionistas de esta compañía convocada para el dia 1º del corriente, con el objeto de dar cuenta del estado de la misma, en virtud de aparecer perdida la mitad del capital social, el Sr. Inspector de sociedades mercantiles por acciones, se ha servido señalar el dia 15 del actual á las 12 de la mañana para la celebracion de la indicada junta, en el concepto de que tendrá efecto en la calle de Mercaderes núm. 26 sea cual fuere el número de accionistas que concurran con arreglo á lo dispuesto en el artículo 7º de la Real Cédula de 5 de diciembre de 1853.—Habana julio 4 de 1864.—El secretario—*Pablo Perez Samora.* 6-4

NORTHERN ASSURANCE COMPANY
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS DE INCENDIOS.
PRIMA FIJA.
CAPITAL 10,000.000$

Siniestros pagados regularmente de ocurridos y desde 12 de julio de 18[illegible] hasta 11 de marzo de este año.
A los Sres. M. A. Herrera (en los almacenes de Regla) ...... $ 10.797-35
A los Sres. Vignier R. y cp. (en idem) 3 585-15
A los Sres. Labayen hermano (en Matanzas) 11 022-53
A los Sres. Zaldo, García y cp. (en Sagua la Grande) ...... [illegible] — 144.485 [illegible]
Agente General D. J. V. Crawford, San Pedro n. 6. Habana. 30-28Junio

NORTH BRITISH & MERCANTILE
FIRE INSURANCE COMPANY,
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA.
CAPITAL DIEZ MILLONES DE PESOS.
RENTA ANUAL MAS DE $ 2.000,000.
AGENTE GENERAL EN LA ISLA DE CUBA, LUIS WILL, CALLE DE LA HABANA N. 136.
SINIESTROS INDEMNIZADOS POR ESTA COMPAÑIA.
Uno acaecido en los almacenes de Regla el 22 de julio de 1863, é indemnizado el 31 del mismo á los Sres Runge, Balbiani & Co. ...... $ 23.924 51
Otro ocurrido en el mismo lugar y tiempo, á los Sres. Fesser & Co. 21,968 71
Y otro acaecido el 7 de abril de 1864 en el almacen de víveres de los Sres. [illegible] y Cp. en Cárdenas pagado el 18 de abril á la presentacion de los documentos justificativos 5,000
En todo se han indemnizado [illegible]
Despues de 2 años de negocio en esta Isla.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Balance de la situacion de esta empresa en la tarde del 30 de junio de 1864.

ACTIVO.

CAJA:
Efectivo ...... $ 295.703-00
Billetes del Banco Español y Bonos del Tesoro 253.500-00
Banco Español ...... 250.827-26 — 801.030-26

CARTERA:
Vencimientos á 3 meses ...... 1.949.0[illegible]-36
Idem á 6 meses 597.821-02
Idem á mas tiempo ...... 142.846-53 — [illegible]-91

CREDITOS VARIOS:
Empréstitos con seguridades é hipotecas 843.472-49
Saldos de varias cuentas corrientes 77.763-40
Crédito aplazado con escritura 6 684-00
Pagarés vencidos con seguridades 41 622-88
Pagarés y deudas dudosas ...... 108.494-48 — 1.078.037-[illegible]

PROPIEDADES:
Invertido en terrenos, almacenes, &c. 2.666.933-53
Iden en finca urbana 84.217-12
Idem en esclavos y asiáticos 82.773-25
Idem en acciones de varias empresas ...... 506.041-68 — 3.339.965-58

GASTOS:
Sueldos y gastos de todas clases 97.400-48

$ 8.306.106-39

PASIVO.

Capital ...... $ 4.000.000-00
Reserva de utilidades para cubrir los pagarés y deudas dudosas 108.494-48
Reserva de 1863. ...... 200.000-00

OBLIGACIONES A LA VISTA:
Depositantes en cuentas corrientes ...... [illegible]
Dividendos por pagar ...... 17.977-91 — [illegible]

OBLIGACIONES A PLAZO
Depósitos con interés de 2, 3, 4 y 5 por 100 ...... [illegible]
Obligaciones á pagar ......
Obligaciones subsidiarias ......
Corresponsales ...... 157 831-46 — 555 191-79

GANANCIAS Y PERDIDAS:
Producto de almacenes ...... 279 16[illegible]-65
Id. de descuentos é intereses 151 991-23
Ganancias y pérdidas, saldo ...... 5 598-36 — 436 755-24

UTILIDADES LIQUIDAS:
Productos ...... $ 436.755-24
Gastos 97.400-48
Líquido ...... $ 339.3[illegible]

$ 8.306.106-39

NOTA.—En los productos no están incluidos los de 217.368 cajas de azúcar; 1.625 bocoyes de mascabados; 7.000 sacos de café; 15.000 cortes de envases; 2.773 pacas de estorilla; 8.183 quintales de tasajo; 1.270 piezas de maquinaria: y otros efectos que á su salida devengarán mas de $130,000.

EL DIRECTOR, FRANCISCO FESSER. 3-3

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.

SU SITUACION EN LA TARDE DEL 30 DE JUNIO DE 1864

ACTIVO.

Caja:
En efectivo ...... $ 387.689-94
En billetes 33.000-00
Bonos del Tesoro, cuenta agena 2.150-00
En el Banco Español de la Habana 864.038-80
En otros bancos ...... 103 226-37 — 1.390 973-10

Cartera:
Vencimientos: Hasta tres meses 2 151 218-97
Idem de tres á seis id 1.157 076-10
Idem á mas tiempo ...... 180 098-07 — 3.488.394-04
Letras negociables ...... 19.469-40 — 3.507.863-44

Cuentas varias:
Premios por liquidar 1.154-19
Corresponsales 40 622-30
Créditos aplazados 281.581-76
Documentos al cobro 12.272-50
Créditos vencidos ...... 64.620-61 — 399.651-42

Propiedades:
Acciones de varias empresas, su costo 80.750-26
Id. de la sociedad de Crédito Industrial á la par 100 000-00
Casa y moviliario de la sociedad 91 039-20
Bonos del Tesoro, cuenta propia ...... 26.800-00 — 299.589-52

$ 5 597 999-48

PASIVO

Capital 1.600.000-00
Fondo de reserva ...... 41.480-[illegible]

Obligaciones á la vista:
Cuentas corrientes de particulares, efectivo 2 632 576-87
Id. en bonos del Tesoro 2 150-00
Id. otros bancos ...... 121 431-91 — 2 779 408-78
Depósitos sin interés 62 425-25
Dividendos números 3 á 14 por pagar 3.390-00
Intereses debidos sobre depósitos 2 038-23
Corretajes debidos 69-44
Cuentas varias ...... 2 973-84 — 2 850.[illegible]-16

Obligaciones á plazo:
Depósitos con interés 936 257-15
Resto del precio de la casa ...... 42.500-00 — 978.757-15
Ganancias y pérdidas 127.142-07

$ 5 597.999-48

S. E. ú O. Habana junio 30 de 1864.—El Director interino. FRANCISCO ILLAS. 3-3

FERROCARRIL DEL OESTE.

PRODUCTOS DEL MES DE JUNIO DE 1864.

	PASAJEROS. CLASES. 1ª	2ª	3ª	TOTAL	IMPORTE. PESOS.	CS.	CARGAS. PESOS.	CTS.	TELÉGRAFOS. PS.	CTS.	ALMACENAJE. PS.	CTS.	TOTAL GENERAL. PESOS.	CTS.
Cristina	1.757	1.825	13.122	15.104	6 190	20	1.477	40	16	65	..	20	7 703	45
Pinos	23	3	164	190	31	65	1	15	..	..	..	..	32	80
Arroyo Naranjo	142	14	2.457	2.613	497	65	..	55	..	..	..	..	497	53
Calabazar	1.155	1.043	6.481	8.679	2.771	65	69	95	12	40	..	..	2.854	00
Santiago	138	230	3.322	3.690	1.175	70	142	90	4	20	..	..	1.322	80
Rincon	66	3	2.141	2.230	188	65	2	05	..	..	..	..	190	70
Salud	24	52	383	459	178	05	37	20	1	45	..	..	216	70
Gabriel	53	40	192	285	213	40	579	25	3	..	..	..	795	65
Güira	87	70	393	550	606	60	1.768	40	7	80	..	..	2.382	80
Alquizar	101	87	392	580	550	60	882	40	4	90	..	..	1.446	40
	3.566	2.767	28.857	34.229	12.422	45	4 961	20	49	85	..	20	17.433	70

Habana, 1º de julio de 1864.—Vº Bº—El administrador general, *Francisco de Armas.* 3-6

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, DIRECCION GENERAL, FUENCARRAL N. 2, MADRID.
Comisionados en la Isla de Cuba y Pto. Rico Sres. P. Dasse y cp., San Ignacio 17, Habana. Apartado en correos n. 244. 30-1-Jn

SUN FIRE OFFICE, LONDRES, COMPAÑIA DE SEGUROS sobre incendios, establecida en el año 1710.—A prima fija.—Agentes. Schmidt y Stern. Lamparilla n. 9. 3Jl

LA UNION. COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS.—DIRECCION GENERAL.—FUENCARRAL N. 2, MADRID.
Comisionados en las islas de Cuba y Pto. Rico, Sres. P. Dasse y Cp.—San Ignacio 17, Habana, apartado de correos n. 244. 30-1-Jn.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Desde esta fecha admitirá esta Empresa en depósito aguardientes, habiendo construido al efecto un edificio aislado, á mas de 40 varas de distancia de aquellos en que se almacena el azúcar y con techos de hierro. El precio del depósito será 10 rs. fts. por pipa por dos meses y dos rs. fts. por cada mes de esceso, 6 rs. fts. por media pipa y un rl. ft. por cada mes de esceso.

Al propio tiempo se pone en conocimiento del público que la empresa ha obtenido de la Compañía inglesa titulada North British & Mercantile una póliza de seguro contra incendio que comprende todos los efectos de cualquier naturaleza que se depositen en el referido edificio, siendo el valor de 60000 libras esterlinas ó sean 300000$ cobrándose por este concepto 10 centavos por pipa y 5 centavos por media pipa además del almacenage.

Igualmente se recibirá á depósito por precios convencionales toda clase de efectos inflamables. Habana, junio 22 de 1864.—El Director, *Francisco Fesser.* 30-23Jn

EMPRESA DEL FERROCARRIL URBANO Y OMNIBUS DE LA HABANA.

LINEA DEL CASTILLO DEL PRINCIPE.

Con el objeto de facilitar á los pasageros del ferrocarril de Marianao, un medio de comunicacion mas rápido que el que hasta ahora han disfrutado, la Administracion del Urbano ha determinado situar dos ómnibus que, alternarán en sus servicios con los carruages establecidos, siendo la ruta de estos dos carruajes la que se expresa á continuacion. El paradero del Castillo del Príncipe, por la calzada de Belascoain, calle de Neptuno, calzada de Galiano, calle de las Animas á entrar por la Puerta del Monserrate, en direccion por la calle del Obispo, á la Plaza de Armas; regresando de este paradero, por las calles de Tacon, Empedrado, San Ignacio, Tejadillo á salir por el boquete de la calle del Empedrado en direccion á la calle de las Animas, calzada de Galeano, calle de Neptuno, calzada de Belascoain hasta llegar al referido paradero del Príncipe. El servicio de estos carruages empezará el dia 10 del corriente, siendo el precio del pasage un real sencillo.

LAS HORAS DE SALIDAS DE LOS RESPECTIVOS PARADEROS SERAN LAS SIGUIENTES:

	CASTILLO DEL PRINCIPE. Horas de salida.		PLAZA DE ARMAS. Horas de salida.
Primer viaje.	5 y 25	Primer viaje.	6 y 20
	6 y 25		7 y 20
	7 y 25		8 y 20
	8 y 25		9 y 20
	9 y 25		10 y 20
	10 y 25		11 y 20
	11 y 25		12 y 20
	12 y 25		1 y 20
	1 y 25		2 y 20
	2 y 25		3 y 20
	3 y 25		4 y 20
	4 y 25		5 y 20
	5 y 25		6 y 20
	6 y 25		7 y 20
	7 y 25		8 y 20
	8 y 25		9 y 20
Ultimo viaje.	9 y 25	Ultimo viaje.	10 y 20

Habana, 4 de julio de 1864.—El administrador general interino, *Cárlos de Zaldo.* 15-5

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $ 10,000,000.
Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan N. Crawford, calle de San Pedro n. 1. A-3 N.

FABRICA DE PAPEL DE LA HABANA.

El administrador de dicha fábrica en Puentes Grandes hace saber que tiene un surtido considerable de papel para imprenta, obras y litografías, clases inferiores y carton con que poder cubrir cualquier contrata; á cuyo efecto podrán dirigirse los que deseen surtirse de él, al depósito de la espresada fábrica, sito Cuba esquina á Lamparilla en la Habana; donde se recojerán los pedidos que se hagan. Habana 19 de junio de 1864.—*Francisco del Villar.* 15-19

EMPRESA DEL FERROCARRIL URBANO Y DE OMNIBUS DE LA HABANA. LINEA DE OMNIBUS DE SAN LAZARO.

Siendo bastante notable la disminucion del pasage que se viene advirtiendo en esta línea, desde la instalacion de la vía férrea del Torreon que atraviesa la calzada de San Lázaro, la Administracion ha dispuesto que desde el dia 6 del entrante mes de julio cese en sus viajes el ómnibus destinado á esa carrera, el cual, en combinacion con otro que al efecto se trata de establecer, prestarán sus servicios á los pasageros que hoy concurren á los paraderos del Príncipe y Plaza de Armas, así como la ruta que recorrerán y precios de pasage, se pondrán oportunamente en conocimiento del público. Habana, junio 27 de 1864.—El Administrador general interino, *Cárlos del Zaldo.* 11-28 Jn.

COMPAÑIA DE SEGUROS LA POSITIVA EN LIQUIDACION.

Los Sres tenedores de certificados emitidos con fecha 15 de julio de 1858 se servirán pasar á las oficinas de La Alianza, calle de San Ignacio n. 36, desde el 1º del corriente, con objeto de [illegible] de sus respectivos [illegible] los dividendos activos 2º y 3º presentando [illegible] 1º de junio de 1864.—El vice-director—*Cárlos de Zaldo.* 31-8 Jn.

SOCIEDAD EN COMANDITA.—TELEGRAFO ELECTRICO TERRESTRE Y SUBMARINO.

De órden del Sr. Inspector de sociedades mercantiles por acciones, se cita á los Sres. socios para la junta estraordinaria que tendrá efecto el dia 9 de julio á las 12 en la casa n. 113 de la calle de Compostela, en cuyo acto no solo habrá de darse cuenta á los Sres. socios del estado de la liquidacion sino enterarlos del contenido de la Real órden de 11 de marzo último relativa á la disolucion y liquidacion de la empresa y al cobro de cierta suma hecho por el anterior gestor. Habana y junio 23 de 1864.—*La Comision liquidadora.* 12 28

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

El Consejo de Direccion ha acordado se proceda á distribuir entre los Sres. Accionistas 5 p. % sobre el capital efectivo del Banco, por las utilidades obtenidas en el primer semestre del corriente año, segun el balance y liquidacion que al efecto se ha practicado; pudiendo los interesados acudir en horas hábiles al establecimiento, á percibir las cuotas respectivas desde el dia 7 del actual en adelante.—Habana, julio 1º de 1864.—El Secretario, *Francisco Javier de la Cruz.* 8-2

LOS SRES. QUE TIENEN DINERO DEPOSITADO en la "Casa de contratacion sobre toda clase de valores" pueden pasar desde hoy al escritorio de la misma calle de la Habana n. 66 á percibir los intereses del semestre vencido ayer, en el concepto de que si no lo verifican en los 8 primeros dias, se entenderá que quieren capitalizarlos, con lo cual obtendrán mayores beneficios, advirtiendo que continúa recibiendo depósitos abonando como hasta aquí el 8 p % de interés al año que no paga ningun otro Banco. 15-1

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Por acuerdo de la Junta Directiva, y con autorizacion del Sr. Inspector, se convoca á los señores accionistas para una junta general extraordinaria, que tendrá efecto el miércoles 6 del corriente á las doce, en la morada del Sr. Director D. Francisco Fesser, calle de Mercaderes n. 36, con el objeto de resolver sobre la propuesta que hará la Junta Directiva de repartir un dividendo, á cuenta de las utilidades del año; y sobre cualquier otro asunto de interés para la empresa; advirtiéndose que, segun el artículo 5º del Reglamento, lo que acuerden los concurrentes, cualquiera que sea su número tendrá debido efecto y cumplimiento. Habana, 2 de julio de 1864.—El Secretario, *Nicolás Azcárate.* 4-3

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

Para dar cuenta con el informe de la Comision glosadora de las del año de 1863, proceder al nombramiento de Presidente y vocales de la Directiva á quienes conforme al Reglamento toca terminar sus funciones este año y reponer así mismo algunos otros Sres. Vocales que han renunciado, se convoca á Junta general ordinaria para las 12 del dia 12 del próximo mes de julio, cuya reunion tendrá efecto en la casa n. 121 de la calle de Compostela.—En ella y con el carácter de Junta estraordinaria se tratará tambien si el número de estatutos permite, de la reforma de los artículos 53 y 11 de los estatutos.—Habana junio 23 de 1864.—*Pedro Fernandez de Castro.* 14-25

"EL IRIS."
COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS &.
NUEVOS SEGUROS EFECTUADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO SOCIAL DE 1864.
68 Casas de mampostería ...... $1.37[illegible]
43 Casas de madera ...... 434[illegible]
58 Establecimientos mercantiles ...... 1.947[illegible]
Total valor de responsabilidad $3.755,175
Habana, julio 1º de 1864.—La Direccion. 30-5Jl

AVISOS VARIOS.

COPPINGER Y CP. HAN TRASLADADO SU escritorio á la calle de Cuba n. 57. 31-21 Jn.

J. NILES Y CP.
COMISIONISTAS Y CORREDORES DE BUQUES; SAN TOMAS, LAS ANTILLAS.
Cuentas para fletar buques serán atendidas con todo esmero y prontitud.
REFERENCIAS.
SRES. BROOKS DOUGLAS Y CP.—HABANA
SRES. BROOKS Y CP.—SANTIAGO DE CUBA 187-17-E

UN VAPOR DE HELICE, CONSTRUIDO EN 1863 en Filadelfia, de 436 toneladas americanas, actualmente navegando bajo bandera inglesa entre Nassau y Santómas, se vende en precio módico. Cala diez pies y está bien provisto de todo lo necesario. Tiene comodidades para 30 pasageros de primera y puede llevar 150 cajas ó reses entre puentes. Capacidad 4500 barriles de harina. Velocidad de 8 á 10 nudos. Consume 8 toneladas de carbon en 24 horas. De mas pormenores impondrán J. M. MORALES Y CP. 15-8

EXPRESO PARA NEW-ORLEANS, POR TODOS LOS VAPORES. 6-Jn-13 Ab. MERCADERES 14.

EXPRESO AMERICA, MERCADERES N. 19, Y MUELLE DE LUZ. HABANA.—MATANZAS, MEDIO 19.—CARDENAS; PINILLOS 102.
Remite en general bultos, equipajes, valores y toda clase de carga, para toda la isla y el estrangero.
La conduce de todos y á los ferro-carriles, vapores y buques de vela, nacionales y estrangeros, así como por el expreso á otro de la ciudad. Libra cantidades, activa diligencias y se hace cargo de compras y ventas en el país y el estrangero.
AGENTES Y CORRESPONSALES EN TODAS PARTES. 30-5-N.

HABANA.

MARTES 5 DE JULIO DE 1864

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, junio	6	Puerto Rico, junio	17
Barcelona, junio	8	Sto Domingo, junio	20
Cadiz, mayo	30	New-York, junio	28
Paris, junio	10	N. Orleans, junio	25
Londres, junio	11	Mejico, junio	18
Liverpool, junio	11	Veracruz, junio	23

Segun indicamos en nuestro *Alcance* de ayer, ni se confirmaba oficialmente el relevo del señor general Pinzon, ni era probable que el gobierno de S. M. tomase ninguna resolucion definitiva en tan grave negocio hasta que recibiese informes completos y fehacientes de sus delegados en el Pacífico, informes que no podian estar en Madrid hasta mediados del mes anterior, en cuya época habrá llegado á la Península el Sr. Salazar y Mazarredo, quien, como es sabido, se embarcó en Santómas con direccion á Southampton el 29 de mayo.

Así que cuanto se diga en los periódicos nacionales y estrangeros acerca del curso ulterior de la cuestion tiene que ser aventurado, cuando menos, siendo notoriamente infundado el que el gobierno haya desaprobado la conducta de sus representantes, como no ha faltado alguno de los últimos que lo afirme. El gobierno de la Reina, hasta las últimas fechas que tenemos de la corte, no habia dado otro paso oficial con relacion al asunto que la expedicion de un despacho oficial á los ministros plenipotenciarios de España en Lóndres, París y Wáshington, con fecha 24 de mayo, y desde el momento en que tuvo noticia de que la cuestion peruana tomaba un sesgo desagradable. En el expresado despacho se hace una declaracion importante, que ya bajo diferentes formas y en varias ocasiones habia hecho el gobierno español, pero que es muy conveniente que se repita á fin de quitar ese pretesto á los que de mala fé y como para cohonestar sus desmanes apelan siempre al pérfido recurso de suponer en la nacion española miras ambiciosas y tendencias á ensanche de territorio cuando tiene algun conflicto en América.

El señor ministro de Estado declara una vez mas, á nombre del gobierno de la Reina, que no desconoce la independencia de ningun Estado americano, ni tiene pretensiones de ensanchar su territorio en aquella parte del mundo, al paso que hace un franco alarde de sus jenerosas miras en punto á la manera de conservar sus relaciones con los pueblos americanos de orijen español. Pero veamos el texto de este importante documento, tal como lo reproduce uno de los últimos periódicos de Madrid, que hemos recibido por la vía del Norte:

"Primera secretaría de Estado.—Aranjuez, 24 de mayo de 1864.—Al encargarse del ministerio los que tenemos la honra de aconsejar á S. M., sabe V. S. que había partido para el Perú con el encargo de formalizar reclamaciones sobre los tristes sucesos de Talambo, el ministro residente D. Eusebio de Salazar y Mazarredo. Uno de mis primeros cuidados fué el de tomar conocimiento de este asunto, y, en su consecuencia, el escribir confidencialmente al mencionado Salazar, recomendándole la mayor prudencia en el desempeño de su cometido. No entraba en el ánimo del gobierno de S. M. el provocar ni el aceptar cuestiones en aquellos países, como en ningunos otros, que no estuviesen muy justificadas, ni el rechazar las satisfacciones nacionales que pudieran dársele en los casos en que fuese forzoso el seguirlas por la honra y los intereses de la nacion.

"El correo último de América ha traido despachos del Sr. Salazar, los cuales indican el desagradable jiro que ha tomado este asunto; pero no espresan claramente qué es lo que el mismo Sr. Salazar se proponía hacer. Obligado á esperar otros que nos descubran mas los sucesos, he creido, sin embargo, debía poner á V. E. el despacho presente, repitiéndole la seguridad—pero que sirva siempre de regla á su conducta y conversaciones con ese gobierno—de que el español ni desconoce la independencia de ningun Estado americano, ni tiene pretensiones territoriales en aquella parte del mundo. Las diferencias que pudiese tener con las repúblicas del nuevo continente no le harán abandonar la prudente línea de moderacion en que ha venido y viene marchando; antes por el contrario, las mirará siempre como una desgracia y procurará terminarlas lo mas pronto posible, sin exijir mas que lo que notoriamente reclamen su decoro y sus bien entendidos intereses.

"Dios, &"

Esta declaracion ni puede ser mas completa ni mas explícita. Desde luego despoja de todo fundamento á las suposiciones mal intencionadas de que en varios tonos se han hecho eco todos los periódicos del Perú relativas á que España abrigaba la intencion deliberada de reivindicar su antiguo derecho sobre aquel territorio y trataba de atacar su independencia. Además si en el *Memorandum* del Sr. Salazar y Mazarredo, que ya conocen los lectores del *Diario*, se hablaba de él incidentalmente, pues debe recordarse que solo en este sentido se aludia en dicho documento al citado derecho, la solemne declaracion del ministro de estado español ha dejado sentada la verdadera doctrina en el particular y disipa todo género de dudas y recelos.

Cuando el gobierno de S. M. haya recibido de boca del comisario español todos los pormenores del suceso, cuando haya sabido la actitud tomada por el gobierno del Perú desde la retirada del Sr. Salazar, cuando haya podido notar la diferencia de lenguage y de conducta entre lo que se dice y se hace en Lima, y lo que se hace y se dice en Madrid por los agentes que se ha apresurado á enviar á la corte de España el gobierno peruano, cuando haya sabido las ocurrencias de Panamá al atravesar el Istmo los Sres. Salazar y Lora, y tenga por último pleno conocimiento del negocio, entonces habrá tomado la resolucion mas digna y mas conveniente á los intereses y á la honra de la nacion. Entretanto, segun se afirma en los últimos periódicos madrileños, se habian dado las órdenes oportunas para reforzar nuestra escuadrilla del Pacífico de una manera eficaz.

El dia 1º del corriente han comenzado los exámenes de fin de curso y final de carreras en las Escuelas Profesionales de esta ciudad y en la Preparatoria para carreras superiores que, junto con aquellas, existe en el edificio de San Isidro. A juzgar por los primeros actos, verificados con toda solemnidad en el salon de aquel establecimiento, creemos que no puede exigirse mayor rijidez en los jueces, ni pruebas mas escrupulosas de la capacidad de los alumnos: tres horas y media en las cuales los examinandos contestan á tres jurados diferentes, esto es, á nueve jueces, sobre cuestiones determinadas por la suerte, constituyen un ejercicio bastante duro para que solo salgan de él airosos, alumnos bien aprovechados.

Recomendamos, pues, al público y particularmente á los padres de familia la asistencia á los exámenes que se efectuan actualmente en las primeras horas de la mañana en el edificio de San Isidro.

Por nuestra parte y luego que concluyan, que será del 12 al 14 del corriente, tendremos mucho gusto en publicar los resultados de estos interesantes ejercicios.

En la noche del 2 del corriente mes el capitan de partido de la Güira de Melena aprehendió y entregó á los tribunales á un bandido armado de caballo y trabuco que recorria aquellos contornos.

Entre las procedimientos para la elaboracion del azúcar de que nos hemos ocupado de algun tiempo á esta parte se cuenta el de los Sres. Leplay y Cuissinier, de París, cuyo agente en esta isla es el Sr. D. Don Santiago Labatut, bien conocido aquí desde hace años por el impulso que dió á la adopcion de los trenes de Rillieux y á varias clases de maquinaria para los ingenios. Ignorábamos sin embargo, que se hubiese ensayado el procedimiento en cuestion, pero recientemente se nos ha asegurado que el Sr. Labatut ha hecho ensayos en los ingenios "Antonia," "Triunvirato," "Acana." "Buen Hijo" y "Taoro," y que el resultado de ellos ha sido muy satisfactorio, confirmándose las ventajas que ofrece ese procedimiento.

Considerando la importancia del asunto, al cual hemos consagrado y consagraremos siempre nuestros esfuerzos, llamamos la atencion de los Sres. hacendados acerca del anuncio que relativo al particular se encontrará en la seccion correspondiente.

La *España* del 8 de junio inserta las siguientes curiosas líneas referentes á la cuestion peruana:

Recordarán nuestros lectores que en la correspondencia de Lima que ayer insertamos se decia que convino el general Pinzon con el gobierno peruano, al retirarse para Chile, en que el señor don José Merino Ballesteros se encargára de entenderse con el ministro de Relaciones Exteriores para arreglar las cuestiones pendientes, y que á los tres dias de la salida de la escuadra hizo el gobierno decir al señor Ballesteros no queria ocuparse por entonces de este asunto *mucho mas cuando ya la escuadrilla se habia ido*. Esto nos recuerda un hecho análogo curiosísimo. Estando de ministro de los Estados-Unidos en Lima Mr. Clay, y viendo que no podia lograr satisfaciese el gobierno peruano una reclamacion justa, dispuso aquel que se presentára en el puerto la fragata de guerra norte-americana *Merrimac*, con lo cual al punto se zanjaron las dificultades. Entonces dijo Mr. Clay el presidente Castilla:—"General, pues que estamos acordes, voy á mandar que se retire la fragata."

"No, señor Clay, repuso el general, si se va la fragata, no pago."

Esto dá la medida del criterio que debe emplearse con el Perú.

Una carta de Lóndres participa que los agentes peruanos en aquella capital se agitan extraordinariamente para formar la opinion contra España en la cuestion actual, habiéndo logrado que alguno de los periódicos de segundo órden escriba en favor del Perú. Sin embargo, muy poco debe influir esto en el ánimo de los hombres de negocios, cuando, segun la misma carta, es allí público que los consignatarios del guano se habian negado rotundamente á dar ni un céntimo siquiera, ya por vía de emprestito, ya de anticipo, para las atenciones del Estado, ya por último, para los sueldos de los empleados de la legacion.

Esto nos parece que demuestra cuales son las probabilidades de apoyo en Inglaterra con que pueden contar los peruanos contra España.

Como comprobante de este último juicio de nuestro apreciable colega madrileño insertaremos á continuacion un estracto de la respuesta dada en la Cámara de los Comunes el 31 de mayo último por M. Layard, subsecretario del *Foreign Office* á varias preguntas que le dirigió M. Weguelin. El jefe del *Foreign Office*, ó sea ministro de relaciones esteriores, lord Russell, no tiene asiento en la Cámara de los Comunes y por lo mismo contestó el subsecretario.

Hé aquí ahora este incidente parlamentario:

Mr. Weguelin dirigió las siguientes preguntas:

"1ª Si el gobierno británico habia recibido despachos relativos á la ocupacion por la escuadra española de las islas Chinchas, pertenecientes al Perú.

2ª Si en opinion del gobierno de S. M. semejante ocupacion, en tiempo de paz, del territorio de una nacion amiga, sin causa ó declaracion de guerra, y la forzosa detencion de individuos de dicha nacion para servir de rehenes, son actos compatibles con las prescripciones del derecho de gentes.

3ª Si el gobierno de S. M. estaba dispuesto á admitir las reclamaciones presentadas por el almirante español y el comisario español, acerca del derecho por parte de la corona de España á *reivindicar* la propiedad de las dichas islas, derechos que los referidos almirante y comisario aseguraban ser semejante al que sancionó la Gran Bretaña cuando devolvió las islas de Fernando Póo, Annobon y Corisco, despues de una posesion formal y no interrumpida durante un número considerable de años.

4ª Si el gobierno de S. M. interpondria sus buenos oficios, á fin de procurar el arreglo de una cuestion insignificante que habia dado lugar á actos de guerra de parte de los oficiales españoles.

M. Layard contestó:

"En respuesta á mi honorable amigo tengo el sentimiento de decirle que no puedo darle ningunos informes satisfactorios sobre el objeto de sus preguntas. No me es posible contestar á la cuestion abstracta de qué marcha seguirá el gobierno de S. M. con respecto al derecho de gentes.

Todo lo que puedo decir es que el sábado recibió el gobierno despachos de nuestro ministro en el Perú, dando cuenta de lo que habia ocurrido en aquellas islas. El ministro español dirigió una peticion á la que el gobierno peruano no satisfizo, á consecuencia de lo cual el ministro español, de acuerdo con el almirante de la misma nacion, y sin mas aviso, tomó posesion de aquellas islas, que son muy valiosas por las grandes cantidades de guano que producen. Al propio tiempo quedó acordado que *no se interrumpiria ningun contrato de carga* en que se hallasen interesados súbditos británicos.

Como el gobierno de S. M. no ha recibido todavía del gobierno español ninguna comunicacion informándole de las razones de esa ocupacion, no puedo, hasta recibir nuevas noticias, participar á mi honorable amigo qué marcha se propone adoptar el gobierno de S. M. en este asunto."

Esta contestacion no pudo ser mas circunspecta, y contrasta mucho, segun dice el *Diario Español*, con la conducta observada por el ministro inglés en el Perú.

La prensa del Norte en general ha guardado silencio acerca de ciertos movimientos estratégicos del general Grant despues que este se convenció de que no podia apoderarse de Petersburg atacando de frente las fortificaciones. Con razon, pues, pudimos decir en nuestro número anterior que no habiamos visto confirmado lo que indicaban el *Herald* del 23 del pasado y las noticias de Richmond del 20 respecto de un proyectado ataque contra el fuerte Darling por ambas márgenes del rio James y con la cooperacion de la escuadra. Pero la lectura de los periódicos de Nueva-York nos ha convencido despues de que no carece de fundamento lo que dijimos sobre el particular en nuestro número del domingo. En efecto, basta leer la carta siguiente que publica un periódico demócrata para convencerse de que se realizó en parte el movimiento indicado, y para enterarse de otros particulares que no carecen de interés:

Wáshington, 26 de junio de 1864.—Las noticias siguientes que acaban de recibirse aquí y que creo auténticas, demuestran que el ejército del jeneral Grant se encuentra en una posicion muy peligrosa. Los movimientos del jeneral Lee en los dias 20, 21 y 22 se dirijieron á dar jaque-mate á ciertas maniobras del jeneral Grant, no desarrolladas todavía, pero que el jeneral confederado esperaba se llevasen á cabo.

Desde el 19 estaba convencido de que despues de los asaltos infructuosos de los dias 16, 17 y 18, el general Grant no haria nuevas tentativas contra Petersburg. Mas bien esperaba que apelase de nuevo á la "estrategia" que ha seguido á los asaltos desgraciados del general Grant contra Spottsilvania y Cold Harbor. Pero hasta el 22 no se vió claramente que direccion tomaria el próximo "movimiento de flanco." El 20 y 21 habia indicios de que se dirijiria un ataque naval contra las alturas de Drury en combinacion con un ataque por tierra desde Bermuda Hundred. El 21, un grueso destacamento de tropas de la Union al mando del general Foster habia pasado ya el rio James mas arriba de New-Market, se situó en una fuerte posicion, que atrincheró, á la distancia de solo doce millas de Richmond, y lanzó escaramuzadores y escuchas hasta el camino de Kingsland. El grueso del ejército del general Grant se quedó en frente de Petersburg. Pero el 22, descubrió el general Lee que dos cuerpos completos del ejército federal y uno numeroso de caballería habian efectuado la maniobra favorita del general Grant, de pasar por la retaguardia del ejército desde la derecha hasta la izquierda, y que esa fuerza se movia en direccion casi del Sur. Habia, pues, que atender á tres ó cuatro movimientos distintos.

Por lo que respecta al fuerte Darling, no se abrigaba la mas leve ansiedad. Se le considera inexpugnable, ya se le ataque por el rio ó por tierra. Sabíase que no habia bastantes tropas al Norte del Appomattox para emprender alguna seria tentativa en aquella direccion; y aun antes de que la escuadrilla unionista pudiese llegar al fuerte, hubiera sido menester sacar los buques que muy desacertadamente mandó echar á pique el general Grant, y en seguida habérselas con los buques blindados de la Confederacion, dos de los cuales son arietes muy poderosos.

Hubiera podido causar grave aprehension el movimiento del general Foster, si lo hubiese verificado con una fuerza mas numerosa, con un cuerpo de ejército, por ejemplo; porque desde aquel punto es posible acercarse á Richmond con mas ventajas que por cualquier otro. Sin embargo, cuando el 16 fué retirado de Richmond el ejército del general Lee, quedó como cuerpo de observacion en el camino de Kingsland una de las divisiones del cuerpo del general Hill. Esta division domina todos los aproches de la capital confederada desde el Este y puede defenderlos contra fuerzas dos veces mas numerosas. El movimiento hácia el Sur era por consiguiente el único que hacia necesario algun cambio en la disposicion que el general Lee habia hecho de sus tropas. Las medidas que tomó para frustrar aquel movimiento pusieron, como se verá, en gran peligro al ejército del general Grant.

Dejando en Petersburg una fuerza muy suficiente para defenderlo en caso de que fuese atacado de nuevo, el general Lee hizo avanzar por los caminos de Jerusalem y Hicksford una columna de unos 50,000 hombres. Estas tropas atacaron por el flanco los cuerpos de Wright y Hancock cerca del paradero de Reams, en el ferrocarril de Petersburg y Weldon. Se empeñó una accion terrible. Los confederados atacaron en columnas cerradas, y como las fuerzas federales fueron atacadas de flanco, pelearon con gran desventaja. El general Hancock alteró la formacion de su línea tan pronto le fué posible y puso en breve los dos cuerpos en órden de batalla. Pero parece que las fuerzas de la Union eran muy inferiores en número, pues segun se refiere, tras experimentar pérdidas considerables, hicieron un esfuerzo para abrirse paso y retroceder hácia Prince George Court House, y no les fué posible realizarlo. Dícese que las tropas confederadas eran dueñas de aquel camino, y en realidad lo eran de todos los caminos por donde pudiesen aquellas volver al punto de donde habian salido. Dícese asimismo que siguieron llegando fuerzas confederadas de Petersburg el 23 para reforzar á las que habian atacado el 22 al general Hancock.

Este era á la sazon el estado de cosas: Los tres cuerpos de los generales Smith, Brooks y Burnside al Este de Petersburg; los de los generales Hancock, Wright y Warren al Sur á diez millas de distancia de aquella plaza y con un espacio tambien de diez millas entre ellos y el ala derecha de Grant. En ese espacio se halla el grueso del ejército del general Lee. En otros términos, el ejército del general Grant está dividido en dos partes, distante diez millas una de otra, con todo el ejército confederado entre ambas. Si los hechos resultan tales como se me han referido, se desprende que el general Lee puede atacar y abrumar la mitad de nuestro ejército antes de que la otra mitad pueda socorrerla ó reunirse con ella. Así pues, el movimiento de flanco del general Grant se ha verificado en la peor direccion, esto es, en aquella por donde menos ventajas puede conseguir el ejército, y por donde mas ha de sufrir.

El Cónsul de Francia en Panamá, M. Zeltner, ha declarado oficialmente que habiendo ocupado las tropas francesas á Acapulco, este puerto quedaba abierto al comercio y á los pasageros, permaneciendo bloqueado el resto de la costa de Méjico en el Pacífico.

El almirante de la escuadra francesa en aquellas aguas habia enviado la fragata *Cordilliere* á Panamá, y se creia que semejante envío habia sido motivado por los insultos hechos recientemente al consulado francés por el populacho del Istmo, de cuyos sucesos tienen ya noticia los lectores. El mismo almirante se habia dirigido á Panamá á bordo del vapor americano *St. Louis*. Tomamos estos pormenores de un periódico de Nueva-York de fecha 28 de junio.

A continuacion reproducimos la parte que en su crónica quincenal dedica el último número de la *Revue des deux mondes* á la cuestion dinamarquesa. En la fecha en que se escribió dicha carta (el 14 de junio) se acababa de ajustar el primer armisticio de un mes entre los beligerantes por la mediacion de la Conferencia de Lóndres. Como despues de esa época no se ha adelantado gran cosa en la cuestion, y las últimas noticias nos dicen que se habia obtenido una nueva suspension de armas por quince dias, una vez espirado el plazo de la primera, no creemos fuera de propósito la traduccion de los párrafos de la Revista á que hemos aludido, en el cual se describe de una manera incisiva el estado de la cuestion, siendo aplicable por punto general lo que dice la publicacion quincenal francesa á las otras cuestiones que ocupan á la diplomácia europea, la cual muestra todo su empeño en buscar temperamentos para aplazar las eventualidades peligrosas.

Dice así la *Revue de deux mondes*:

"Jamás se ha esperado con mas fundamento en política descubrir un rayo de esperanza, aunque sea pasagero, que en el momento mismo en que las cosas parecen mas embrolladas y complicadas y cuando las dificultades llegan al mayor grado posible de tirantez. Tal es el fenómeno que acabamos de ver producirse en los negocios de Dinamarca. Se desesperaba de la Conferencia, se creia que las potencias alemanas no habian aceptado la vía diplomática sino para burlarse de los neutrales: los aplazamientos opuestos por los plenipotenciarios á las proposiciones de armisticio, tenian las apariencias de una comedia; cuanto mas que las potencias alemanas sabian de antemano que la primera cuestion sobre la cual seria llamada á deliberar debia ser la suspension de hostilidades. En varias ocasiones la deliberacion tuvo que interrumpirse bajo el pretesto de que los plenipotenciarios alemanes carecian de instrucciones, cuya falta de instrucciones acerca del primer punto indicado en el programa venia á ser una burlona impertinencia para con las potencias neutrales.

En todas partes se agriaba la cuestion. El gabinete inglés creía deber tomar una actitud imponente, y enviaba su escuadra á las Dunas. Siempre tardía y torpe en sus movimientos, el Austria, al fin, hacía llegar su flotilla del Mediterráneo á las aguas del Norte, como para ofrecer un cebo á la cólera de John Bull. El jefe del ejército prusiano aparentaba tener un verdadero placer en burlarse de la obra de la conferencia y en acrecer las simpatías de la Europa en favor de la desgraciada Dinamarca por su premura en invadir la Jutlandia, al paso que la Cámara de los Comunes, humillada é irritada, estaba pronta á romper el silencio, y en Francia todos aquellos que no han tomado el triste partido de ignorar el alcance de las cuestiones esteriores, tampoco encontraban motivo para estar orgullosos y satisfechos. En este momento, cuando todo se embrollaba de manera que se creía inminente una crísis, como era natural y como por nuestra parte lo habíamos siempre esperado, he aquí que la Conferencia decide el ajuste de una suspension de armas, durante un mes, entre la Dinamarca y las potencias alemanas. No examinamos ahora cuales podrán ser los demás efectos de la obra diplomática proseguida en Lóndres: el armisticio ha venido algo tarde; pero al menos ha cesado la efusion de sangre y la empresa del despojo se ha detenido: se respira."

Publicamos á continuacion el discurso dirijido por el emperador del Brasil al Parlamento de su nacion el dia 3 de mayo anterior:

Augustos y muy dignos representantes de la nacion:

Con gozo sincero os veo reunidos en esta asamblea general.

Tengo el placer de anunciaros que estoy haciendo negociaciones para el matrimonio de las princesas mis muy amadas hijas, y espero que este acto tendrá efecto en el presente año.

En ningun punto del imperio ha sido turbada la pública tranquilidad.

El estado sanitario es generalmente satisfactorio.

Habiendo aceptado el gobierno británico la mediacion ofrecida por S. M. Fidelísima con objeto de restablecer las relaciones diplomáticas entre el Brasil y la Gran Bretaña, el gobierno brasileño ha aceptado tambien esta graciosa oferta, y espera que dentro de poco tendrá este asunto la deseada solucion.

Las relaciones internacionales del imperio con todos los Poderes permanecen inalterables.

Como desgraciadamente continua la guerra en la república Oriental del Uruguay y los derechos é intereses lejítimos de nuestros compatriotas allí residentes siguen siendo violados, mi gobierno, conservando siempre la mas estricta neutralidad en los asuntos internos de la vecina república, ha creido de su deber enviar á la república Oriental del Uruguay una mision especial con objeto de obtener la satisfaccion de nuestras reclamaciones al par que asegurar las garantías ofrecidas por las leyes del estado á todos los que habitan su territorio.

Considero de urjente necesidad la reforma de la ley de 31 de Diciembre de 1841 mejorando las leyes vijentes acerca de la majistratura así como tambien la reforma de la lejislacion hipotecaria y de la relativa á la guardia nacional.

La armada requiere urjentemente una "Ley de ascensos."

Un sistema de reclutamiento adaptable á nuestras circunstancias y un Código militar, de acuerdo con las justas exijencias de la disciplina, son beneficios que la nacion espera ansiosamente de sus representantes.

En materia de adelantos materiales es digna de vuestra atencion especial la continuacion del ferro-carril de D. Pedro II.

Las rentas públicas han aumentado pero no lo suficiente para equilibrar las entradas con los gastos sin la adopcion por parte vuestra de medidas, que confio á vuestro celo, adecuadas para promover la riqueza pública.

Augustos y muy dignos representantes de la nacion:

Confio en la eficacia de vuestros esfuerzos por el engrandecimiento del Brasil.

Queda cerrada la primera sesion de la presente lejislatura y abierta la segunda.

Llamamos la atencion acerca del contenido de la carta siguiente, en que una persona del comercio de esta plaza, llegada recientemente de Matamoros, refiere, apoyando su narracion con hechos innegables, los incalificables vejámenes á que están sujetos los buques mercantes en la barra del Rio Grande:

Habana, 21 de junio de 1864.

Permítanme Vds. bosquejar, siquiera sea ligeramente, lo que ha pasado y lo que sigue pasando en la Boca del Rio Grande desde la ocupacion de Brownsville por los federales.

Además de los grandes riesgos naturales que presenta la barra del espresado Rio Grande para el tráfico del algodon y otros efectos, hay uno en mi concepto mayor, aparte del apresamiento de buques de que tienen Vds. ya noticias, sin embargo de que desde el apresamiento de la *Teresita* no se ha visto otro ejemplo igual. Verdad es que desde entónces Brownsville ha sido abierto al comercio libre.

El riesgo á que me contraigo consiste en que los federales no permiten que desde el lado de Méjico se preste ningun auxilio á las embarcaciones menores mejicanas que, dedicadas á la descarga y carga de los buques mayores, al salir ó entrar se varan en la barra del espresado rio comprendida en la línea de Tejas. Las varadas por lo general suceden de ese lado, debido á la situacion de la boca y á la configuracion de la playa y tambien á los vientos que generalmente reinan allí.

Con tal motivo los federales tienen siempre dos centinelas en la misma boca del rio, aun cuando el pequeño campamento que allí han formado se halla á media milla ó mas de distancia.

Esos centinelas no tienen, en mi concepto, otro objeto que el de impedir que se preste auxilio desde la parte de Méjico á las embarcaciones de esta nacion una vez varadas; pero esto no quiero decir que ellos se presten á darlo; tambien es verdad que para ello no cuentan con los medios necesarios; de modo que despues de varado un alijador, si á fuerza de palancas y otros recursos, como el de echarse la tripulacion al agua para sacarlo á fuerza de hombros, no sale aquel de la varada ó se pierde con la carga, ó esta es arrojada al agua para salvar el buque ó la tripulacion en cuyo caso por lo general he visto que los patrones aguardan al último estremo porque saben que en la mayor parte de los casos siempre es perdido, cae de seguro en poder de los federales.

Incluyo á Vd. la relacion de la pérdida del vaporcito mejicano *Luisa*, cuyo dueño, natural de Francia, me la entregó personalmente para que se publicase en el *Diario de la Marina*. El cargamento de algodon que conducia pertenecia á una respetable casa de comercio de esta, y así de la carga como del buque se apoderaron los federales por medio de la fuerza armada.

Posteriormente al suceso de ese vapor sucedió un dia, cuya fecha no recuerdo, que el vapor mercante federal llamado *Matamoros*, al entrar en el rio varó en la barra, en la que quedó atravesado, cerrando, por decirlo así, la entrada del rio á la sazon que un gran número de alijadores se hallaba fuera. No pudiendo estos esperar la noche, ni menos el dia siguiente para entrar, á pesar del gran riesgo que corrian, se determinaron antes del oscurer á verificar su entrada y el resultado fué que no hubo uno que no varase al pasar la barra. Dos de ellos, por evitar como los demás chocar con el vapor federal, fueron á estrellarse en el casco de otro vapor perdido (el *Bravo*) de cuyas resultas se fueron á pique.

Esos sucesos atrajeron á la orilla del rio de la parte de Méjico un gran número de personas de ambos sexos, y no faltó entre ellas alguna que se lanzase en un bote á salvar á los náufragos, que agarrados de la punta de los masteleros de las embarcaciones perdidas se veian entre la vida y la muerte.

La primera tentativa del bote salvador que aprontó D. José Cooper, dueño de un gran almacen de depósito de la Boca y en el que él mismo se embarcó, fué infructuosa, pues la corriente y la mucha mar no le dejaban acercarse á los náufragos; pero á la segunda, provisto de mas fuerzas, pudo acercarse á ellos y salvarlos. Mientras tanto los centinelas federales (¡pásmense Vds!) con ademanes y gritos exijian que el bote con los náufragos fuese á la orilla de Tejas; mas no habiendo obedecido los que ya fatigados estaban de trabajar en obsequio de la humanidad, dichos centinelas dispararon sus armas, causando con este acto de barbárie mucha escitacion entre la muchedumbre que presenciaba los sucesos; pero esa escitacion fué calmándose, quedando despues las cosas en el mismo estado: tal es la debilidad de las autoridades mejicanas. En cuanto al vapor *Matamoros*, fué puesto á flote sin novedad durante aquella noche.

Otro de los infinitos casos que por ese estilo he presenciado es el siguiente:

Salia un alijador cargado de pacas de algodon, resto del cargamento que un buque español estaba tomando para este puerto, conduciendo al mismo tiempo el equipaje del sobrecargo, en el que este llevaba los documentos de su buque y otros papeles de importancia. Habiendo varado en la barra el alijador al salir desde luego el sobrecargo quiso poner en salvamento su equipaje, con cuyo objeto obtuvo dos veces del jefe de las fuerzas federales el permiso necesario, y dos veces se vió rechazado por las guardias de la barra. Con tal motivo, abandonó la idea de descargarlo, con la esperanza de que se salvaria el alijador; mas no fué así por falta de ausilios, que pudiéndoselos prestar muy eficaces, los federales no lo hicieron, y apesar de los mayores esfuerzos de la tripulacion por salvar la carga se vió en la precisa necesidad de arrojar al agua una gran parte de las pacas, de las cuales, como de costumbre, se fueron apoderando los soldados federales. Además, viendo estos que no parecia sobre las aguas el equipaje del sobrecargo, todo un señor capitan de aquella tropa, cuyo nombre podria citar, con sus grandes botas impermeables llegó caminando hasta el alijador, bajó á la cámara y echándose al hombro la maleta de aquel salió con ella hácia tierra, cantando victoria á pesar de las protestas del patron de la embarcacion. Esto sucedió entre diez y once de la noche del 10 de abril último, y al dia siguiente, habiendo hecho las debidas reclamaciones el sobrecargo al jefe de las fuerzas federales, exijió este por la devolucion del algodon una suma demasiado crecida y las llaves de la maleta consabida para registrarla, á todo lo cual se negó el sobrecargo, protestando contra la conducta de dicha autoridad. En tal estado las cosas, se dirijió por telégrafo el ofendido al Sr. Vice-cónsul español en Matamoros, D. Dimas Torres Velazquez, comunicándole todo lo que habia pasado para que se sirviese pedir al Gobernador de Matamoros que hiciese las reclamaciones debidas al de Brownsville; mas dicho Sr. Vice-cónsul creyó mas acertado dirijirse personalmente al Gobernador federal, aunque no con carácter oficial, y el resultado fué que aquel mismo dia quedó ordenada la devolucion del algodon mediante una suma muy inferior á la que antes exijia el jefe de la Boca y de la que en iguales casos suelen exijir.

El Sr. Vice cónsul español, D. Dimas Torres Vazquez, como acostumbra siempre, inició ese asunto con el mayor celo y eficacia, y tengo motivos para decir del espresado señor que además de ser muy atento, servicial y desinteresado es un completo caballero y persona de mucha instruccion. Seguramente el Vice-consulado de España en Matamoros no podia confiarse á persona mas eficaz y celosa á la par que entendida.

La protesta del capitan del vapor *Louise* á que alude nuestro comunicante es como sigue:

El sábado 19 del corriente, entre diez y once de la mañana, mientras el vapor mejicano *Luisa* pasaba la barra del Rio Grande, llevando un cargamento de algodon destinado al bergantin *Deseo*, que estaba á la carga para la Habana, encalló y sin duda ninguna habria sido puesto á flote, si los soldados de los Estados-Unidos situados en la márgen tejana del rio no hubiesen hecho fuego á las personas que iban en su auxilio, oponiéndose así á todo medio de salvar el buque y la tripulacion. Además, mientras el buque estaba varado y á fin de alijarlo, se arrojaron al agua algunas pacas de algodon, amarrándolas al costado del buque, y ya se las iba á mandar á tierra, cuando soldados armados y dirijidos por un oficial se presentaron á bordo y se apoderaron á viva fuerza del buque y del cargamento, que mandaron conducir al territorio mejicano.—Este acto de barbárie y despojo se ha perpetrado á la luz del dia, en presencia de una multitud indignada, pero que se hallaba en la imposibilidad de reprimir semejantes abusos.—Boca del Rio, 19 de marzo de 1864.

Leemos en el *Daily News* de Nueva-York del 28 de junio acerca de la incursion del general unionista Hunter:

El *Star* de Wáshington toma de los periódicos de Richmond el contenido de varios despachos referentes á los recientes movimientos del general Hunter en las cercanías de Lynchburg. Dícese que mandó destacamentos que destrozaron el ferrocarril y quemaron los puentes al Oeste de Lynchburg, y que destruyeron asimismo los puentes de la carretera sobre los rios Great y Little Otter, á algunas millas al Sur del camino de hierro. Segun dichas noticias, el general Hunter se hallaba últimamente en Fincastle, á doce millas del ferrocarril y al norte de Salem, lo que indica que iba en demanda de la línea del ferrocarril de Baltimore y Ohio. Aun cuando se dice que no habia allí fuerzas para hacer frente al general Hunter, por otros conductos se sabe que se habia mandado en su persecucion un cuerpo considerable de tropas para molestar la retirada de su ejército. Cual haya sido el resultado se ignora todavía. Si el general Hunter logra llegar á Harper's Ferry sin ser atacado, habrá causado á poca costa grandes daños á los confederados, si se toma en cuenta lo arriesgado de su empresa. Pero apénas puede esperarse que logre regresar por el valle de Shenandoah sin encontrarse con el enemigo.

La *Royal Gazette* de Bermuda del 14 de junio no deja duda acerca de la prosperidad del comercio de algodon entre el puerto de *Wilmington* (Carolina del Norte) y aquel. En efecto habian llegado allí, con la citada procedencia, los vapores siguientes:

El 4, el vapor *Lynx* con 621 pacas de algodon; el 7, el *Index* con 803 id. y 208 cajas de tabacos; el 8, el *Atlanta* con 536 pacas, 155 tercios y 527 cajas de tabaco; el 9, el *Celestia* con 594 pacas de algodon y una cantidad de aguarrás, y el 11, el *City of Petersburg* con 810 pacas de algodon y una cantidad de tabaco.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos insertado lo que sigue:

Las siguientes noticias forman parte de las que contienen los últimos periódicos de Europa que hemos recibido:

"En la sesion del 9 de la Cámara de los Lores de Inglaterra, Lord Clanricarde se ocupó del alistamiento de súbditos ingleses para los ejércitos de los Estados-Unidos. Dijo que pesaba sobre el gobierno inglés una gran responsabilidad moral si no reprimia ese alistamiento, el cual, en ciertas épocas habia adquirido un carácter odioso, y que si se hubieran adoptado medidas oportunas para contener esa estraccion de hombres del territorio inglés, hubiera terminado ya la guerra entre el Norte y el Sur. Lord Clanricarde terminó pidiendo que el gobierno inglés se ocupase enérgicamente de ese asunto con el objeto de poner término al alistamiento.

El Conde Russell ofreció presentar á la Cámara todos los documentos relativos á ese asunto que obraban en poder del gobierno, y dijo que éste representaria al de Wáshington en los términos mas enérgicos á fin de impedir en lo futuro los manejos de que se valian los ajentes federales para el reclutamiento de súbditos ingleses.

El presidente de la Cámara de los Comunes ha recibido una manifestacion de gracias de los habitantes de Palermo por el recibimiento que Garibaldi mereció á la nacion inglesa.

El *Times* de Lóndres al discutir en el número del 10 de junio los trabajos de la Conferencia sobre la cuestion dano-alemana, dice que hay otra solucion de ella en la cual no ha pensado la Conferencia, y es que Dinamarca, desesperanzada de obtener apoyo de sus amigos, se haga potencia alemana, entrando á formar parte de la Confederacion, con lo cual conservará los Ducados de que hoy se quiere despojarla. "Nadie puede dudar, agrega, que los alemanes se alegrarán de contar con Dinamarca. Toda animosidad nacional seria olvidada, y el triunfo de Duppel seria relegado á un decoroso olvido si Alemania pudiese obtener no solo el puerto de Kiel, sino las llaves del Báltico y una línea de costas que haria respetables sus pretensiones marítimas."

El *Pays* de París cree poder anunciar que el partido conservador inglés ha decidido que el actual gabinete dé cuenta de todos sus actos desde que comenzó el conflicto dano-aleman, y añade que dicho partido declarará franca, unánime y solemnemente que la única garantía, la única salvaguardia de la paz, descansa en el Congreso general propuesto por Napoleon III.

De Nápoles dicen al *Times* de Lóndres que las tropas destinadas á la persecucion de los bandidos en el territorio napolitano eran víctimas frecuentemente de las emboscadas de estos.

Segun dicen de Roma, la salud de Su Santidad inspiraba aun temores, á pesar de su repentina mejoría. Sus fuerzas decaen dia por dia, y muchas veces se ha desmayado en medio de sus ocupaciones.

Un periódico oficial de Viena opina que las potencias aliadas contra Dinamarca no debian aceptar la prolongacion del armisticio, sino presentar demandas perentorias, y que en caso de no ser satisfechas el 12, debian atacar la isla de Alsen.

Dicen de Túnez que los vice-cónsules que residian allí, escepto el de Inglaterra, se habiau retirado á bordo de los buques de guerra de sus respectivas naciones. Los beduinos estaban dispuestos á reconocer la soberanía de la Puerta y á pedir la abolicion de la Regencia. Algunos de los buques surtos en el puerto habian sido asaltados por piratas tunecinos.

Despachos recibidos de Argelia anuncian que el marabout Si-el-Azerey atacó al general Lapasset en Gueld-Bowzid, pero que fué rechazado vigorosamente. La provincia de Constantina permanecia tranquila.

Un despacho del gran duque Miguel, de Rusia, anuncia que ha terminado la guerra en el Cáucaso, y que ya no quedan mas tribus por conquistar.

Un úkase del emperador de Rusia ordena la emision de tres nuevas séries de papel moneda hasta la suma de 3 millones de rublos.

El gobierno turco ha mandado construir cinco vapores de guerra en Alemania.

De Atenas dicen que los comerciantes han pedido al gobierno que aumente la guarnicion de esa ciudad, á causa de la inseguridad en las calles.

El *Moniteur* de París anuncia que el rey de Persia ha resuelto enviar 20,000 hombres contra los turcomanos de Astrabad, que continuamente están asolando la provincia de Mazanderan.

Una persona respetable escribe de Méjico, entre otras cosas, lo siguiente á un amigo residente en esta ciudad;

Méjico, junio 18 de 1864.

Por los periódicos sabrá Vd. la magnífica entrada de nuestros soberanos en esta capital. Están complacidísimos. Todas las descripciones son pálidas y frías comparadas con lo que ha pasado. A nadie se veía con los ojos enjutos y el entusiasmo rayaba en delirio. La presencia tan simpática de SS. MM. y la sencillez y urbanidad de sus modales los han conquistado muchísimos *puros*, que están ahora haciéndose lenguas al hablar de los monarcas. ¡Bendito sea Dios!

Uraga ha depuesto las armas, y muchos otros van á imitar su ejemplo.

El Emperador, que trabaja sin descanso y quiere conocer por sí mismo todos los negocios, se toma tiempo para formar su gabinete. Hoy se retira á Chapultepec porque quiere estar solo trabajando. Todos están admirados de su gran capacidad.

Al general Miramon S. M. le ha tratado muy bien. El dia de su entrada en Guadalupe, no quiso que se le apartára del estribo.

Dícese en otra carta que de un momento á otro se aguardaba en Méjico al general Doblado, que esperaba obtener una conferencia con el Emperador. Se le consideraba virtualmente adherido al Imperio.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, junio 27 de 1864.

CRONICA DE LA GUERRA.

I.

Dije á Vds en mi carta anterior que el general Grant habia encontrado en Petersburg otra fortificacion confederada inespugnable; que como en Spottsylvania y en las posiciones del Chikahominy habia intentado el asalto pero no conseguido la victoria, y que le quedaban aun dos caminos: sitiar la plaza ó continuar flanqueando, prosiguiendo el eterno movimiento de lado que emprendió despues del paso del Rapidan. El sitio es imposible en las circunstancias locales de Petersburg; el movimiento de flanco es el único recurso para obligar á *Lee*, no *Beauregard*, á salir de sus trincheras. El general Grant lo ha intentado y su primer paso le ha salido mal, costándole muy caro, porque el mejor de sus cuerpos, el segundo, mandado siempre por Hancock y siempre el primero en el ataque, fué sorprendido, atacado por la espalda y roto con mucho estrago en sus filas, que perdieron 1,000 hombres entre muertos y heridos y dejaron en poder de *Hill* unos 1,500 prisioneros.

Pero antes de referir yo este nuevo lance frustrado de la campaña, permítanme Vds. copiar la carta dirijida al *Times* por su distinguido corresponsal Mr. Swinton. En ella hay mucho que estudiar y de ella sale mucha luz para la intelijencia de la campaña del rio James. Bien pudiera en lugar de esta citar otras correspondencias, las de los periódicos de la oposicion por ejemplo; pero además de mi deseo de evitar que se me tache de parcial, debo decir que ninguna de las cartas escritas en el campamento de los federales refiere los sucesos con tanta hilacion, ni los presenta en grupos tan claros y distintos como las relaciones de este escritor "republicano," que dice lo siguiente:

"*Frente á Petersburg, junio 21 de 1864.*—

"I.—Considerada en sus relaciones mas generales la actual situacion de los ejércitos que operan contra Richmond, presenta un aspecto idéntico al que ya hemos visto tres veces, á saber frente á Spottsylvania, frente á las líneas del South Ana y en el Chickahominy.

"El problema estratégico, realizado con el mas completo buen éxito, ha hecho lugar al problema táctico que pone tenazmente á prueba para su solucion todos nuestros esfuerzos. Merced á un golpe de mano maestro, este ejército fué sacado del Chickahominy, se le hizo andar 50 millas (16 leguas y algo mas de media), fué conducido á través de dos rios formidables y quedó situado en dos dias frente á Petersburg, que es *la llave* de Richmond. Pero Petersburg por un accidente...... dejó de ser nuestro.

"Las defensas de Petersburg cayeron al empuje y á la rapidez de aquel movimiento. Su línea de fortificaciones formidables, muy de antemano construidas, fué tomada, ó mas bien sorprendida, por nuestra columna de vanguardia. *Unos cuantos milicianos y unos pocos ancianos y muchachos*, recojidos apresuradamente en el apuro del momento, fueron los que hicieron frente al general Smith en una línea de fortificaciones al Sur de Petersburg capaces, si hubiesen estado bien cuidadas, de haber desafiado todo el ejército del Potomac y de reducirnos á la necesidad de ponerles sitio. Butler al mismo tiempo salvó el imperfecto obstáculo que le detenia en la orilla septentrional del Appomattox y se apoderó de la principal comunicacion con Richmond. (Despues tuvo que abandonarlo todo.)

Nunca resaltó mejor la verdad de la máxima de César: "Jamás dés por hecho lo que no está hecho." Unas pocas horas mas de luz y la llegada de una columna de tropas que se habia atrasado algunas millas nos habrian conquistado una posesion permanente. A las 7 y 30 minutos de la tarde del miércoles último, el general Smith *con una mera línea de guerrillas* tomó toda la línea de fortificaciones á su frente. Si se hubiese llevado á cabo el plan preconcebido, segun el cual otro cuerpo debia cooperar con *él*, toda la línea habria sido tomada y en pos de la victoria habríamos dormido aquella noche en Petersburg.

"Porqué fracasó la realizacion de este plan, merece ser esplicado.

"II.—Cuando al amanecer del miércoles último pasó el segundo cuerpo el rio James, el general Hancock recibió un pliego del comandante en jefe disponiendo que racionase sus tropas, si habian llegado las provisiones, antes de marchar hácia Petersburg. En aquel momento recibió tambien el anuncio, al parecer verídico.... de que los trasportes habian llegado con provisiones. Anunció Hancock el hecho al general en jefe, añadiendo que inmediatamente procederia á distribuir las raciones y marcharia adelante como se le mandaba.

"Pero el aviso resultó erróneo: los trasportes no habian llegado y este lamentable error le costó al cuerpo de Hancock *cinco horas y medias de dilacion*. Sus tropas se reunieron con Smith el juéves á la una de la madrugada, mientras que sin la dilacion habrian llegado á las 7 y 30 minutos de la tarde del miércoles, hora en que el general Smith dió el ataque.

"El juéves por la mañana habia un nuevo actor en la escena. Cuando llegaban nuestras tropas, llegaba tambien *Beauregard* y nuestras avanzadas descubrieron sus fuerzas en una línea de fortificaciones *festinadamente construidas por la noche* y mas inmediatas á la ciudad, pero suficientes para contener nuestro avance. Los milicianos fueron relevados por treinta mil hombres de *Beauregard*, que reforzados por las tropas de *Bushrod Johnson* ocupaban el paso—hombres estos de muy distinto temple que los reclutas á quienes al principio se habia confiado la defensa de las avanzadas de Petersburg.

"Es cierto que en los ataques de los dos dias subsiguientes fueron lanzados de esta posicion temporal, pero entonces para caer en una línea que abarca la ciudad y que *Beauregard habia estado mientras tanto preparando*, la cual, reforzada mas y mas todos los dias, se levanta entre nosotros y el codiciado punto como un obstáculo tan formidable cual todos los que hasta la fecha hemos encontrado.

"Esta línea fué asaltada en todo nuestro frente el sábado último de una manera semejante á la empleada en el ataque del Chickahominy el dia 3 del corriente. Tambien como aquel dió por resultado gran pérdida de vidas y el haber nosotros dejado de tomar el punto.

"La misma suerte le estaba deparada al general Butler, quien al principio, no encontrando en la guardia local sino débil resistencia, tomó el camino de Richmond y Petersburg y lo destruyó en parte; pero con la llegada de *Longstreet* tuvo que abandonar el punto y llevar sus tropas *al lugar de donde salieron*.

"III.—Así se perdió el momento precioso, y hoy los ejércitos de Meade y de Butler rodean á Petersburg en un cuadrante de círculo, estando Butler con los cuerpos 10 y 18 al norte del Appomatox, frente á Petersburg por el oriente, y el ejército del Potomac por el lado sur, en una línea que corre desde el Appomattox por el ferrocarril de Petersburg y Suffolk, hasta descansar su izquierda en el arroyo Poo.

"Por esto verá V. que no estamos en Petersburg, como se lo imaginaba V. hace cinco ó seis dias, por mas cerca que nos encontremos de la plaza. La línea de las fortificaciones rebeldes en una loma que domina desde el sur de la ciudad, tomada por Smith el miércoles, está á dos millas solamente de Petersburg, y se puede desde allí ver la ciudad de la Cucarda que se extiende en el valle del Appomattox. Pero nuestras líneas están ya mucho mas avanzadas en puntos que de la ciudad no distan *media milla* y la tienen naturalmente bajo sus fuegos, que ya la han alcanzado algunas veces por accidente.

"Siendo así, se me preguntará ¿por qué no se bombardea la ciudad? A quien se forme idea de la posicion se le puede dar una respuesta bien fácil: Petersburg está en una cuenca que se halla dominada tanto por las colinas del Sur, que nosotros ocupamos, como por los del Norte, que ocupa el enemigo. Pues bien; el asalto para tomar á Petersburg debe estar dispuesto asimismo para pasar el rio y tomar las alturas que lo dominan; porque de otra suerte seria un lugar "demasiado caliente" para permanecer en él. Bajo cualquier otro concepto, el bombardeo de Petersburg seria una obra infructuosa; y si tomamos como ejemplo el bombardeo de Fredericksburg, nos costarian mas las comunicaciones que el daño que le causésemos á la poblacion. (*)

"IV.—Si la anterior esplicacion se entiende, resultará de manifiesto el absurdo de la prensa del Norte al decir que Petersburg se halla en estado de *sitio*...... Ni cercamos la plaza, ni estamos situados en sus frentes, ni hemos cortado sus comunicaciones.

"Principiando por estas, Butler tomó el ferrocarril de Richmond y Petersburg en Port Walthal y destruyó algunas millas de carriles. Pero *Beauregard* lo rechazó y el camino está de nuevo en esplotacion.

"Por el Sur, las comunicaciones son los dos caminos de Petersburg y Suffolk y de Petersburg y Danville. Por el Oeste el de Petersburg y Lynchburg. El de Petersburg y Suffolk se halla en nuestro poder, porque el ala izquierda de nuestro ejército descansa en él; pero no forma parte de las comunicaciones propiamente dichas, porque su término, Suffolk, hace mucho tiempo que está ocupado por nosotros. Quedan, pues, el camino de Petersburg y Weldon y el de Lynchburg, que son sus verdaderas comunicaciones.

"Ahora bien, ni hemos tocado, ni en nuestra actual posicion podemos tocar, ninguno de los dos. Para llegar al de Weldon tendríamos que estender mucho nuestra izquierda. Avanzar hácia el de Lynchburg es por ahora impracticable y acaso únicamente pueden verificarse hasta él algunas correrías de ginetes, porque la mucha estension de la izquierda pondria en peligro nuestras comunicaciones......

Decir, pues, que Petersburg está sitiado es meramente abusar del idioma.

(Los confederados reparan sus ferrocarriles en un momento, porque tienen muchos acopios de carriles y durmientes escalonados en todos ellos.)

"V.—Petersburg es *la llave* de Richmond; y la complicada construccion de sus defensas da idea de la importancia en que lo tienen los injenieros militares de los rebeldes. Bajo el punto de vista militar es una cabeza de puente poderosamente fortificada, que cubre el paso del rio y la principal línea de comunicaciones con Richmond por el Sur.

"Sus relaciones con la capital son casi idénticas á las de Baltimore con Wáshington; y suponiendo que los rebeldes ocupasen la primera de las dos ciudades nombradas, no amenazarían nuestra capital mas de lo que nosotros amenazaríamos á Richmond *si fuésemos dueños de Petersburg*. Y no tanto á la verdad, porque que si Baltimore cayese en poder de los rebeldes, á Wáshington le quedarían sus comunicaciones por agua, mientras que Richmond no las tiene.

"La línea de defensa al rededor de la ciudad dista de ella dos millas, y forma una série de reductos separados, por el estilo del que se llama sistema aleman.

"De estos habia 17 con cañones de á 6 y 18. Estaban hermosamente delineados y fuertemente construidos los reductos, como los que rodean á Wáshington, con caminos cubiertos para la infantería, de los mas fuertes que he visto en toda esta guerra.

"Si se hallaban mal defendidos fué porque Grant con sus maniobras engañó á *Lee*...... La presteza con que *Beauregard* acudió á la defensa de Petersburg, y la tenacidad con que se ha sostenido son la mejor prueba de la resistencia que hubiéramos encontrado si el general Grant no se hubiese anticipado á *Lee*.

"La defensa de Petersburg por *Beauregard* ha llamado la atencion de los jefes mas hábiles de nuestro ejército; rivaliza con la de Charleston y le caracteriza como uno de los militares mas peritos del ejército rebelde, no debilitándose esta verdad, sino encareciéndose por el contrario con el hecho de que *el ejército del Potomac no ha encontrado un solo soldado frente á Petersburg de los pertenecientes propiamente al ejército de Lee, ni un solo hombre de los cuerpos de Longstreet, Ewell y Hill.* Las fuerzas que defienden á Petersburg pertenecen esclusivamente al ejército de *Beauregard*, con los refuerzos que haya podido recibir del ejército de la Virginia septentrional.

"A la pregunta tan natural de ¿dónde está el ejército de *Lee*? no puedo contestar por falta de datos. Tal vez haya un cuerpo en frente de Butler, y se sabe que el de *Ewell* fué enviado, cinco dias hace, en persecucion de Hunter. El otro probablemente está preparando una nueva línea defensiva para el caso de que caiga Petersburg.

"Esta es la consecuencia mas desfavorable de no haber tomado la plaza y de haber dado tiempo á los rebeldes para formar sus planes, tomar disposiciones y realizar espediciones á fin de llamar la atencion, mientras sus comunicaciones no interrumpidas pueden recibir refuerzos.

"He procurado en esta revista de la situacion delinearla cual es, y si no es tan alentadora como pudiera desearse, me equivocaría mucho si otros creyesen lo contrario. Esto se dirije solamente á aquellos cuyas absurdas ilusiones debiera ya haber desvanecido la esperiencia de esta campaña de cincuenta dias. Con nuestro ejército no hay término medio: está resuelto á llevar á cabo la empresa que tiene entre manos y *lo hará*, con tal que se le sostenga competentemente. Petersburg presenta *el mismo* problema que hemos tenido á la vista una media docena de veces en esta campaña. Será resuelto de la misma manera que los demás, *tomándolo ó flanqueándolo*. Pero no es llegado el tiempo de hablar de esta cuestion, y por prudencia vale mas pasar á otra cosa.....

".....De las operaciones futuras no sé otra cosa que lo que sujiere la inferencia; pero esta tregua es del todo semejante á la que siguió á la accion de Cold Harbor, y aventuro la prediccion de que tendrá V. que volver los ojos del frente que ocupan los que atacan, á fin de conjeturar qué *otro golpe* dará la fértil cabeza que ha mostrado hasta ahora tanta prodigalidad de recursos en una campaña sin ejemplo en la historia de esta guerra."

Ruego á Vds. observen en la relacion que dejo estractada unas cuantas verdades necesarias para la inteligencia de la campaña:

1ª Que Petersburg no es mas que *otra* de las posiciones atrincheradas que han hecho andar al general Grant de bote en bote, corriéndose forzosamente por su izquierda cuando le ha resultado fallido el asalto de frente.

2ª *Beauregard* con sus tropas *únicamente* ha contenido al ejército de Grant, sin ayuda de *Lee*, que ha podido llevar sus soldados al punto mas conveniente para él.

3ª Los confederados, perdidas sus fortificaciones que estaban al cuidado de los milicianos y de "los ancianos y muchachos" de Petersburg, levantan en una noche otras que sirven para contener á los cuerpos de Smith y de Hancock; en dos dias y dos noches forman trincheras inespugnables para todo el ejército federal.

4ª Petersburg propiamente dicho no está sitiado ni hay para que tomarlo, porque allí *Beauregard* no hace mas que defender el paso del rio como lo haria si no existiese tal ciudad en su orilla meridional.

5ª El ejército de Butler que habia salido á cortar el ferrocarril de Petersburg y Richmond, volvió á ser acorralado en su *palenque* de Bermuda, no obstante los partes del general "refrendados por su ayudante Don Alabancioso," como le dice el *Herald* de ayer.

En tal estado las cosas y viendo que Petersburg no cedia al asalto, el general Grant aventuró la peligrosa operacion de avanzar contra la izquierda de la plaza, tratando de orillar la dificultad. Dije al principio que le salió muy mal la prueba y aquí me toca referir cómo y por qué. Pero ya va demasiado largo este capítulo, y bueno será cerrar esta hoja, para continuarlo en distinta jornada.

—PETER HICKS.

(1) La obra infructuosa fué llevada á cabo por el coronel Tidvall el dia [illegible].

CORREO DE LA ISLA.

PUERTO-PRINCIPE.—Leemos en el *Fanal* del 30 del pasado:

Almuerzo.—Ayer tuvo efecto en los altos del Teatro Principal el que los jefes y oficiales del regimiento de la Reina ofrecieron á S. E. D. Rafael Primo de Rivera.

El salon se hallaba completamente decorado: los arcos de él estaban colgados con ricas y elegantes cortinas tachonadas de estrellas y recojidas á los lados con trofeos militares.

En la pared del fondo estaba colocado bajo un hermoso dosel el retrato de S. M., á cuyos lados se veian dos trofeos militares de lanzas y banderas nacionales. Al rededor del salon se elevaban doce pilastras coronadas con hermosos jarrones, alternando con varios trofeos de todas las armas del ejército y hasta de instrumentos músicos simétricamente colocados.

En el centro y en toda la longitud del salon se estendia la mesa, capaz de sesenta cubiertos y llena de los mas esquisitos manjares.

Durante el almuerzo se pronunciaron varios brindis.

Mientras tenia lugar el acto brillante que nos hace tomar la pluma, la música de la guarnicion tocaba las mas escogidas piezas de su repertorio.

Ultimamente, el Excmo. Sr. D. Rafael Primo de Rivera debe estar plenamente orgulloso de las simpatías que tanto entre particulares cuanto entre militares ha sabido grangearse con su recto y caballeroso proceder.

S. E. fué acompañado hasta su morada por toda la concurrencia y la música del regimiento, habiendo habido allí varios vivas á S. E.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Carahatas, junio 30 de 1864.

Poco tiempo hace que algunos chinos de la dotacion de los almacenes de depósito de los Sres. Moré y Ajuria, situados en la Boca de Sagua, asesinaron horrorosamente á un jóven dependiente, sobrino del encargado de los mismos, D. Manuel Arche. Hoy tenemos que deplorar otro hecho de igual naturaleza, un escandaloso atentado que ha llenado de indignacion al laborioso pueblo de Sagua. Me refiero al desastroso fin que ha tenido otro dependiente de los dichos almacenes, que desempeñaba la plaza de enfermero. Diez y ocho chinos, parte de la dotacion de ese establecimiento, acaban de asesinar inicuamente á un jóven honrado y laborioso que gozaba de las mayores simpatías por su bondadoso carácter, siendo ademas el sosten de su anciana madre, residente en la Península y á quien atendia con lo que sus recursos le permitian. Segun me han informado, los malvados asesinos le infirieron treinta y seis heridas con distintos instrumentos, entre estos hachas y puñales. El tribunal competente trabaja sin descanso en la aclaracion de tan triste suceso y se espera que, aclarados los hechos el crímen será castigado como corresponde. Todos los cómplices fueron reducidos á prision la misma noche en que se cometió el atentado y dicen que uno de ellos se ha ahorcado en la cárcel.

Se habla mucho de la reconstruccion de la iglesia del Quemado de Güines y se preparan grandes fiestas para arbitrar fondos, lo que agregado á la buena disposicion del rico vecindario en pró de tan necesaria obra, hace creer que pronto sea esto un hecho realizado. Ademas he oido decir que piensan elejir como padrinos para la ceremonia de la inauguracion de los trabajos, al apreciable Sr. Conde de Vallellano y una de sus bellas hijas. Las grandes simpatías con que estas dignas personas cuentan en toda la jurisdiccion y su espléndida generosidad influirán poderosamente en el resultado de tan laudable obra.

Si no fuera "machacar en hierro frio" diria algo de la falta de puntualidad del vapor "Veloz Cayero" en la escala de las Pozas, que oficialmente tiene anunciada la Empresa; pero como segun veo este mal no tiene remedio, me abstengo de "predicar en desierto."

Imposible parece que una comarca azucarera tan importante como lo es ya Carahatas permanezca en un estado de apatía tan injustificable respecto al camino que conduce al paradero del ferrocarril, por donde bajan todos sus frutos á los magníficos almacenes de don Cándido Pequeño. Me consta que algunos buenos vecinos están dispuestos á contribuir con lo que les corresponda para la composicion de tan infernal camino, pero esperan la cooperacion de otros señores hacendados, tan interesados como ellos en esa reparacion. El apreciable capitan juez pedáneo don Agustin Mellado, al hacerse cargo de esta capitanía, manifestó los mejores deseos respecto de esta obra, pero despues parece que tropezó con algunos inconvenientes que le han hecho, segun parece, desistir ó aplazar la ejecucion para otra oportunidad.

El dia de Santa Lutgarda, con motivo de ser el santo de la señora condesa de Vallellano y de su simpática hija Lutgardita, tuvo lugar en su valiosa finca una de aquellas animadas fiestas que, por desgracia, tienen efecto muy de tarde en tarde en esta tranquila comarca. La numerosa concurrencia era selecta, asistiendo nuestro querido Sr. Teniente Gobernador don Julian Udaeta y otras distinguidas personas de la jurisdiccion. Los apreciables señores condes, con la esquisita amabilidad que les es característica, obsequiaron á sus amigos como era de esperarse, atendiendo á la proverbial esplendidez de estos señores. Se leyeron é improvisaron muchos versos y se bailó hasta el alba del siguiente dia al compás de una magnífica orquesta que vino de Sagua.

He visto varios racimos de plátanos *machos* del sitio "Recreo", de don Cándido Pequeño, los que por sus extraordinarias dimensiones merecen ocupar un lugarcito en esta correspondencia. Los racimos se componen de treinta y seis á cuarenta plátanos cada uno y estos de diez y seis y media pulgadas de largo y ocho de grueso.—*J. M. A.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles, de once á doce del dia, se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María, y en la de la iglesia del Cerro á la misma hora.

Solemnidad religiosa.—A las ocho de la mañana del 8 del corriente se celebrará en la Catedral la fiesta que anualmente hacen en ella los señores pertenecientes á la Real Orden de Isabel la Católica, y el dia 9 siguiente, á la misma hora, habrá honras fúnebres por los caballeros difuntos de la misma.

Nos alegramos.—Habia dispuesto ayer la empresa de zarzuela la representacion de la titulada "El Juramento," para la noche de hoy, y ayer mismo tuvo que dar contra-órden. A las once y media de la mañana de dicho dia la señora Leonardi fué acometida de un fuerte ataque que de pronto impresionó vivamente á las personas llamadas á asistirla. Poco despues se consiguió que el mal fuera cediendo, y segun supimos anoche, la paciente seguia bastante aliviada, esperándose que bien pronto se halle restablecida.

Teatro de Villanueva.—Despues de algunos dias de no dar señales de vida, volvió á abrir ese teatro sus puertas anoche, pero no para que en él reinase mucha animacion. Verificóse la funcion de beneficio del conserge de dicho local, segun estaba anunciado, compuesta de la bonita comedia en tres actos titulada "El amor y el interés" y de la chistosa pieza en un acto "Abrame Vd. la puerta." De ambas obras tiene ya conocimiento el público, pues la compañía que funciona en aquel teatro las ha puesto en escena varias veces, y por lo mismo bastará decir que las desempeñó como de costumbre, proporcionando un rato de diversion á la escasísima concurrencia que las presenció. En cuanto al beneficiado no es fácil que vuelva siquiera á proyectar otro beneficio, si no tiene la seguridad de obtener mejores resultados que con el referido.

Sociedad del Pilar.—Programa de las funciones que dará este instituto en el presente mes:

Domingo 10.—Reunion familiar.
Idem 17.—Funcion dramática.
Idem 24.—Baile general.
Idem 31.—Funcion mista.

Lo que por este medio se pone en conocimiento de los señores sócios. Habana, julio 4 de 1864.—*El Secretario.*

Es de justicia.—Con motivo de la publicacion de una gacetilla de nuestro número del domingo en la cual manifestábamos nuestra opinion acerca del hielo artificial fabricado por los Sres. Silva Ferro hermanos, nos dirijen estos señores una comunicacion que tendríamos mucho gusto de publicar íntegramente, á permitirlo el corto espacio que podemos consagrar á este asunto. Haremos, sin embargo, un resúmen de ella guiados por el sentimiento de imparcialidad que siempre nos anima y para desvanecer cualquiera impresion desfavorable que haya podido producir nuestra opinion acerca del hielo artificial *tal como aparecia* en las muestras que se nos enviaron.

Dicen los Sres. Silva Ferro que por inadvertencia "remitieron á diversas partes hielo envuelto en aserrin de pino de tea en vez de enviarlo en aserrin de cedro," y que mas tarde se les hizo saber que el aserrin de pino de tea daba al hielo un gusto á resina desagradable, por lo cual se usaba para cubrir el hielo el aserrin de cedro.

Hé aquí, pues, esplicado el mal sabor que nosotros encontramos en el agua mezclada con el hielo en cuestion y al propio tiempo la buena fé con que procedimos al manifestarlo al público. Removida esta circunstancia no dudamos que el hielo pueda dejar inalterable el sabor de las bebidas con que se mezcle.

A continuacion de lo expuesto hacen los Sres. Silva Ferro una esplicacion de la manera como se fabrica el hielo que, si bien prueba su idoneidad para los trabajos que han acometido, no la creemos necesaria al objeto de estas líneas.

En cuanto á la opacidad del hielo debida á la manera como se hace el enfriamiento y cristalizacion en las fábricas, se dice en la comunicacion que estractamos lo siguiente:

"El color opaco del hielo, imitando la escarcha, es debido á una ley de física esperimental. El hielo de Rock Island, ó cualquier otro que se forma en grandes lagos ó pantanos, tiene una cristalizacion regular y pausada, de la cual resulta que sus cristales, que empiezan desde la parte superior hácia abajo, tomen una posicion simétrica que produce la transparencia: alterada por cualquier causa esta quietud, de la cual resulta la simetría, el hielo sale opaco. La nieve, formada con un frio mucho mas bajo, y lo mismo la escarcha, produce una cristalizacion irregular y muy complicada, y por eso la nieve aparece blanca, sin otro motivo que la colocacion irregular de los cristales y los resultados de refraccion de la luz que esta colocacion produce.

En la fabricacion del hielo artificial se puede conseguir fácilmente la cristalizacion regular y por consiguiente el hielo transparente como el de Rock Island, solamente con hacer la cristalizacion mas pausada y con un frio ménos intenso, evitando al mismo tiempo todo movimiento de trepidacion en los moldes que contienen el agua dulce. Pero este resultado, que á nada conduce sino á satisfacer una exijencia de capricho adquirida por la costumbre, acarrea desventajas para la industria de la fabricacion de hielo. El hielo, sea transparente como el de Rock Island, ó sea opaco como el artificial en mayor ó menor grado, no ofrece otra diferencia que la de la vista, esto es, el poder de la refraccion de la luz, basado en la colocacion simétrica de sus cristales. El hielo trasparente ú opaco produce los mismos resultados en el consumo."

Esta esplicacion, que no es otra cosa que la "circunstancia inherente á la fabricacion" á que aludimos en nuestra gacetilla del domingo, tiende á desvanecer cualquier preocupacion que pueda existir contra el hielo artificial, y por lo tanto la hemos reproducido.

Si en los experimentos sucesivos de los señores Silva Ferro el hielo producido reune todas las condiciones apetecibles (y creemos á dichos señores muy aptos para conseguirlo) tendremos mucho gusto en manifestarlo; que no es el *Diario de la Marina* quien puede levantar obstáculos á una empresa cuyo planteamiento ha requerido sacrificios de tiempo y de capital y está destinada á realizar una industria de utilidad reconocida.

Omnibus.—En una carta que hemos recibido nos dicen "Varios suscritores."—"Enterados por los periódicos de esta capital de que la Empresa de Omnibus trata de suprimir la línea de los mismos establecida, por la calzada de San Lázaro, entre el castillo del Príncipe y la plaza de Armas, á causa de la disminucion advertida hace tiempo en el pasaje, si bien ofreciendo establecer otra por la calle de la Reina desde la referida plaza, creemos llegado el momento de que, sin menoscabo en sus intereses, pueda aquella por fin complacer tanto al vecindario de dicha hermosa calle y los barrios á ella próximos como al público en general, señalando á sus coches un itinerario distinto, en parte, del que siguen los de la línea de Jesus del Monte. Mejora es esa de tanta necesidad para intra y estramuros que no sin razon la viene pidiendo la prensa periódica desde hace larga fecha.

Estando bien servido el público por los puntos que constituyen la línea de Jesus del Monte, échase mucho de menos otra que comprenda las calles de la Muralla y de la Reina, sirviéndole de salida la puerta del primer nombre y de entrada, bien el boquete de la calle del Sol ó el de la calle del Teniente-Rey. De ese modo quedarian comunicados los puntos estremos con gran ventaja de los centrales, principalmente en los viajes de regreso á intramuros, pues, como es sabido, para ellos la línea del ferrocarril urbano no satisface los deseos del público.

Por último; si al hacer el arreglo de la nueva línea la empresa estableciese un omnibus que saliendo á las 10 y media del Príncipe pasase por la calzada de la Reina á las 10¾ y entrase en la ciudad á las 11 de la noche, como los de Jesus del Monte y el Cerro, no solo estaria esa parte de la ciudad de enhorabuena, sino que la empresa veria bien retribuida su complacencia, dando la suficiente publicidad al anuncio de la nueva línea, y tambien respecto de las horas en que se pudiera contar con ella (ida y venida) por medio de hojas sueltas repartidas en los coches por cierto tiempo, el suficiente para que de ello adquiriese conocimiento la generalidad del público."

—A propósito de lo que dicen las anteriores líneas, vemos que, segun *La Alianza*—número de hoy,—desde mañana miércoles dejará de prestar servicio en la línea de San Lázaro el ómnibus que estaba destinado á esa carrera; el cual, en combinacion con otro que se trata de establecer, prestará servicio en una línea cuyos estremos serán el Príncipe y la Plaza de Armas, disponiéndose la empresa á poner en conocimiento del público la ruta que los mismos deben seguir, las horas de salida de ambos paraderos y el precio del pasaje.

Fenómeno.—He aquí lo que dice *El Fanal de Puerto Príncipe* en su número del 30 de junio último:—"Han traido á esta redaccion un niño conservado en aguardiente, como de dos y media pulgadas de longitud y perfectamente configurado. Créemos que sea fruto de algun aborto.

Tenemos tambien á la vista un pollo con ocho patas, un gato con 3 ojos? un puerco con dos cabezas, y un *Pregunton* catedrático. Con estos fenómenos y otros que el señor *Pregunton* nos ha ofrecido, tales como son sus partos literarios, pensamos establecer un museo con cuyos productos soñamos abandonar esta senda de abrojos para entregarnos á vivir mas holgaditos. ¡Dios quiera que estos sueños dorados no se nos realicen como los de la lechera."

Alumbrado.—La segunda vez que se encendió el gas en la calzada de la Infanta se consiguió mejor resultado que en la noche del 1º del corriente, debido, segun parece, á una opera-

cion que al efecto se hizo en el depósito á fin de que el fluido saliera con mayor fuerza en aquella direccion. Notábase, no obstante, que la luz era mas opaca desde la mitad de dicha calzada hasta el paseo de Cárlos III y mas brillante en el tramo contiguo á la calzada del Monte, en virtud de lo cual oimos asegurar que se trataba de aumentar la presion ó emplear algun otro medio por el cual se consiguiese dejar alumbrada la espresada via por igual, sin necesidad de recurrir á la instalacion de una nueva cañería, segun se habia proyectado de momento, operacion que además de ser muy costosa, no podria llevarse á cabo tan pronto como conveendría.

Accidente.—Cerca de las dos de la tarde de ayer y á corta distancia de la escavacion La Portuguesa, en el ferrocarril del Oeste, la locomotora núm. 1 que arrastraba un tren de materiales, procedente del paradero de Cristina, chocó con la número 5 de un tren de carga salido de Alquízar, quedando ambas mal trechas y heridos un asiático y un moreno empleados en la primera y el maquinista y un asiático de la segunda, siendo grave el daño sufrido por los últimos. El ruido que produjo el choque referido llamó de tal modo la atencion que desde Arroyo-Naranjo no se dudó un momento de que algo grave habia sucedido. El capitan de aquel partido se dirijió inmediatamente al lugar del accidente y en union de otras personas prestó á los heridos los auxilios que le fué posible, disponiendo que por la estacion telegráfica del Calabazar se diese parte de lo ocurrido á la administracion de la Empresa, á fin de que se enviáran allí facultativos y lo demás necesario para la debida asistencia de los pacientes, á lo cual se procedió con la prontitud que el caso requeria.

Culto.—Se nos remite para su publicacion el siguiente aviso: "Real cofradía de Animas establecida en la iglesia parroquial de término del Espíritu Santo.—El colector sufragante de la misma hace presente á los señores cofrades que desde su instalacion se han venido cantando todos los lúnes hábiles, y cuando nó al dia siguiente, misa con ministros, y á su conclusion la procesion de Animas, abonándose por los fondos de dicha corporacion, y continuarán en el mismo órden: por lo que suplico á los señores y señoras hermanas su asistencia. Habana, julio 4 de 1864.—*Juan de la Cruz Noroña.*"

Susto.—Los salvaguardias de servicio en la calle de Pepe Alfonso dieron ayer uno á un par de asiáticos que jugaban al uso de su tierra, conduciéndolos á la celaduría del barrio de Chavez.

Baja notable.—Lo es la que se nota entre las multas aplicadas ayer y las impuestas de algun tiempo á la fecha, puesto que no pasan de media docena los infractores que en dicho dia cayeron en la trampa.

Como se pide.—Damos cabida á continuacion, para complacer á quien nos lo pide, á las siguientes líneas: "*Favor.*—Lo piden los vecinos de la calle del Aguila, tramo comprendido entre las de Neptuno y San Miguel, y entre ellos una familia respetable que habita en dicha cuadra, para que tan pronto como sea posible y por quien corresponda se mande quitar la multitud de piedras sueltas que cubren el piso de esa parte de la calle del Aguila, pues ninguna falta hacen allí, y solo sirven para perjudicar á cuantos carruajes por este punto transitan, además de ser causa de un constante é insoportable ruido. La operacion es hacedera y el favor será agradecido por muchos."

Resurreccio.—Atropellando dificultades—son sus propias espresiones—vuelve á publicarse *El Progreso*, periódico de Colon, suspendido en 17 de febrero último por causa de enfermedad de su director, el señor don R. Verea.—Anteayer domingo salió el núm. 14, de su año sesto.

Celebramos la resurreccion de ese colega, tanto por lo que importa á los intereses de la localidad en que ve la luz, como porque indica que el señor Verea se halla ya á salvo de sus padecimientos.

Iten.—A lo que en nuestro número de hoy hemos dicho respecto al plan que existe de llevar la zarzuela á Marianao debemos agregar, porque se nos quedó en el tintero, que la empresa del ferro carril del mismo punto se dispone á favorecer el proyecto brindando un tren especial que regrese á la Habana las noches de funcion á la hora en que el espectáculo termine—que se procurará no pase nunca de las once.

—Y ya que de ese ferro-carril hablamos, satisfaremos el deseo de un amigo que nos pide preguntemos: ¿por qué son de papel los boletines de pasaje en el mismo, en lugar de ser de carton ú otra cosa que resista en el bolsillo el mete y saca de la mano y, sobre todo, el sudor, que algunas veces cala el chaleco?

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES.—*San Tranquilino mártir*—Fué de Roma, y el papa San Cayo que conocia personalmente sus grandes virtudes, y particularmente su ilustre celo, le confirió la sagrada órden del presbiterado. Estando en oracion en el sitio llamado la Confesion de San Pablo, el dia de la octava de los santos apóstoles, lo prendieron los gentiles y lo apedrearon hasta alcanzarle la palma del martirio, en el año 286.

Tambien se mencionan hoy los Stos. Godoleso, Rómulo obispo, Dominica, Lucia, Rixio, Varo, Antonino, Severo, Diodoro y otros compañeros todos mártires, Paladio [illegible], Julian anacoreta, Sexburga abadesa, y Monina [illegible].

[illegible]ESTAS EL JUEVES.—*Misas solemnes.*—En San T[illegible] del Sacramento á las 7, en la Catedral la de Tercia á las 8½, en el Espíritu Santo, en sufragio por los hermanos y hermanas vivos y difuntos; en San Felipe á San [illegible]cisco de Asís, en sufragio por las benditas Animas [del] Purgatorio; en Sta. Clara, Sto. Angel, Sto. Cristo, Monserrate, Carraguao, Cerro y parroquia de Guanabacoa, á [la]s 7, todas á S. D. M. de renovacion.

[illegible]UADALUPE.—El dia 7 del corriente principia la novena de Ntra. Sra. del Cármen, con misa solemne á las 8 punto, y á continuacion se leerá la novena. El 15 al [os]curecer se cantará la gran salve. El 16 á las 8 la suma fiesta con sermon por el señor Cura de dicha [illegible].

[illegible]ORTE DE MARIA.—*Dia 7 de Julio.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de los Dolores, en el Sto. Angel; y en Santa Catalina, privilegiada.—En Guanabacoa á la misma imágen, en Santo Domingo.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 5 del corriente.

Beneficiados.	Manteca	Carne	Número.	Peso. arb.	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos.	4	129	153	361	1	Manteca 38 á 44 / Carne... 44 á 48	383
Carneros	..	..	34	40	15	...... 40 á 46	53

Habana, 4 de julio de 1864.—El Administrador, *J. M. Feliú.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 5 del corriente.

GANADO.	NUMERO	PESO Arrobas	lbs	PRECIOS.	EXISTENCIA.
Toros......	121	1943	0	$ 25	69
Bueyes......	15	25[illegible]	0	$ 23	00
Terneros.....	14	118	0	$ 37	00
TOTAL..	150	2311	00		69

Rastro mayor, 4 de julio de 1864.—El Administrador, *Santiago Diaz*

COMUNICADOS.

PURIFICA LA SANGRE.

No pocas de las peores enfermedades que afligen á la humanidad provienen de los humores que se acumulan en la sangre. De todos los descubrimientos que se han hecho para purgarla ninguno se ha encontrado que pueda igualar en efecto al estracto de zarzaparrilla compuesto por Ayer. Limpia y renueva la sangre, comunica el vigor de la salud al sistema y purga los malos humores que causa el mal. Estimula las funciones del cuerpo y espulsa los humores que se enjendran y que corrompen la sangre. Sus estraordinarias virtudes no están completamente conocidas, pero cuando lo sean, no será cuestion de mucho tiempo el saber qué remedio se ha de emplear en la gran variedad de males que nos afligen y que necesitan una medicina alterativa. Hace mucho tiempo que se desea un remedio como este, y ahora por la primera vez el público tiene uno en el cual puede fiar. El espacio de que podemos disponer aquí no nos permite poder citar certificados de sus curas, pero la prueba de una simple botella hará ver al enfermo que tiene virtudes que sobrepujan á cualquiera medicina que haya tomado. *Los que padecen de escrófulas, tumores escrofulosos y otros*, pruébenla y se convencerán de la rapidez con que cura *los males de la piel, granos, pústulas, sarpullido, ronchas, erupciones, llagas, erisipela y reuma.* No deben soportarse mientras puedan curarse tan pronto por la ZARZAPARRILLA DE AYER.

La sífilis ú mal venéreo se espele del cuerpo con el uso prolongado de este ESTRACTO DE ZARZAPARRILLA.

Para todos los usos de un purgante, tómense las PILDORAS CATARTICAS DE AYER, las cuales son conocidas como el mejor purgante que se ha ofrecido al público cubano. Son azucaradas y puramente vejetales.

El PECTORAL DE CEREZA DE AYER es el mas grandioso remedio para la tos, resfriado, tísis y todas las afecciones de los pulmones y la *garganta*.

De venta en todas las boticas principales.

Los humores morbosos de la sangre se purifican con una ó dos dósis de *Píldoras de Ayer* y se consigue una completa curacion.

De venta por mayor en la calle de Mercaderes número 13.

Otro testimonio espontáneo
DE UN MEDICO DE REPUTACION
acerca de las virtudes de las
píldoras vegetales azucaradas de Bristol.

SRES. LANMAN Y KEMP.
NUEVA-YORK.

Muy señores mios: Demasiado numerosas son las curas hechas con las PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL, fabricadas por ustedes y por lo mismo me sería difícil hacer una relacion de cada una de ellas: solo me complazco en confesar la verdad y en decir que las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL no han fallado nunca en dar los resultados acostumbrados, en los varios casos de enfermedades para las cuales su uso está señalado.

Quedo de usted atento S. S. Q. B. S. M.
Ldo. *Antonio Montoro.*

Cárdenas, mayo 20 de 1864.

TESTIMONIO
DE UN MEDICO DE GUANAJAY!!

D. Luis José Portela, licenciado en medicina y cirujía, segundo ayudante del cuerpo de Sanidad Militar, etc. etc.

Certifico: que en mi estensiva práctica y numerosa clientela he usado con preferencia á otros medicamentos la ZARZAPARRILLA de BRISTOL en todas las enfermedades hijas de la impureza de la sangre y en todas aquellas que reconocen por causa alguna afeccion venérea, de la que siempre he tenido maravillosos resultados; por lo que no dudo dar las gracias á su autor por los beneficios que ha dado á la humanidad doliente.—*Ldo. Luis J. Portela.*

Guanajay, abril 30 de 1864.

Existen una porcion de preparaciones, ferruginosas, y sin embargo médico y paciente se hallan á menudo indecisos sobre la eleccion que han de hacer. Aconsejamos á las personas delicadas que padecen *dolores de estómago*, digestiones penosas y pérdidas de apetito, así como á las jóvenes cuyo desarrollo es tardío y cuya sangre esta empobrecida, que hagan uso del FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE, DE LERAS, doctor en ciencias. Es el único medicamento ferruginoso que reune á la vez la composicion de los huesos y de la sangre y produce rápidamente los mas felices resultados. Su buen éxito ha sido demostrado en todos los hospitales de Paris.

Todos podrán conocer los maravillosos resultados obtenidos por el uso del remedio del Dr. KENNEDY, (véanse los anuncios). Este remedio soberano puede obtenerse en todas las boticas.—Unico agente en la Isla de Cuba, don Pedro T. Romero, Aguiar 76, Habana.

Boston, 5 de mayo de 1864.

Los que suscriben, importadores y negociantes por mayor en drogas y medicinas, tienen el honor de aseverar que conocen al DOCTOR DONALD KENNEDY muchos años hace como persona digna de confianza, y que los medicamentos que llevan su nombre, elaborados por él mismo, son bien conocidos por la alta estimacion que generalmente han alcanzado á prueba de esperiencia.

Heeks y Potter.	*Carter, Rust y cp.*
M. S. Burr y cp.	*S. M. Colcord y cp.*
Seth W. Fowle y cp.	*Rud, Cutler y cp.*
Geo: C. Goodwin y cp.	*Gilman, Hermanos.*

ESTADO DE MASSACHUSETTS.—CONDADO DE SUFFOLK.—CIUDAD DE BOSTON.

Yo, Carlos B. F. Adams, Escribano público de la ciudad de Boston.—Certifico que conozco las ocho firmas que suscriben el precedente atestado: que todos son negociantes en drogas, medicinas, &c. &c., en la ciudad de Boston, personas de integridad y buen nombre, y certifico tambien que puede dársele entera fé y crédito al testimonio que antecede firmado por ellos.

En prueba de lo cual espido la presente firmada de mi mano y sellada con el sello de esta Escribanía á los seis dias del mes de mayo de 1864.—CARLOS B. F. ADAMS, *Escribano público.*

Se encuentra un sello de la Escribanía pública.

Don Luis Lopez de Arze y Noel, Vice-Cónsul de S. M. C. en Boston y para los demás puertos de los Estados de Massachussetts, Rhode Island, &c. &c.—Certifico en debida forma y para quienes convenga que el *Sr. D. Carlos B. F. Adams*, por quien aparece firmada y suscrita la certificacion que precede, es, como se titula, Escribano público en la ciudad de Boston, Condado de Suffolk, Estado de Massachussett, y á su firma se ha dado y se da siempre entera fé y y crédito en juicio y fuera de él. Certifico tambien conocer al SR. DOCTOR DON DONALD KENNEDY, como persona digna de confianza; y para los fines consiguientes doy la presente certificacion consular, firmada de mi mano y sellada con el sello oficial de esta oficina á mi cargo, en Boston á los siete dias del mes de mayo de 1864.—*Luis Lopez de Arze y Noel.*

Hay un sello del Consulado español.

NUEVO JARABE
DEPURATIVO
DEL DOCTOR DON JULIAN A GALUZZO.

EL DOCTOR D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar n. 42, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado, y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor DR. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él D. LUIS LE-RIVEREND.

NUEVAS CURAS
DE LAS
PILDORAS DEL DR. OLEA MORENO.

Mi distinguido amigo el Sr. Dr. D. Matias Velasco me entregó ayer los siguientes comprobantes:

SEÑOR DOCTOR OLEA MORENO:
HABANA.

Bahia-Honda, 27 de junio de 1864.

Muy Sr. Nuestro y apreciable comprofesor: deseosos siempre del bien de la humanidad y de que no pasen desapercibidos los descubrimientos que como el de V. refluyen en beneficio de aquella y convencidos hasta la evedencia de las ventajas de sus píldoras, para las disenterías y diarreas crónicas que casi endémicamente se sufren en esta jurisdiccion, no hemos podido menos de acreditarlo por medio de la certificacion que adjuntamos, suplicándolo si lo tiene á bien disponerse haga pública por medio de los periódicos de esa capital, bien seguros no tenemos otro móvil que el beneficio que pueda resultarles á los que padecen las dichas enfermedades.

Aprovechamos esta oportunidad para ofrecernos de V. como sus mas atentos S. S. Q. B. S. M.—*Ldo. J. Joaquin Rabeiro.—Ldo, José M. Sepúlveda.*

Licenciados D. José María Sepúlveda y Don José Joaquin Rabeiro, profesores públicos de Medicina y Cirujía &c.

Certificamos haber empleado en nuestra práctica particular, como así tambien en varias de las enfermerías de los ingenios de que estamos hechos cargo para la asistencia facultativa; las píldoras del Dr. Olea Moreno, en casos muy graves de disentería y diarreas crónicas, obteniendo un resultado satisfactorio, pues que en enfermos que se hallaban á los bordes del sepulcro se han restablecido y gozan hoy de una completa salud. Y para que lo haga constar, y en obsequio de la humanidad doliente damos la presente en Bahía-Honda á los 27 dias del mes de junio de 1864.—*Ldo. J. Joaquin Rabeiro.—Licenciado . José M. Sepúlveda.*

Lo que manifiesto al respetable público y á los Sres. hacendados en particular, para que con vista del anterior atestado, suscrito por dos Sres. profesores á quienes no tengo el gusto de conocer, hagan uso de mis píldoras seguros del mejor éxito, en cualquier período que se encuentre el individuo que sea atacado de diarrea ó disentería.

Habana, 2 de junio de 1864.—*Doctor Moreno.* 8-3

ANUNCIOS,

PROFESIONES.

EL DOCTOR DON LEOPOLDO WINTERHALTER médico cirujano y oculista de Alemania, ha trasladado su morada á los altos de la casa calle de la Habana n. 98. Entrada por la calle de la Obrapía entre los números 44 y 46. Horas de consultas de 11 á 12 y de 4 á 5. 30-6Jul.

DON GUILLERMO LASSO DE LA VEGA, Médico Cirujano, ha trasladado su domicilio á la calle de O-Reilly n. 58.—Horas de consultas de 12 á 2 de la tarde. 30-3 Jn.

EL DOCTOR ARGUMOSA, Participa á sus amigos y clientes, que ha trasladado su domicilio á la calle del Sol núm. 48 entre Habana y Compostela. 60-8-Jn.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS
EL DOCTOR
GUIMERA.

Vive en la calle de la Obrapía n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, los dias no festivos.—Grátis únicamente para los pobres de solemnidad. 90-13 Abril

EL DR. D. CARLOS FINLAY VIVE EN LA calle de Cuba n. 74 entre Obrapía y Obispo, donde podrá ser consultado de 2 á 4 de la tarde. -9 Jn.

EL DR. D. EDUARDO FINLAY, OCULISTA, al ausentarse por algunos meses de esta ciudad, ha encargado á su hijo el Dr. D. Cárlos Finlay la asistencia y cuidado de toda su clientela, así para las operaciones que sean necesarias, como para la medicacion en cualquiera afeccion ó enfermedad en los ojos. -9Jn.

EL DR. DON CELESTINO LACAZETTE AL despedirse por algunos meses de sus amigos y clientes de la Habana les participa que durante su ausencia le reemplazará su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay,—ocupando al mismo tiempo sus habitaciones Cuba n. 74 entre Obrapía y Obispo. Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. 4-Ay

PARTERA FACULTATIVA. Doña Dolores Oller de Roca, se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 30-6 julio.

MADAMA MARIA FERDINAND, partera facultativa, se ofrece á su numerosa clientela.—Habla francés, castellano, inglés y aleman. Consultas gratis.—Consulado, 49, entre Refugio y Genios. 30-12 Jun.

MMA. TERESA CAMERZINI, PARTERA FAcultativa, participa á su clientela que debiendo dejar esta capital para ir á Europa hasta fines de setiembre ha hecho cargo de la misma á doña Ernestina Dolores Oller, partera facultativa que vive calle de la Amargura n. 75 entre Villegas y Aguacate. 90-4 Jn.

MADAMA DE NODAL partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela: Neptuno n. 97 entre Manrique y Campanario. 30-26Jun.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa recibida en el Colegio de San Cárlos de Madrid anuncia al público y á sus favorecedores haberse trasladado nuevamente á su antigua morada, calle de Dragones n. 64 entre San Nicolás y Rayo. año-8-8.

MME. MAGDALENA BEISSELANCE. Comadrona de primera clase de la facultad de Paris. discípula de los doctores Dubois, Depaul y Paget, se ofrece á su numerosa clientela. Consulado 114 entre Trocadero y Animas. 30-18-Jn.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTEra facultativa, participa al público en general y á sus amigas en particular que estando de vuelta de su viaje á Europa ofrece nuevamente sus servicios en su antigua morada calle de San Rafael núm. 52 entre San Nicolás y Manrique. 30-24Jun.

MR. JUAN BAUTISTA SALVINO, Ortopedista, Cura los callos, uñas encarnizadas, gavilanes y uñas defectuosas, todo sin el menor dolor, como puede acreditarlo.

ELEGANCIA DE LAS MANOS.

Mr. Salvino como inventor de esta elegancia corta y arregla las uñas, les dá un pulido como espejo ó sea brillante; el lustre es permanente por muchos dias, pudiéndose lavar las manos con jabon y cepillar las uñas, sin que por esto pierdan su brillantéz: vá á domicilio de las personas que quieran honrarle con su confianza. Recibe en el hotel AMERICA, de las 12 á las 4 de la tarde, calle de San Ignacio n. 78, esquina á la de Riela. 7-29

DR. D. GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO DENTISTA. CALLE DE LA AMARGURA N. 51, ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE. HABANA. 30-29-Jn.

DON JAIME OELI
CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad á las personas que quieran honrarle con su asistencia: O'Reilly 34 entre las de Cuba y Aguiar.

NOTA.—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas y cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas. 30-19Jun

ORIFICACIONES
POR UN NUEVO METODO
DE PREPARAR EL ORO.

Este nuevo método tiene las ventajas siguientes sobre todos los demás usados hasta ahora en la profesion dental.

1ª Un diente ó muela puede orificarse en menos tiempo.
2ª Se puede poner mas oro en la cavidad
3ª La orificacion es mas sólida.
4ª Tiene toda la viscosidad del oro *sponge* y con mucha mas duracion.
5ª Siempre conservará una brillante superficie.

Esta nueva preparacion consiste en pasar las hojas del oro comun por una disolucion química para por este medio darle la mayor viscosidad.

Dico el autor á aquellos que lo favorezcan, que no solamente garantiza las orificaciones, sino que dará el duplo de su costo original al que pudiese sacar el oro sin romper el diente ó muela.—U. Smith, Galiano 72. 32-11 Jn.

NUEVO AVISO AL PUBLICO.

El Dr. D. Guillermo L. Tinker: dentista: Habana esquina á la de Obrapía, altos del Paquete n. 77.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo, que agradecido á la especial proteccion que el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la isla ha resuelto por fin quedarse en este verano no verificando su viaje al Norte como tiene de costumbre todos los años por dedicarse á hacer por sus *propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E. U. para lo cual ha hecho repetidos viages cree el que habla que será una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 6 á 6.

El Bálsamo de los Andes para destruir el zarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El Agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita.—Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—En el único depósito dental de la isla se recibe de 10,000 dientes, oro batido lo mas puro y varios efectos de dentista á precio de New-York.—Todas las órdenes serán eligiosamente cumplidas. 33Jn

IMPORTANTE.

DON GUILLERMO CLARENCE TINKER, (hijo) cirujano dentista de los Estados Unidos é incorporado en esta Real Universidad, participa al público haber trasladado su gabinete de operaciones, de la calle de la Obrapía n. 56, á la de O-REILLY Nº 57 entre Aguacate y Villegas, donde se ofrece de nuevo en todo lo que pertenece á su profesion. Todas las operaciones se practican segun requieren los adelantos mas modernos del arte.

Las estracciones se hacen (cuando así se pide), *sin dolor* usando del gas "Nitrous Oxide" (protóxido de ázoe) introducido por mí en la Isla de Cuba para este objeto.

Cuento con los servicios de uno de los mejores mecánicos de los Estados Unidos, para la confeccion de las piezas artificiales, y solicito las obras mas difíciles para de este modo poner á prueba su aptitud, advirtiendo que toda obra recibirá mi atencion especial.—Polvos de dientes de superior calidad.

HORAS DE CONSULTA.—Desde las 6 de la mañana, hasta las 6 de la tarde: en estracciones á todas horas del dia y de la noche.

NOTA.—Ofrezco á los Sres. Dentistas un buen surtido de dientes de todas clases, instrumentos y oro &a. &a., á precios equitativos. 21-Ab.

DON SEBASTIAN AIZPURU,

Cirujano dentista, pone en conocimiento del respetable público de la Habana, el abuso que cometen algunos de sus comprofesores, procurando hacer creer que se sirven de la misma *pasta incorruptible* de que goza privilegio del Gobierno Superior, obtenido por cinco años en 20 de Febrero de 1861. Para el efecto ponen de manifiesto otra que no es mas que imitacion de esta.

Las dentaduras construidas con la pasta privilegiada y sin igual hasta el presente como lo demuestran los buenos resultados que está dando, se ajustan sin necesidad de estraer raiz alguna; y puede tambien obtenerse con ella el grado de redondez que se desea en la cara. Admite toda clase de composiciones.

Aprovecha esta oportunidad para ofrecerse á sus favorecedores, en todo lo concerniente á su profesion con el esmero y equidad que acostumbra.

Calle de la Habana número 65 entre O-Reilly y Empedrado. 138-10-E.

EL CALLISTA D. LUIS KALN natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades y convencido de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verle Mercaderes n. 10. 30 E

CUENTAS

EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE LAS cuentas, abrir ó cerrar libros de ellas, hacer un balance general liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con comprobantes, hacer cálculos, traducciones de francés italiano ó copiar algun plano. Ocurra á la peluquería calle de Ricla esquina á la de Aguiar. Año-12E

ENSEÑANZA.

DON PEDRO N. PALMER, Profesor de piano y música, se ofrece nuevamente para la enseñanza de dicho instrumento solfeo y canto, por los métodos de los mas acreditados maestros. Prado n. 25 entre Refugio y Genios. 30-D.

ACADEMIA MERCANTIL DE D LUIS SORBE
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol 1D

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza su enseñanza. Aguiar 94. 31-My

BELLA OPORTUNIDAD. Se enseña á hacer adornos y moldes, en poco tiempo y dinero: en la misma se venden moldes. Bernaza n. 25. 8-29

A LOS PADRES DE FAMILIA.
MR. BENITO ROLAND.
Ofrece sus servicios para la enseñanza de GRAMATICA CASTELLANA, LETRA INGLESA, GEOGRAFIA, HISTORIA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS,—FRANCES, MITOLOGIA Y COSMOGRAFIA. San Ignacio 72, Hotel de Ambos Mundos. 30-18-Jn.

IDIOMAS
INGLES, FRANCES, ALEMAN Y LATIN.
En la casa de Teodoro Schevalm, exprofesor de lenguas modernas del colegio de Princeton (Estados-Unidos) sigue enseñando los idiomas mencionados. Obispo n. 25 frente al café la Imperial núm. 21. 21-11 Jn.

ACADEMIA DE MATEMATICAS PREPARAtoria para el exámen de ingreso de caballeros cadetes de infantería y caballería y para los cuerpos de facultativos militares de Artillería, Ingenieros, Estado Mayor del ejército y de la Armada. So dan lecciones de francés, historia y geografía. Calle de la Obrapía n. 61. 8-5

ACADEMIA COMERCIAL POR UN PROFEsor de París, teneduría de libros, por partida doble en 20 dias, aritmética mercantil en 14 dias, ingles ó frances en 6 meses, música en 3 meses y todos los demas ramos de instruccion en muy corto tiempo. Anton-Recio 24 esquina á la calzada del Monte. 12-23

ACADEMIA MERCANTIL, Autorizada por el Gobierno:—Curso completo de teneduría de libros por partida doble 34$. Aritmética elemental 25$ 50 cts. Idem mercantil incluyendo cuantas operaciones puedan ocurrir en la mas fuerte casa de comercio 34$. Letra inglesa propia de comercio, por un método especial 17$. Idioma inglés, gramática castellana, geografía é historia en toda su estension por 6$ 37 cts. cada una.—Tambien se dan lecciones en colegios y casas particulares.—Clases desde la 1 del dia hasta las 10 de la noche. San Miguel 67 entre San Nicolás y Manrique. 10-26

PROFESOR ZIMERMAN, NEPTUNO 29. Academia de inglés, francés, aleman, español latin griego, matemáticas y los demás ramos concernientes á una buena educacion. 10-23

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOvin, autorizada por el Gobierno—O-Reilly n. 34, entre Cuba y Aguiar.—Cursos completos de letra inglesa 34$.—Aritmética mercantil en estenso 68$.—Partida doble en general 68$.—Idem sencilla 34$—Inglés ó francés 150$—Tambien se dan clases de los ramos anteriores por mensualidades convencionales, garantizando la enseñanza el director. 33-31 My

AUX FRANCAIS, LECONS D' ESPAGNOL et dans toutes les branches d'instruction supérieure. Rue Anton-Recio, 24, coin de la Calzada del Monte. 12-23

ACADEMIA DE SANTA BARBARA.

Habiéndose trasladado esta academia á la calle de Dragones n. 108, participo á los padres de familia que en el nuevo local sigue bajo el mismo órden conque anteriormente la tenia establecida

Como la enseñanza en ella abraza la instruccion primaria, la secundaria, idiomas latin, inglés, francés, aleman é italiano, las clases de comercio y dibujo, y siendo por otra parte bien conocida como especial en el ramo de matemáticas, cuya enseñanza comprende todas las facultativas para las carreras de artillería, Marina, ingenieros y en general todas las facultativas creo innecesario ampliar el programa completo invitando á las personas que gusten para que visiten el establecimiento donde recibirán todos los pormenores que deseen. - El Director, Miguel Lopez (ingeniero). 15-22

MADAME MAIRONI, Ofrece sus servicios á las familias residentes y de temporada en MARIANAO y en LOS QUEMADOS, para la enseñanza de Sritas. en los idiomas francés, inglés é italiano como tambien música y canto y demás ramos de una esmerada educacion: informarán en casa del Sr. D. Ramon de la Maza en Marianao; ó en el escritorio del Sr. D. Mateo Quintero. en la Habana. Mercaderes n. 10 10-1

FRANCES, INGLES, Español, italiano, latin, griego, teneduría de libros, matemáticas, y en general cualquier ramo de enseñanza: por Nemo y Udels bachilleres en letras y en ciencias.—Dan lecciones á domicilio y en su morada. Habana 75 impondrán. 25-22

DON BERNARDO ILLA, PROFESOR PUBLICO.

Participa á todos los padres de familia, que dá lecciones en casas particulares, de todos los ramos de instruccion primaria elemental; geografía universal, aritmética mercantil, latin, y teneduría de libros por partida doble.

Por la noche tiene abierto en su morada clases de teneduría de libros, aritmética mercantil y letra inglesa—Horas para encontrar al profesor, son de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, á las demas horas impondrán Amargura 54 primer piso entre Habana y Compostela.

NOTA.—No se fija tiempo para la enseñanza, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno. 30-Jun.

Mr. William Heneage of London. Dá lecciones en inglés y otros idiomas, las matemáticas, teneduría de libros, aritmética, escritura, dibujo lineal, geografía gramática y todos los ramos de una instruccion secundaria superior. Virtudes 38, cerca de la del Aguila. 16-1

REAL COLEGIO DE SAN CRISTOBAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA SUPERIOR, Su director tiene reunido en él cuanto se desea en garantía de sus educandos: desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 90-26-Jn.

A LOS PADRES DE FAMILIA. Un ingeniero con título, bastante acreditado en várias poblaciones como profesor de matemáticas, desea dar lecciones particulares en su casa ó á domicilio. Se advierte que no irá á colegios. Las personas que deseen ocuparlo se servirán dejar su nombre y señas en la calle de O-Reilly n. 50, lamparería. 30-2Jun.

Academia politécnica de Nemo y Udels, graduados en las Universidades de París y de Oxford, precio medio onza al mes.—INGLES, FRANCES, TENEDURIA DE LIBROS, LATIN Y GRIEGO.—Se dan lecciones á domicilio. Reina 7. 25-2 Jul.

SE GARANTIZA la enseñanza á escribir en un mes, á quien nada sepa, mejor que en un año por los demás métodos, contando con voluntad y sentido comun (no á niños) y se reformará la peor letra en otra clara, uniforme y elegante en 8 á 14 dias, segun sus 200 pliegos que podrán verse escritos por otros tantos discípulos de ambos sexos conocidos, los cuales podrán consultarse, dando sus nombres. Este profesor se pone á prueba (sin igual egemplo) con cualquiera otro que guste comprometer dinero á enseñar mejor y mas pronto, la última letra inglesa ligada, comercial. Todos los discípulos llevarán gratis, el método impreso en dos sombras con varias direcciones de líneas para trabajos de escritorio. A los que gusten y bien lean, se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz corrigiendo defectos de la pronunciacion y ortográficos en cortos dias. Habrá clase por la noche y dia, ó á propio domicilio.—Tambien de aritmética, teórica mercantil ó geometría.—Prado n. 112, accesoria B.—Juan Hevia. 7-1

RETRATISTAS.

GALERIA FOTOGRAFICA, DE C. D. FREDRICKS Y CP., CALLE DE LA HABANA N. 108.

En este establecimiento tan conocido se encuentran como novedades fotográfias dignas de la atencion pública las siguientes:

Fotografías retocadas *al óleo*, por un procedimiento nuevo y reuniendo la solidez de esa pintura con la delicadeza de la miniatura.

Fotografías retocadas *al creyon*, haciéndose por este método retratos que tienen toda la riqueza del grabado á la par que la exactitud de la fotografía y de una duracion sin igual.

RETRATOS INSTANTANEOS DE NIÑOS, para lo cual cuenta el establecimiento con una máquina nueva de la mayor fuerza fotogénica.

Retratos *microscópicos* para dijes: de *tamaño natural* al óleo á la *acuarela* á la *tinta de chinà miniaturas* sobre marfil, en fin toda clase de trabajos de fotografía y al pincel.

En el mismo establecimiento se encuentran tambien de venta retratos en targetas de todos los personages mas célebres de los tiempos antiguos y modernos, así como copias de los mejores cuadros de los museos constando esta coleccion de cuatro mil tipos diferentes; vistas de las islas de Sto. Domingo, Cuba y Méjico.

En el mismo establecimiento se venden ya esperimentados todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía como tambien albums de todas clases y de todos precios, 182-8-My

COMPAÑIA DE ZARZUELA.
Retratos de la Sra. Barrejon, en JUGAR CON FUEGO.
Sra. Leonardi en CAMPANONE.
Sra. Cediel, de SALA
Sra. Barroso, BAILARINA.
Sr. Blanco JUGAR CON FUEGO.
Sr Villalonga, JURAMENTO.
Sr. Luzuriaga.
Se venden en la galería PALACIO DEL ARTE, GALIANO N. 86.
Tambien se retrata á doblon la docena de la mejor clase de fotografías que se hacen en el de retratos de mayores tamaños, á precios convencionales.
Se retratan cadáveres, &a, &a. 30-12-Jn.

REAL PRIVILEGIO
concedido en 21 de noviembre de 1862
A LOS SRES. CROZAT Y HERMANOS,
POR 5 AÑOS.
GALERIA FOTOGRAFICA, OBISPO N. 82 ESQUINA A VILLEGAS.

En esta galería se han hecho grandes reformas en la luz, acaba de recibir de New-York una gran factura de efectos para el arte de superior calidad, lo que unido á la cooperacion del fotógrafo francés Mr. Gardet y del distinguido artista D. Antonio Herrera antiguo sócio de los Sres. Lunar y Serrano le permiten ofrecer al público en cambio del favor que lo dispensa tan buenos retratos como los mejores de su clase y no siendo así pueden dejarlos.

PRECIOS—Por una docena targetas como en otro lado cobran 4$ 2 rs. solo cobramos *un escudo*. Por una docena targetas dob'e fondo 4$ 2 rs. por una docena coloridas de instantáneo 6$ 3 rs. por un ambrotipo en su caja 1$ igual al que en otro lado cobran 2$ 1 rs.

Por 100 retratos sellos para timbre de carta, targetas de visitas, relicario &c, 4$ 2 rs.

Contamos con los aparatos necesarios para hacer toda clase de retratos que ofrecemos sumamente baratos.

En el ramo de pintura á cargo del Sr. Herrera se hacen toda clase de trabajos á la tinta de china acuarela y óleo á precios convencionales. 15-23

ARTES Y OFICIOS.

ME COMPROMETO A REEDIFICAR Y PINTAR toda clase de casas; tales como son lechadas ó blanquear, resanar y demás pertenecientes á reedificacion, bien sea particular, ó bien sea establecimiento sea cual fuere, en el precio mas ínfimo posible; tal como una cuarta parte menos de su justo valor, bien en el campo ó en esta ciudad, dejándo dicho efecto con todo esmero y perfeccion debido: como igualmente rotulaciones en español ó en cualesquiera idioma, y tambien escudos de armas ó de cualquiera clase y categoría que se me pidan, como igualmente paisages y todo cuanto sea perteneciente al ramo de pintor por difícil que sea.

Calle de Cuba, frente al paredon de Sta. Clara: frente á la sacristía de dicho convento se verá la muestra que dice: PINTOR. 8-2

BARBERIA Y PELUQUERIA
LA ELEGANCIA PARISIENSE,
DE LOS SEÑORES DON JUAN TAILLEFER Y DON MANUEL NUÑO,
CALLE DEL OBISPO
NUMERO 33.

Los dueños de este acreditado establecimiento sucesores del muy conocido Mr. Gustave Valladon se apresuran á poner en conocimiento de los parroquianos de LA ELEGANCIA PARISIENSE y del público en general, que acaban de asociarse y que juntos ofrecen sus servicios á cuantos deseen ocuparlos en el doble ramo de peluquería y barbería á que se dedican: participan asimismo al respetable público que en su bien montado establecimiento se hallará constantemente lo mejor y mas fresco que viene á esta ciudad en clase de perfumería y á las Sras. en particular que acaba de enviárseles de París un escelente y abundante surtido de castañas de todas clases, las mismas que espende á precios moderados.

Por fin participan igualmente que pasarán á convidar á algunos de sus acreditados oficiales á las casas donde los soliciten. 8-2

NUEVA PELUQUERIA
Y BARBERIA
CALLE DE LA REINA N. 33 AL LADO DEL CAFE LAS DELICIAS.

Mr. J. Laulhé, al frente de este establecimiento ofrece al público en general cumplir con todos los encargos que se le hagan en dicho ramo.

Hay un salon especial para teñir el pelo. 15-1

MR. FELIX LABAT, Tapicero en general, participa á sus amigos y al público en general, que se reciben órdenes en casa de Mr. Adolfo el peluquero, calle de la Obrapía 82 entre Aguacate y Villegas. 15-23

FABRICA DE BRAGUEROS
DE LAS MEJORES INVENCIONES,
DE VILALTA.

Situada calle del Obispo n. 129 entre Bernaza y Villegas En dicho establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros que tanta aceptacion han tenido y en la actualidad están dando un resultado brillante, sin envidiar á los de Europa ni América, pues además de ser muy cómodos y duraderos reunen las circunstancias del buen éxito que se apetece. 90-21 My.

SOLICITUDES.

UNA SEÑORA PARA ACOMPAÑAR A UNA señorita y hacerle sus costuras, que presente buenos informes: Concordia núm. 76 entre Lealtad y Escobar. 4-6

TRES O CUATRO MUCHACHOS PARA VENder globos en la calle. Obrapía 20 esquina á San Ignacio en el alto impondrán. 7-6

UNA SRA. INGLESA QUE PUEDE PRESENtar buenos informes, solicita colocarse en una familia, bien sea en la ciudad ó en el campo, para hacerse cargo de niños y enseñarles el inglés. Además es escelente costurera. Informarán en el n. 6 de la calle de Tacon. 5-6

UNA SRA. INGLESA SOLICITA COLOCAcion para cuidar niños y cosor. Acosta 29. 4-6

UNA PARDITA DESEA COLOCARSE, BUEna costurera, criada de mano y peinadora de buenas costumbres. Reina 84, su sueldo de 20 á 24$ mensuales 4-6

UN DEPENDIENTE DE FARMACIA SE SOLIcita para ir al campo. Los Sres. Catalá y Sarrá, Teniente-Rey 41 impondrán. 6-6

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SE LIcita una colocacion para casa particular. Impondrán San Miguel 24, y Cuba 44. 4-6

UNA MORENA BUENA COCINERA, PERO que duerma en el acomodo y su dueño responda. Tejadillo 6 impondrán. 8-6

A LOS SEÑORES DON CARLOS MARES, D. Miguel Martinez, D. Telesforo de la Lama y D. A. Gruel, para un asunto que les concierne, en la calle de los Oficios n. 58, Empresa de vapores-correos españoles. 8-6

LA SEÑORA DOÑA EUGENIA ORFILA, MOdista que vive en la calle de O-Reilly n. 87 entre Villegas y Bernaza, solicita una maquinista para la máquina de Singer y dos ó tres aprendizas. 4-6

UN SUJETO DE INTELIGENCIA ACTIVIDAD honradez y buena conducta, solicita una mayordomía de ingenio ú otra finca de campo en cualquier punto de la Isla. Lealtad 98 entre Animas y Lagunas impondrán. 6-6

UN JOVEN PRACTICANTE EN MEDICINA Y cirujía, mayordomo y enfermero de ingenio, solicita colocacion. Obispo peletería La Retreta informarán. 4-6

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRImaria elemental y superior, teniendo algunas horas desocupadas, desea emplearlas en dar clases en casas particulares, Academias ó Colegios, bien sea lecciones de libros en su casa ó en casa de un hacendado, ó almacen. Calle de Bernaza n. 55. 4-5

SE SOLICITAN EN ACOMODO HOMBRES blancos ó de color para vender por las calles, y tambien muchachos. Calle de Bernaza núm. 18, cigarrería el Leon Español darán razon. 4-5

SE NECESITAN ALGUNOS BUENOS CARpinteros extranjeros en la fábrica de ladrillos en la Ciénega, cerca al paradero del ferrocarril de la Habana. 6-5

UN ASIATICO BUEN COCINERO, DESEA colocarse; tiene personas que abonen su conducta.—Obrapía n. 105, impondrán. 4-5

UNA SRA. INGLESA GENERAL COSTURErá la mano y con máquina de Wilson que posee; desea colocarse en una casa respetable. Consulado 3 impondrán. 4-5

DOS ASIATICOS UNO COCINERO Y EL otro cochero, desean colocarse. Bernaza 8 darán razon. 4-5

NEGROS PARA TRABAJAR EN EL CAMPO. se solicitan. Villegas 85. 4-5

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRITA DE 14 á 16 años, para servir á la mano y cuidar niños: no tiene que salir á la calle para nada. Zapatería francesa. Obispo 109 4-5

UNA PERSONA QUE ESTA ACOSTUMBRADA á viajar desea encontrar una familia para acompañarla, sea al Norte, Saratoga, ó cualesquiera punto de Europa: posée francés, inglés y español: bien sea de criada de mano ó de niñera. Impondrán en esta imprenta. 4-5

UNA SEÑORA PENINSULAR QUE DESEA colocarse bien sea para cocinar ó para el cuidado de niños, de mas pormenores podrán informarse calle de San Rafael núm. 93 cuarto número 8 que es donde vive esta señora. 4-5

UNA SRA. DESEA COLOCARSE BIEN PARA costurera ó para ama de llaves, habiendo personas que abone de su conducta. Amistad 44. 4-5

UNA CRIADA PENINSULAR O ESTRANGEra que sea apta para el servicio de mano de una señora, que sepa coser y si es posible tambien peinar, debiendo presentarse con cartas de personas conocidas que garanticen su buena conducta. Aguiar 128. 4-6

UN JOVEN PENINSULAR SOLICITA UNA colocacion de portero ó cualesquiera otra faena corta de casa, teniendo personas que acrediten su buena conducta. San Ignacio 17 el portero dará razon. 4-5

UN CRIADO DE MANO QUE SEPA BIEN SU obligacion, que tenga personas que respondan de su buena conducta. O'Reilly 34 entre Cuba y Aguiar. 4-5

EN LA CALLE DE LOS CORRALES ESQUIna á la de Bertemati, n. 47 se halla una morena jóven de 24 años, que desea acomodarse, bien para criandera ó para criada de mano. 4-5

UN JOVEN PENINSULAR DE 28 AÑOS, QUE ha vivido 8 años en el Perú ocupado en hacienda de algodon y caña como administrador y como propietario solicita una colocacion en el campo de mayordomo de ingenio ú otro destino agrícola, es inteligente en todo, teniendo personas que abonen su buena conducta y moralidad. Impondrán frente al muelle de Luz peletería La Marina. 8-1

AGENCIA GENERAL
DE COLOCACIONES
O'REILLY 54.

Esta Agencia continua facilitando gratis á los dueños de establecimientos, fincas y casas particulares los dependientes ú operarios que necesiten.

En la misma se solicitan lavanderas, costureras, cocineras y criadas de mano, de color y se da razon de casas y fincas para alquilar. 8-1

UNA SRA. DE MEDIANA EDAD QUE HA PAsado un número de años en esta isla, busca una colocacion para asistir á una señora anciana ó para hacerse cargo de un niño. Se dan las mejores referencias y se abona su conducta. S. Ignacio 38. 8-1

UN ENFERMERO Y MAYORDOMO QUE Acaba de salir de un ingenio, desea colocarse para desempeñar una ó las dos plazas, garantiza su aptitud. Dragones 36. 6-30

UNA SEÑORA ALEMANA, ESCELENTE MOdista y que entiende perfectamente toda clade costura, solicita colocacion. Habla inglés y entiende algo el castellano; puede dar referencias muy satisfactorias de las familias donde ha servido. Informarán calle Real de Buenos Aires n. 1 ó en el consulado inglés frente á la Machina. 6-1

A CUALQUIERA FAMILIA QUE QUIERA obtener una profesora con el objeto de dar lecciones primarias de inglés y español puede hacerlo en la calzada de Galiano n. 72 donde informarán demas particulares. 10-1

TOMAR EN ALQUILER UNA CRIADA QUE sepa cocinar y coser mas que regular, que duerma en el acomodo. Tejadillo 13. 4-3

UNA PROFESORA DE INGLES, FRANCES Y castellano, teniendo algunas horas disponibles, desea emplearlas en dar lecciones de dichos idiomas: tambien se hace cargo de la instruccion primaria. Luz 45 impondrán de 8 á 9 de la mañana 15-3

UN JOVEN PENINSULAR GENERAL COCInero solicita colocarse bien sea en casa particular ó de comercio: tiene personas que abonen por su conducta y servicios. Impondrán Plaza del Vapor n. 47. 4-3

UN JOVEN DE 14 A 20 AÑOS QUE ENTIENDA algo de cocina, para dependiente de un almacen de muebles. Principe n. 61 impondrán. 4-3

UN CARPINTERO INTELIGENTE EN TODA clase de trabajos de su profesion, solicita una colocacion en un ingenio, teniendo personas respetables que garanticen su honradez y aptitud. Mercaderes 45 darán razon. 4-3

UNA SRA. JOVEN Y ROBUSTA DE POCOS meses de parida, de buena y abundante leche, desea acomodarse para criar á leche entera, tiene quien responda de su conducta. Darán razon Santiago 1, en Pueblo Nuevo, 4-3

COSTURERAS SE SOLICITAN EN LA CAMIsería La América, O'Reilly esquina á San Ignacio, donde hallarán trabajo constantemente. 15-3

LA SRA. MARIA PONCE ANUNCIA AL PUblico y á sus favorecedores en general, que sirve cantinas y mesas redonda á la francesa á las 9 y á las 3, en la misma casa se alquilan cuartos altos. Cuba 23 entre O-Reilly y Empedrado. 10-3

ACOMODAR UN NEGRO GENERAL CALEsero y regular cocinero, muy humilde y fiel. San Miguel 18 impondrán. 4-3

UNA SRA. A OTRA PARA ACOMPAÑARLA coser. bien en el Cerro ó en la ciudad, Marques Gonzalez entre la Salud y Jesus Peregrino n. 20. 4-3

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRA ESCLAva de 16 á 17 años, que esté acostumbrada á cuidar niños, y servirá la mano: no se le permitirá salir á la calle. Se prefiere tratar con el dueño. O'Reilly 38 esquina á la de Aguiar en los altos impondrán 4-3

UNA SRA. FRANCESA SOLICITA ENTRAR en una casa de buena familia, como ama de llaves y para hacer toda clase de costuras, tiene personas distinguidas en la Habana que pueden responder de su conducta y de su saber. Informarán en la zapatería calle de la Habana n. 92 entre Obispo y Obrapía al lado de la camisería Especial. 4-3

TOMAR EN PACTO UNA ACCESORIA O CAsita que su valor no pase de 80$ y que esté intra ó estramuros de la Habana. Darán razon Damas 68. 5-1

EL ENCARGADO DE COLOCAR UNA GRUEsa suma facilita préstamos en grandes y pequeñas partidas con hipotecas y prendas, Impondrán San Ignacio 2, esquina á la de Chacon. En la misma se solicitan en casas particulares lecciones de educacion primaria. 4-2

UN GENERAL COCINERO DESEA COLOcarse tanto en el campo como en la ciudad. Merced 37 impondrán. 4-2

UNA CRIANDERA PRIMERIZA A LECHE entera. Obra-pía n. 1. 4-2

UNA SEÑORA NATURAL DE CANARIAS SOlicita una casa decente para acompañar á una señora sola. Tiene quien abone su conducta. Calzada de San Lázaro 171. 4-2

TENEDOR DE LIBROS. Un acreditado profesor estrangero, se ofrece para arreglar cuentas, llevar los libros, hacer inventarios, y todo lo concerniente á su profesion. Dirijirse á la botica de Sta Catalina. Obispo 77. 12-23

UN PROFESOR QUE TIENE ALGUNAS HOras desocupadas, desea invertirlas en dar lecciones de matemáticas puras y mistas, de dibujo lineal y teneduría de libros, Tambien dá lecciones de piano, Impondrán Habana 65. 15-19

ZAPATERIA
DE
POMAR Y COMPAÑIA.
Obispo 32,

Se solicitan 4 ó 5 operarios para hacer calzado fino, tambien se necesita un jóven zapatero que quiera acomodarse 8-28

AGENCIA GENERAL
DE COLOCACIONES
OBISPO NUM. 113.

Esta agencia la mas antigua y acreditada por sus buenas operaciones, sigue facilitando grátis á los dueños de fincas, talleres y casas particulares, los dependientes, operarios y criados que necesiten. 8 2

UNA CRIANDERA DE ALGUNOS MESES DE parida, sana, robusta, de abundante leche, con buenos informes de su conducta. San Ignacio 92 esquina á Santa Clara. 15-23

SE TRASPASA LA CONTRATA DE DOS NEgros, uno varon, jóven, robusto, ajil é inteligente, propio para lo que lo quieran aplicar, y una hembra de 18 años de edad, con principios de cocina, batea y demás quehaceres de una casa.—Calle del Consulado n. 135. 8-28

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y QUE TIEne personas que respondan de su conducta, desea colocarse en esta ciudad ó en cualquiera de los puntos de temporada. Lamparilla 108 informarán. 4-2

EN LA CALLE DE LAS LAGUNAS N. 88 SE SOlicita un muchacho para los mandados, se prefiere sea pa leor. 4-2

UN ASIATICO GENERAL COCINERO, SOlicita colocacion en casa particular ó establecimiento cualquiera, de su buena conducta y aseo impondrán frutería calle de San Rafael n. 22 entre Aguila y Amistad. 4-2

UNA PERSONA INTELIGENTE EN MAQUIna de coser, prefiriendo que sea asiático. Cuba 98, zapatería LA VIZCAINA. 8-2

UN PROFESOR DE MORALIDAD, Y CASAdo, se ofrece á los padres de familia para la instruccion de niños ó señoritas. Dará lecciones de todos los ramos de instruccion primaria, secundaria ó idiomas. La persona que deseo sus servicios, podrá dejar sus señas en la Crónica de New-York, calle de San Ignacio esquina á la de la Obrapía. 30-2-Jl.

ACOMODAR UN DULCERO DE GUAYABA, á quien se le dará un buen sueldo. Dragones 45 impondrán. 4-2

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL Y RESTAURANT
DE INGLATERRA
ANTES
LEGRAND,
CALLE DEL PRADO N. 120 Y 122 PROXIMO AL TEATRO DE TACON.
DIRIJIDO POR LOS SRES. GUANO Y SURIO.

Los Sres. Guano & Surió, nuevos propietarios de este tan ventajosamente conocido Hotel, despues de haber hecho en él todas las mejoras indispensables para montarlo á la altura de los mejores de su clase en el estranjero, tienen el honor de ofrecerlo al público, seguros de que encontrarán todas las comodidades, unidas al esmerado trato que caracteriza á sus nuevos dueños.

Igualmente hacen presente, se admiten pensionistas por la módica cantidad de 40$ mensuales, siendo las horas de almuerzo de 9 á 12 de la mañana y las de la comida de 4 á 7 de la tarde, sirviéndose esquisito vino frances.

Se hacen cargo de servir convites por grande que sea la magnitud de estos; pues á mas de contar con un escelente cocinero poseen lujosas vajillas con que salir airosos del encargo que se les haga.

Las personas que se dignen honrar nuestro establecimiento y pidan platos á la carte encontrarán en todas las mesas una nota de los precios de estos, para los cuales se han tenido presente toda la modicidad posible.—Guano & Surio. 8-5

CANTINAS, se despachan buenas y en proporcion, en casas particulares. Paula 23, 4-5

GRAN HOTEL CABRERA. Calle del Principe n. 10.—Hay habitaciones de lujo para familias: restaurant á todas horas, baños, &a. &a.—Se admiten huéspedes. 30-24-Jn.

TREN DE CANTINAS. En la calle de la Bomba n. 22 se despachan á precios sumamente módicos. 30-18 junio.

COMPRAS.

COMPRAR 2 O 3 NEGROS TABAQUEROS DE vitola fina, jóvenes y sanos. Dragones 80 tratarán. 4-5

EN PACTO DE RETRO O VENTA REAL SE compra una casa de mampostería que esté situada en buen punto de esta ciudad, en precio de 3 á 5000$. Palmar ó Suarez 36 impondrán. 4-2

SE COMPRA PLATA, ORO Y RELOJES DEL mismo metal: brillantes y piedras preciosas en el estado en que se hallen, y papeletas del Monte de Piedad. Rayo 122 entre Indio y plazuela de San Nicolás, de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, se hallará el comprador. 26 8-Jn

SE COMPRAN POLIZAS DE LA TUTELAR Porvenir de las familias, Montepío Universal &c. tanto corrientes como caducadas: Cuba 45 entre Obispo y O-brapía. Solá, hermano y Cª 30-17 Jn.

COMPRAR DOS NEGRAS BUENAS COCINEras, y una casa de 5 á 6000$ en buen punto de estramuros. San Nicolás 111. 4-3

COMPRAR UNA NEGRA JOVEN BUENA COStutera y criada de mano, sana y sin tachas. Tambien se solicita una lavandera para alquilar que sea esclava. Lamparilla 82. 4-3

SE COMPRA O ALQUILA UNA CRIADA GEneral costurera de señora, que sepa cortar por figurin buena peinadora y de buena conducta, no se comprará sin que su amo la permita 15 dias á prueba, es escusado se presenten sin estos requisitos. San José 92. 8-3

HILAS, HILAS, Se compran en la casa de Salud "La Nacional" calzada de San Lázaro n. 231. 30-6 Jl.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

DOS cuartos altos y se venden sanguijuelas, calle de O-Reilly núm. 31. 4-5

POR temporada ó por año una buena casa en el mejor punto de la calzada del Cerro, contigua á la del Sr. D. Miguel Govantes, propia para una dilatada familia; tiene baño de agua corriente, pues la cruzan dos zanjas, tiene dos patios grandes y al fondo 5 solares cercados con muchos árboles frutales y escelente pasto de yerba de paraná para mantener 4 caballos, La llave está en la casa contigua y tratarán de su ajuste Nueva del Cristo 13. 4-5

En la calle de la Habana entre Obispo y O-Reilly propia para establecimiento tres hermosos salones seguidos con puertas y ventanas á la calle con un cuarto alto y azotea, tiene agua, cocina y escusado, son muy ventilados y están independientes: O-Reilly núm. 27 al doblar impondrán y está la llave. 4-5

En casa particular se alquilan habitaciones altas y bajas con asistencia ó sin ella y se despachan cantinas. Prado 3. 8-5

Dos habitaciones altas del segundo piso de la casa n. 70 calle de San Ignacio. Impondrán en la misma casa oficinas de El Iris. 8-3

Se alquilan ó venden dos pianos uno en 6$ 3 rs. y otro en 3$ 4 rs. al mes. Aguila 94 entre San José y Barcelona. 4-3

Los bajos de la casa calle del Obispo esquina á la de la Habana, propios para un gran establecimiento. Prado 100 de 10 á 2, ó frente á la glorieta de Puentes-Grandes, en las demas horas. 8-2

Una hermosa sala alta con balcon á la calle. Compostela 160 entre Sol y Muralla. 8-2

Una casa de zaguan con 6 cuartos, Real de la Salud 64; otra con entrada de carruaje, muy limpia, con 3 cuartos, Animas 157. otra de zaguan calzada de Belascoain n. 11, los entresuelos de la casa n. 28 de la calle de los Oficios muy á propósito para escritorio, Informarán Ferrándiz Dupierris, San Ignacio 36. 6-2

A los que tienen tren de tabaquería, debiendo desocuparse las casas n. 25 y 27 de la calle de Escobar que ambas se comunican y que la segunda tiene una galera de 30 varas de largo, se anuncia para el que deseo alquilarlas se dirija Lealtad 122. 4-2

UNA preciosa sala donde siempre ha habido un escritorio; 3 cuartos muy bonitos y frescos, zaguan y espaciosa caballeriza con el cuarto del cochero, se alquilan juntas ó separadas y con muebles y asistencia si se requieren, en precios módicos: en la calle de O'Reilly n. 34 entre Cuba y Aguiar, casa de una familia decente. El portero informará. 4-2

UNA bonita casa construida á la americana, en el mejor punto del Calabazal, la llave está en el Hotel La brisa y de su precio impondrán Obispo 65 mueblería de Bedoya. 6-2

UN hermoso cuarto con muebles ó sin ellos, en una casa decente á caballero: con asistencia de criado para el aseo interior. Compostela 126 informarán. 4-2

GRAN ESTABLO
DE LUJO.

El muy acreditado EL VENCEDOR, calle de Amargura n. 54 entre Habana y Compostela.—El dueño de este establecimiento no ha omitido gasto alguno para que el público le dispense su proteccion: tiene hermosas parejas de caballos de mas de 7 cuartas y muy gordas, arreos de plata, carruages nuevos de última moda, libreas de idem, caleseros muy formales, mucho aseo y prontitud á todas horas del dia y noche—Se admiten abono por mes. Hay jarros de plata para bautizos: los precios son demasiado baratos. 15-28

Por temporada ó estabilidad la casa calle de la Candelaria n. 19 en Guanabacoa, tiene hermosa sala, 8 cuartos, buena caballeriza, cochera para dos carruages, cocina, despensa, lavadero, agua potable, está situada á una cuadra del convento de Sto. Domingo y de la plaza. En la tienda del frente está la llave y en la casa n. 28 de la misma calle impondrán. 12-23

AVISO INTERESANTE.

Se alquila una casa amueblada de un todo en la calzada del Cerro, mas arriba del Tulipan, por ausentarse temporalmente la familia que la habita, deseando, si hay alguna corta familia que quiera tomarla pase á tratar sobre ella en todo el presente mes, para emprender viaje el 1º del entrante. De mas pormenores impondrán calle de San Ignacio n. 30 esquina á la de O-Reilly. 5-3

Una casa muy fresca, tiene sala, saleta, cuatro cuartos, pozo espacioso, cocina, caballeriza, entrada de carruage y preparada para gas, situada calle de San Rafael n. 82, y en el n. 86 impondrán, 4-3

En 2½ onzas la parte baja de la casa n. 39 calle del Tejadillo, compuesta de sala, saleta, tres cuartos, cocina, patio, barbacoa, agua y gas: para una familia corta brinda toda clase de comodidades. 4-3

HABITACIONES.

Se alquilan unas habitaciones altas muy ventiladas y cómodas, con balcon á la calle, propias para oficinas de una sociedad, para escritorio ó para hombres solos, en uno de los puntos mas céntricos del comercio. Amargura 13, donde podrán verse á cualquiera hora del dia, ó impondrán de su ajuste. 15-21

Una hermosa casa propia para temporada, en Jesus del Monte, calzada del Luyanó núm. 17 inmediato á la esquina de Toyo, tiene todas las comodidades que necesita una familia, muchas flores, agua, un espacioso patio con árboles, zaguan para 3 carruages. En la misma impondrán.

Tambien se informa de otra que se alquila en Jesus del Monte calle del Fomento n. 12, pueblo de Concha, tambien espaciosa y bien ventilada, las cuales se dan en proporcion. 30-9 Jun.

ESTABLO
DE
CARRUAGES PARTICULARES
CUBA 59 ENTRE TENIENTE-REY Y AMARGURA.

Conocido el bien sentado crédito de este establecimiento, lo hace inútil toda recomendacion, pero habiendo su propietario introducido en él notables reformas, faltaría á su deber si no las hiciese conocer á su numerosa clientela, si quiera sea en prueba de su reconocimiento.

Montada la casa al nivel de las mejores de su clase, permite satisfacer inmediatamente los pedidos que se le hagan, ya sea de dia ó de noche.

Los elegantes quitrines nuevos, los bien adornados arreos, las vistosas parejas de caballos, los bien vestidos pajes y lujosas jarras para bautizos, y en fin la modicidad en los precios, tanto en los viajes de paseos y entierros, como de los abonos por mes (estos á precios sumamente baratísimos); son circunstancias que harán, no lo dudarlo, dejarán complacidos á todos sus favorecedores. 15-28

CON buena asistencia en familia, dos hermosas habitaciones altas, frescas, amuebladas y con balcon á la calle, una de ellas con dos comunicaciones independientes, apropósito para un escritorio ó dos caballeros que deseen comodidad; tambien se alquilan dos almacenes, zaguan y caballeriza. Obrapía 3½. 8 28

ALQUILERES DE CASAS.
OBISPO 113.

Damos razon constantemente de las casas, quintas y fincas que hay por alquilar dentro y fuera de la Habana, por la módica retribucion de 40 centavos, y recibimos grátis de los Sres. propietarios notas circunstanciadas de las mismas. 8-2

Dos casas de mampostería y azotea, Barreto esquina á los Molinos n. 15 y 17 en Guanabacoa, punto propio de temporada por su vista y delicioso fresco; por estar situadas en la falda de la loma de la Cruz, con sala, saleta 4 cuartos, cocina, lavadero, despensa, patio, traspatio con muy grandes algibes, y en el mismo patio de la villa, pues es mas agradable que la fuente del Obispo, pues aunque son sus mismos manantiales no tiene el gusto á la agua que tiene la fuente. Impondrán en la misma ó Consulado 29 se dan en 20$ al mes con tal que sean por años. 7-30

Unas hermosas habitaciones altas muy frescas y ventiladas con balcon á la calle, propias para escritorios. Obrapía 7, 8-1

En tres onzas mensuales una hermosa casa con 6 cuartos, sala, zaguan y demás dependencias. Tiene tambien un terreno cercado de mas de dos solares, en Jesus del Monte á la entrada de la quinta de Santos Suarez. En la misma darán mas pormenores ó informarán igualmente de otra casa Picota 31 que se alquila en 4½ onzas mensuales: O Reilly 56 está la llave. 5-1

La casa n. 32 calzada de Belascoain saliendo á la de Lucena, propia para cualquier clase de tren pues le pasa la zanja por su centro, siendo toda ella muy fresca y con mucha capacidad, pues no se necesita ir al Cerro para estar de temporada. En la misma tratarán de su ajuste. 15-1

LOS altos de la casa calle de la Picota n. 23 entre Jesus Maria y la Merced, con sala, tres cuartos, saleta cocina y demás servidumbres, se alquila en proporcion. 5-1

SE ARRIENDA UNA ESTANCIA A DOS LEguas de la capital, de dos caballerías de tierra y cordeles, con hermosas arboledas, agua fértil y buena, con fábricas de mampostería y teja, lindando con la calzada de Güines. En el Luyanó bodega de D. Francisco Fernandez impondrán. 10-2

Puentes Grandes. Para la temporada, se alquila una casa situada en el punto mas pintoresco de la calzada de dicho pueblo y á una cuadra del paradero de la Ceiba, n. 147. En la misma impondrán. 8-3

EN EL PUEBLO DE ARROYO-NARANJO SE subarrienda una casa quinta con jardin y amueblada, situada en el mejor punto y muy fresca, propia para una dilatada familia, se dá en bastante proporcion por no poder seguir habitándola la familia que la tenia en alquiler. Darán razon Merced 2 y Manrique 57. 4 5

EN la calle del Obispo núm. 113 se alquila una magnífica cocina con un cuarto anexo. Y en la de la Salud núm. 168, tres espaciosos cuartos á precios módicos. 4-6

EN MARIANAO se alquila la casa calle Sta. Lucía esquina á S. Francisco, con espaciosa sala, portal, buen comedor, 3 cuartos mas que regulares y hermosa cocina muy fresca, á una cuadra de la calzada y próxima al ferrocarril, en proporcion por temporada ó por año. 4-6

UNA casa acabada de componer, toda de azotea, calle de la Picota n. 31 con zaguan, sala y 6 cuartos, caballeriza y demás comodidades en 4½ onzas mensuales. Informarán O'Reilly 56 donde tambien se encuentra la llave. 5-6

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un sobresaliente cocinero de masas en general, se responde á su comportamiento. Calle de la Amistad n. 93, entre Zanja y Barcelona darán razon. 4-6

Un negro buen hornero, Salud n, 30. 4-6

Una sobresaliente criandera, de buena y abundante leche, sin cria y de toda confianza. Estrella 118 entre Campanario y Lealtad. 4-6

Una negra con principios de batea y cocina. Compostela 97 entre Teniente-Rey y Muralla. 4-6

A media cria se alquila una negrita jóven, de 2 meses de parida y muy regular lavandera, con la condicion de acompañarla su hijo. Tambien se alquila un negro buen cocinero y calesero. S. Ignacio 8. 4 6

Una cocinera y general lavandera de ropa de mujer, muy fiel y humilde: Jesus María 87 impondrán. 5-6

Una buena lavandera y planchadora. Por su ajuste Muralla platería La Llave de Oro. 4-6

Una morenita para cocinar ó servir á la mano, pudiendo hacer los dos oficios si fuere á corta familia. Impondrán en la misma callejon de Chavez n. 32 4 6

Una buena lavandera y planchadora y tambien cocinera, pero solo para un oficio. San Isidro 47 de 8 á 10 de la mañana. 4-6

Una criada general lavandera, sobresaliente cocinera responde á su ama por ser racional y formal. Gervasio 39 tratarán á todas horas. 4-6

CUATRO criadas, una buena cocinera, otra costurera y criada de mano, un mulatico criado de mano, de 14 años, muy ágil para todo, un buen calesero de pareja, jóven y de muy buenas condiciones, y un cochero. Empedrado 50. 4-6

Un buen calesero de pareja, jóven y de buenas costumbres. San José 14 impondrán. 4-5

UNA MULATA de 18 años, para el servicio de mano y manejar niños, pues es muy cariñosa con ellos; en 15$ con la condicion de no salir á la calle.—En la de Compostela n. 128, impondrán. 4-5

UNA parda general lavandera y planchadora de ropa de hombre y mujer, de buena presencia. Calle de San Rafael entre Campanario y Lealtad n. 73. 4-5

UN mulato jóven, sin vicios, buen calesero y cochero de una bestia. Aguila 151. 4-5

Una negra generalísima lavandera y planchadora, fiel humilde y se responde: O-Reilly 27 entre Aguiar y Habana. 4-5

Una criada de mano ó para manejar niños, muy humilde y cariñosa á los niños. Gervasio 53 esquina á Neptuno. 4-5

Una negra buena cocinera y regular lavandera y otra escelente criada de mano, ambas de buena moralidad Virtudes 87. 4-5

Una negra jóven, regular lavandera, planchadora y cocinera, muy entendida en el manejo de niños y de muy buenas cualidades. Impondrán Campanario Viejo 51. En la misma se vende una máquina para coser de muy poco uso y en buen estado. 4-5

Una mulata de 17 años para servir á la mano, cuidar niños y para todo lo que pueieran aplicarla sin permitirle salir á la calle. Paula 65. 5-5

Dos negras, una muy buena cocinera, aseada y económica, y la otra de 16 años, escelente criada de mano, sabe cuidar niños y lavarles la ropita, fieles, humildes y se responde. O-Reilly 27 entre Aguiar y Habana. 4-2

Una negra general cocinera. [illegible]ngeles núm. 38. 4-2

Tres criadas, una escelentísima lavandera y planchadora, otra buena criada de mano, un mulato de 14 años, ágil para todo y un negrito de 7 años, sabe entretener un niño y es muy entendido, Empedrado 50. 4-2

Una negra jóven y formal, que tiene mas que principios de lavado y plancha, ó para el aseo de una casa en 15$; se hará alguna rebaja al que la tome al proporcionarla al mismo tiempo una negrita de 12 á 13 años, cariñosa para los niños y que respondan de ella sus amos. Prado 31 4-2

En 20$ mensuales una buena cocinera, respondiéndose de su formalidad y aseo. Luz 23 entre Damas y Cuba. 4-2

UNA negra buena lavandera y planchadora, con condicion de que no salga á la calle, Informarán San José 44 4-2

Un buen calesero de pareja y cochero de un caballo, de buenas costumbres y aseado, Neptuno 86. 4-2

Un negro de escelente presencia, general cochero, calesero y cocinero, Animas 60 impondrán. 4-2

En 12$ al mes se alquila una negra de regular edad, propia para cuidar niños, aseo de una casa y lavar ropa de criados. Animas 43 impondrán. 4-2

Un negro jóven buen cocinero, racional y de mucha disposicion en una onza mensual. Jesus Maria 40 entre Habana y Damas. 4-2

PARA criandera una morena que tiene un mes de parida. Egido 77 frente á la puerta del Arsenal impondrán. 4-2

EN 17$ al mes una negrita fina criada de mano, cariñosa y sabe coser. San Isidro 47 de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-2

Una negra recien parida, de muy buena y abundante leche y un negro general de campo, muy humilde. Fernandina 68. 15-28

UNA negrita de 17 años, con principios de costura y batea, buena criada de mano, en 17$ al mes: un precioso negrito de 10 años, con principios de cocina y lo que quieran aplicarlo. Industria 21. 15-28

POR 25$ al mes un negro cocinero, jóven, de buena conducta y muy aseado. Calle del Principe n. 63 frente al campo Militar. 4-3

Un negro regular cocinero y buen criado de mano y dos asiáticos propios para peones de fábrica, Animas 148 darán razon. 4-3

EN 17$ al mes una negra buena lavandera con principios de plancha, regular cocinera y buena criada de mano, fiel y de muy buen carácter con la condicion de no salir á la calle: Industria 3. 4-3

Un negro criollo, cochero, calesero y criado de mano, muy dócil y honrado. Galiano n. 59 impondrán. 5-3

Dos criados, uno cochero de un caballo y buen criado de mano, jóven y muy humilde, y la otra buena cocinera. Empedrado 50. 4-3

Un calesero de pareja y trio, de buena presencia, muy aseado. Amargura 51 entre Habana y Compostela. 4-3

PERDIDAS.

EL DIA 3 DEL CORRIENTE, COMO A LAS nueve de la mañana, se dejó por olvido en una volante de alquiler una cartera, la que contenia varios documentos y un octavo de billete de la Lotería que se jugó el dia 1º del corriente. El que la entregue en la calle de Neptuno esquina á la de San Nicolás, n. 66, en los altos será gratificado. 4-5

SE HA ESTRAVIADO UNA PERRITA GALga, amarilla, con las patas y cuello blanco: entiende por Corina, y padece un accidente.—Se gratificará al que la entregue en la Calzada de Galiano n. 6[illegible]. 4-5

EN LA NOCHE DE AYER JUEVES SE DEJO olvidado en una luneta del Teatro de Tacon, unos gemelos de teatro. La persona que los haya recojido se servirá entregarlos en el mismo ó Mercaderes 38. 4-2

PARA REALIZAR UNA DIVISORIA SE VENde una ciudadela edificada en 1820 y media varas de terreno, intramuros de esta ciudad. Tiene 25 habitaciones altas y bajas que producen mensualmente sobre $230 y puede aumentarse fácilmente su número con poco gasto. Informarán en el establecimiento de ropas El Niágara, Carrera del Príncipe Alfonso, ó en la calle del Aguacate n. 116. 30-16 Jn.

EL DIA 27 DE MAYO SE HA EMBARCADO por el muelle de Paula una caja con la marca D. Gutierrez con destino á Bajas, una id. con la marca I. Berra con destino á id. un lio suela con la misma con destino á id. cuyos efectos debieron haber sido embarcados en la goleta Licitacion y equivocadamente en una de las goletas inmediatas. Se suplica á la persona que haya recojido dichos efectos pase aviso Muralla 64 donde será gratificado generosamente. 8-30

EL DIA 28 DE JULIO SE HA ESTRAVIADO desde la calle de Cuba n. 16 una perrita de color negro con manchas rojas, pecho blanco y las patas blancas con manchas rojas, las orejas muy largas y entiende por Tibb, se le nota además una cicatriz pequeña sobre el costado. Se gratificará al que la entregue en la casa de alto mencionada. 6-30

EL QUE SE HUBIESE HALLADO UN PERro misto de Terranova é ingles que se estravió del Arsenal en la tarde del dia 27 del mes próximo pasado se servirá entregarlo en el vapor de guerra Leon surto en este puerto, donde será gratificado. 15-6

CIPRIAN ANTONIO DIAZ DE LA MATRIcula de esta á estraviado su licencia beterana desde Paula á Talla-Piedra. Está dentro de una cartera, el que se la halle se servirá entregarla en la Comandancia de Marina donde se gratificará con alguna cosa. 6-1

SE HA ESTRAVIADO UNA PERRA BULLterier color alambrado: se gratificará al que la entregue Perseverancia 31. 8-3

EN LA ULTIMA FUNCION QUE SE DIO EN LA Sociedad del Pilar, se ha perdido una sortija formando una culebra de brillantes; la persona que la haya encontrado la entregará en la calle del Principe Alfonso 239 donde se gratificará generosamente. 4-3

[illegible]

DESDE EL DIA 6 DE ENERO DEL PRESENte año fugó del ingenio Buen Hijo, partido de Hoyo Colorado, el negro Gervasio, lucumí, alias Tintin, tiene por señas particulares varias rayas en la cara y en el brazo izquierdo un número 5: el que lo aprehenda y entregue en la calle del Monserrate n. 2 será gratificado, asi como será responsable el que lo abrigue. 16-22

HA FUGADO EL CHINO ALFONSO DE LA casa de su patrono calle de San Rafael n. 4 el dia 11 de junio. Lleva puesto pantalon de color, camisa de idem, una cachucha, botines de charol, de estatura regular, envuelto en carnes, de buena presencia, entiende el castellano y es cocinero. La persona que lo ocultare será responsable á lo que haya lugar. 15-28

A LAS 6 DE LA MAÑANA DEL DIA 2 DEL presente mes, ha fugado de la casa de su patrono, calle de las Figuras n. 43, el negrito llamado Sixto, como de 13 años de edad, vá vestido con pantalon de listado azul, camisa de lo mismo color, las mangas cortadas, y una faja punzó en la cintura. Se gratificará al que lo entregue en dicha casa será gratificado. 4-3

HA FUGADO DE LA CASA CALLE DE NEPtuno n. 132 donde su ama la tenia colocada el 21 del corriente la negra carabalí como de 52 años, al que la presente se le gratificará generosamente haciendo responsable al que la oculte. Neptuno 78. 4-3

SE HA FUGADO EL NEGRO RAMON, GANGA de la calle Real de la Salud n. 6 esquina al callejon de Chavez señas chiquito, como de 40 años. El que lo entregare á dicho razon será gratificado. 6-6

FALTA DE LA CASA DE SU DUEÑA CALLE de Escobar n. 62 desde el mes de enero del presente año en que tiene cumplida la licencia que se le dió para ganar jornal; el negro Agustin Meireles, de nacion lucumí, alto, delgado y en la parte superior de la cabeza tiene un lugar blanco: se ocupa en moler picadura y en la actualidad hay noticias que está en la Chorrera, y se tiene á bien manifestar que en dicha casa ó dueño de la captura de su paradero se le abonará la captura; haciéndose responsable al que lo oculte á los daños y perjuicios que hubiere lugar. 4-3

FALTA DE LA CASA DE SU DUEÑO EL NEgro colorado Federico, y por apodo Chimbombo, de oficio tabaquero, de 22 años, estatura regular, en el dedo pequeño de la mano derecha tiene una cicatriz: se dice que trabaja en esta ciudad por su oficio: la persona que lo aprehenda ó diere razon cierta de su paradero será gratificada con tres onzas; haciendo responsable de daños y perjuicios, al que la oculte ó abrigue. Guanabacoa, calle de la Concepcion 25. 4-5

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO LA mulata Encarnacion, estatura baja, gorda, blanconaza, la cara grande, lleva unas argollas de oro en las orejas y en los pies una cicatriz de haber tenido úlceras, al que la presente se le dará una buena gratificacion y al que la oculte pagará daños y perjuicios. Calle de la Obrapía n. 61. 4-5

FALTA EL MULATO VICTORIANO DE OFIcio tabaquero, estatura regular, delgado, sin pelo de barba, la persona que lo aprehendiere será gratificada de 4 mas de su captura. Calle de la Reina núm. 42 en los altos. 4-5

VENTAS
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

BUEN NEGOCIO

para el que quiera aumentar su capital. Se vende una bodega en proporcion, sita en un punto de los mejores de estramuros, su alquiler es muy económico, se vende por no poderla asistir su dueño. Villegas 58 entre Obrapía y Obispo. 8-6

EN 32000$ LA CASA N. 147 CALLE DE SAN Nicolás, toda de mampostería, con sala, dos cuartos y demas servidumbre, libre de gravamen. En la misma calle n. 17 informarán. 4-6

DOS CASAS JUNTAS O SEPARADAS EN EL barrio de Jesus del Monte, de tabla y teja, con sus portales, sala, comedor y 2 cuartos Café de Escauriza agencia de alquileres de casas darán razon. 4-6

LA CASA CALLE DE LOS SITIOS 61 DE mampostería y teja, ó se cambia por otra en Guanabacoa que esté situada en los alrededores de San Francisco. Calle de Cuba n. 122. En la misma se solicita una genera cocinera en alquiler. 4-6

UNA CASA EN LA CALLE DE LA MISION n. 109, de mampostería, azotea y tejas, con sala, tres cuartos bajos y dos altos, cocina, pozo y escusado. Impondrán Reina 149. 15-29-Jn.

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una bodega en San Antonio de los Baños, sita en uno de los mejores puntos de la poblacion, en la misma plaza de la verdura frente al hotel llamado antes La Cabaña, dicha bodega en la fecha se halla bastante acreditada y tiene por nombre El Boquete. En la misma impondrán. 8-29

EN LA VILLA DE GUINES SE VENDE UN POtrero de tres caballerías de tierra, bien cercado de piedra, piña y piñon, con sus fábricas en buen estado, un horno de cal, 400 matas de coco, platanal y otros árboles frutales á tres cuartos de legua de dicha villa. En la misma, calle Real de la Ceiba darán razon D. Francisco Acosta 15-24

EL CAFE Y CANTINA CALLE DEL AGUILA n: 191 que está frente á la plaza del Vapor, no hace 1 mes de puesto. 8-30

POR ARREGLAR UN NEGOCIO SE VENDE una casa de mampostería teja y portal de azotea, recien construida de 5½ varas de frente y 27 de fondo, con sala, saleta corrida, dos cuartos de 5 varas y su cocina, toda enlosada de losa de Hamburgo, terreno propio. Príncipe 196, en la cantidad de 1500$ libres para el vendedor, en el n. 198 contiguo vivo su dueño. 4-3

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EL campo se vende la fonda y cantina sita calle de Villegas n. 24 esquina á la del Empedrado. 4-3

UN BONITO Y PRODUCTIVO POTRERO DE seis caballerías cercado todo de piedra, dividido en cuartones, con inmensidad de palmas y árboles frutales, algun monte, con dotacion de animales, tres negros y todos los útiles necesarios, por estar en esplotacion; muy cérca de dos paraderos del ferro-carril á esta ciudad. se vende ó permuta por casas &c. Calzada del Cerro n. 619 por las tardes, ó San Ignacio 76 de 10 á 3. 4-3

EN 14000$ PARA EL VENDEDOR UNA GRAN casa en la calzada de San Lázaro n. 138, de cantería y azotea, dos ventanas á la calle, zaguan, comedor, sala, 4 cuartos corridos y vários otros para lo mas necesario, gas, patio y traspatio, corredor y espaciosa caballeriza, se fabricó espresamente para habitarla su dueño, es muy fresca y domina la bahía y entrada y salida de buques. San José 52 impondrán. 4-2

INTERESANTE.—EN 1800$ Y LOS DERECHOS, por urgencia, una casa situada á una cuadra de la calzada del Cerro, en el punto mas alto, saludable y seco; hace esquina, tiene 16½ varas de frente por 40 de fondo, con portal sala, comedor, dos cuartos y cuatro accesorias, pozo, árboles frutales, gana 27$ y está arquilada por año. O-Reilly 38 el portero informará. 4-3

LA CASA NUM. 585 SITUADA EN LA CALZAda del Cerro, de mampostería, tabla y teja, consta de 13 varas de frente por 44 de fondo, teniendo 12 varas en el frente del fondo, goza la casa de la mitad de un pozo, siendo su terreno propio, advirtiendo se halla alquilada. En el n. 591 tratarán de su ajuste. 4-3

BUEN NEGOCIO.—POR AUSENTARSE SU dueño para la Península por falta de salud, se vende un acreditado establecimiento de panadería en intramuros de esta ciudad. Impondrán Teniente-Rey esquina á la de Aguiar, sastrería. 24-16

UNA HERMOSA CASA DE PURGA, UNA MAquina de vapor y varios útiles de ingenio, una legua del ferro-carril de Batabanó. San Nicolás 124 impondrán. 19-28

EN 2000$ LIBRE Y SIN INTERVENCION DE tercero una casa con sala, aposento, comedor y demas menesteres de mampostería y azotea, libre de gravámen sita Escobar 72, entre Concordia y Virtudes, en la accesoria contigua está la llave ó impondrán Industria 80, se advierte que no se hace rebaja alguna. 4-2

EN PRECIO MODICO UNA CASITA DE MAMposteria, situada Gloria 112. Impondrán Corrales 4. 6-2

EL CAFE CANTINA CON DOS MESAS DE BIllar. Zanja frente al cuartel de lanceros. 8-2

OCHO Y TRES CUARTOS DE CABALLERIAS de tierra, situadas entre San Antonio y Alquizar, con proximidad al camino del Oeste, de superior calidad para algodonares, café y sitio de labor. Oficios 80. 4-2

BUEN NEGOCIO.—POR NO PODERLA ASIStir su dueño se vende ó arrienda la antigua y acreditada panadería del Baul, en Guanabacoa. En la misma informarán. 10-2

POR NO PODERLA ATENDER SU DUEÑO SE vende una barbería, de las dos que posee; impondrán Bernaza esquina á la de Teniente Rey. 6-1

LA CASA DE PORTAL, SITA CALZADA DE Belascoain n. 8, muy fresca, seca y fabricada á la moderna; por su ajuste, en la misma casa de 4 á 5 de la tarde. 6-2

UN TERRENO CERCADO CON 50 VARAS DE frente al paseo de Tacon, al lado de la estatua de Cárlos III, y que tiene [illegible]

DOS CA[illegible] de San Agustin [illegible]

UNA ESTANCIA COMPUESTA DE DOS CAballerías de tierra situada en el partido de San Miguel del Padron, cerca de San Francisco de Paula, con buena fábrica de mampostería y guano, muchas palmas reales, cocos y bastantes árboles frutales y aguada fértil. Corral Falso 120½ en Guanabacoa impondrán. 15-3

LA CASA-QUINTA DEL BARRIO DE CONcha entre las calles de la Ensenada y de Arango, conocida por quinta de Peoli. La construccion es muy sólida, toda de madera y estucada interior y esteriormente. La casa tiene en el piso principal sala, comedor y dos cuartos muy hermosos, en el alto tiene 7 cuartos, su baño y su escusado con agua, tambien una bobardilla. En los sótanos que son muy espaciosos tiene una despensa. Separado de la casa está la cocina, caballeriza, cochera para várias carruages, con 5 cuartos para criados, además lavadero, letrina &a. Agua en abundancia pues tiene de la cañería, de pozo y de algibe, Ademas un magnífico salon de 27 varas de largo por 10 de ancho. Los jardines en muy buen estado con una preciosa coleccion de plantas, estatuas de mármol, baño de mas de 5 varas de largo, gallinero, conejera, pajarera y tiro de pistola. El todo ocupa seis solares ó sea una manzana; tanto por lo sano como es el punto elevado que ocupa como por lo pintoresco de su posicion es apropósito para un buen colegio ó gran hotel.—Para precios y demás pormenores informarán en la misma casa todos los dias, Recomendamos que vean la quinta á todos los que deseen hacer un buen negocio. 15-29

LA CASITA DE MAMPOSTERIA, TEJAS Y azotea. de la calle de Escobar n. 190 entre Reina y Malloja, en muy buen estado, libre de gravámenes. Amistad 76 informarán. 10-30

LA CASA N. 412 CALZADA DE JESUS DEL Monte, con 24 varas de frente y sobre 80 de fondo, con portal y una gran sala enlosada de mármol y las paredes empapeladas, seis cuartos bajos y uno alto, magnífica cocina, caballeriza y el traspatio un buen baño, teniendo ademas cuantas comodidades se puedan desear para una estensa familia. La del n. 437 de la misma calzada, tambien de mampostería y capaz para una dilatada familia: en esta está la llave de la del n. 412. Un solar con 2 cuartos, n. 430, y siete solares de terreno yermo, frente al número 412 de la indicada calzada.

Las casas de tablas n. 54 y 56 de la calzada del Luyanó. De sus precios y demás particulares impondrán en la calle Nueva del Cristo n. 5 y Mercaderes 21. 60-2Jun.

SE VENDE O SE ARRIENDA CERCA DE ESta ciudad una magnífica y productiva finca de campo de 3½ caballerías de tierra de la mejor calidad, con abundantes pastos, aguadas y hermosas fábricas de mampostería, con árboles frutales de todas clases y otras buenas circunstancias, de que darán razon en la calle de la Lamparilla n. 51 entre Aguacate y Compostela 21-30

SE VENDEN O SE CAMBIAN POR NEGROS, 6 casas en la Habana, tres casas de alto, de madera, fabricadas sobre zapata de mampostería, situadas en lo mas alto del Cerro; calle de Fulgueras y San Pablo, contigua á la quinta del Sr. Conde de Sto. Venia. Tambien se alquila una de ellas en proporcion. Impondrán Ancha del Norte n. 33. 6-1

LOS TRENES DE LA ANTIGUA Y NUEVA empresa de ómnibus del Cerro; con sus cinco casas anexas, 2 de ellas de mampostería y azotea, fabricadas al gusto moderno y las otras tres de tabla y teja: otros dos trenes de la misma empresa titulados Fomento Cubano y Luyanó en Jesus del Monte, con muy pocas innovaciones en la distribucion de los departamentos interiores de los trenes, pueden producir todos unos mil doscientos pesos de alquiler mensual. Impondrán en el Cerro calle de Sto. Tomás n. 23 junto á la iglesia. 15-23

GANGA EN GUANABACOA.

Se venden tres hermosas casas en Guanabacoa situadas en un hermoso punto y á una cuadra distante de los baños del Español, la Negrita, Casanova, Santa Rita y el Coronel: son de mampostería, tabla y tejas, con portal; se venden juntas ó separadas y tambien se reciben en pago ó en cambio casas en la capital ó en el barrio de Colon. Informarán en la Calzada de San Lázaro número 250. 30-18-Jn.

LAS 4 CUATRO CASAS DE MADERA N. 66, 68, 70 y 72 de la calle de la Concordia compuestas de 60¼ varas planas de terreno muy apropósito para fabricar. Informarán Galiano 103 advirtiendo que se venden todas juntas. 8-29

LA CASA DE TABLA Y TEJA DE LA CALLE do Cárdenas n. 21 con cuatro cuartos, sala y comedor, por su ajuste: calle de Acosta n. 61 de 9 á 11 y de 3 á 6 impondrán. 5-1

UN ESTABLECIMIENTO DE CAFE, CANTIna y billar. Calle de San Ignacio, número 16, impondrán. 10-23

BUEN NEGOCIO.

Se vende un café en la calle de la Muralla n. 78, por enfermedad de su dueño y aconsejarlo su facultativo se marche al campo ó á Europa: el que con poco capital quiera sin mayor trabajo hacer ese buen negocio, puede ocurrir al mismo café, que su dueño le informará; ó á la calle del Teniente-Rey n. 12, almacen de Bevuelta. 4-5

EN LA VILLA DE GUANABACOA, CALLE de la Soledad esquina á la de Venus, una casa de mampostería y teja, acabada de fabricar, se compone de 10 varas de frente por veinte de fondo, con sala dos cuartos, cocina y comedor, dos cuartos sótanos con buen puntal, pozo de agua magnífica, letrina, con patio, que si la persona que desee adquirirla le conviene puede agregarle mas terreno, pues la dueña de dicha casa lo es de todos los que la circundan. En la casa-quinta inmediata, n. 2[illegible], ó en el n. 1, callejon de la Samaritana en la Habana, tratarán. 6-5

LA CASA CALLE DE LOS SITIOS N. 95 CON sala, comedor, 6 cuartos y sin gravámen, en precio cómodo. Está á 3 cuadras de la calle de la Reina. Escobar 176 entre Reina y Estrella. 4 5

DOS CASAS DE MAMPOSTERIA Y TABLAS nuevas, en Jesus del Monte, en el mismo paradero, bien alquiladas y producen 8$ mensuales, tienen establecimientos, se dan en 4000$, y cinco mas en el mismo punto que producen 150$ tambien se venden juntas ó separados propios. En el mismo pueblo calzada Real núm. 319 impondrán. 5 5

EL MUY ACREDITADO Y ANTIGUO ESTAblecimiento misto conocido por el de Alonso, situado en uno de los mejores puntos de Bejucal. En el mismo darán razon ó en el callejon de Justiz n. 5 casa de Amaro y hermano. 4-5

POR AUSENTARSE EL DUEÑO A ULTRAmar se venden dos casas en la calle de la Florida ambas de mampostería, teja y azotea. En la misma calle de la Florida al n. 70 informarán. 4 5

LA CASA CALLE DE BARRETO N. 43, DE 24 varas de frente y 88 de fondo, con su jardin enverjado, con su cochera, pesebre y demás comodidades [illegible] por años, todo con la mayor equidad. Calzada de Galiano n. 70 sedería la Guirnalda. 8-5

DE ESCLAVOS.

UN ESCELENTE NEGRO DE CAMPO PARA toda clase de trabajos, buen carretero calesero de una y tres bestias, y cochero de pareja, todo de campo de muy buena presencia, jóven y muy humilde, de 19 años, por no necesitarlo su dueño. Aguacate 32. 6-1

UNA MULATA DE 24 AÑOS, SANA Y ROBUSta, regular cocinera, lavandera, costurera y fina criada de mano, en 800$ libres, un negrito de 18 años, regular cocinero en 75$, una negra de 30 años, general cocinera y regular lavandera, muy sana, coartada en 250$. Escobar 56 entre Virtudes y Animas. 4-2

A PETICION SUYA SE VENDE UNA GENEral lavandera y planchadora, muy humilde, sana y sin tachas, tambien se traspasa la consignacion de un negro como de 16 años y se vende un precioso espejo de marco dorado, con 4 cuadros de ignacios, propio todo por su lujo, para el adorno de una magnífica sala: Calzada de Belascoain n. 81 darán razon. 6-2

UNA MULATA DE 26 AÑOS, GENERALISIma lavandera y planchadora, tanto de hombre, como de señora, muy fiel y cariñosa, sana y sin tachas, pero sin redhibitoria por ser ella la que quiere salir. Neptuno 62 entre Galiano y San Nicolás. 4-2

DOS NEGROS INTELIGENTES EN LOS TRAbajos de campo, sanos y robustos se dan baratos por realizar, no tiene conocido mas amo que el que los vende por necesitarse de dinero. Compostela 128 impondrán. 4-2

A UN HACENDADO DE GUSTO 13 NEGRAS de 17 á 21 años, de nacion y criollas, tienen tres hijas de 1, 2 y 5 años y muchas de ellas de buenos oficios, hay dos varones de 13 y 34 años de nacion, se traspasa la consignacion de 3 negras de 18 á 21 años y una de doce. En la misma se pondrán y admiten para su venta toda clase y número de criados, Industria 172 4-2

UN NEGRITO DE 9 AÑOS MUY SANO Y BOnito, propio para paje, muy trabajador, apropósito para dedicarlo á cualquiera oficio. San Nicolás 1[illegible]1 tratarán de su ajuste. 5-2

QUINCE NEGROS PARA LOS TRABAJOS de un ingenio, por años Principe 69. 6-1

UN NEGRO JOVEN, HORNERO Y GENERAL panadero, calle de la Obrapía n. 1. 6-1

UN MULATO JOVEN, GENERAL COCHERO, calesero y fino criado de mano. En Jesus del Monte, calzada del Luyanó n. 9 impondrán, 4-2

UNA NEGRITA DE ONCE AÑOS, AGIL, CAriñosa para los niños por haber 4 años que lidia con ellos, inteligente para el manejo y aseo de una casa y voluntariosa para cuanto le manden, con principios de costura. Calzada del Monte 459. 4-3

UNA MULATA DE 18 AÑOS, DE MUY BUEna presencia, mas que regular costurera, y buena criada de mano, y un negro cocinero. San Nicolás 111 tratarán de su ajuste. 4-3

¡NEGROS, NEGROS!
SE HACEN CARGO
PARA SU VENTA

trayéndolos á su casa, una persona entendida y muy acreditada, en venta real, pacto traspaso, y en el punto mas pingüe de esta ciudad, y se adelantan cantidades sobre los negros que se depositen para su venta. Los del campo se dirijirán á P. M. Ch. Obispo 137, primera cuadra de la puerta de Monserrate, 15-3

UNA NEGRA GENERALISIMA LAVANDEra y cocinera, costurera de una arrogante presencia coartada en 849$ libres para el vendedor, se compromete á servir, un mulato coartado en 600$, general calesero y cocinero, muy fiel y humilde, una mulata de 16 años, embarazada de 6 meses, regular costurera y buena servicial de mano, una negra general lavandera y regular cocinera. San Isidro 24. 4-3

UNA NEGRA DE NACION, DE BUENA PREsencia, sana y humilde, regular en batea y cocina, de 28 años, con un hijo de 2, tambien sano y crecido: se dan en suma proporcion, y se advierte que es propia para el campo, ó servicio doméstico. San Nicolás 19[illegible], puede verse y en la misma calle 121 tratarán de su ajuste. 5-2

ESCLAVOS.
ESCLAVOS,
ESCLAVOS.

Se hacen cargo de todas clases para su venta en grandes y chicas partidas trayéndolos á su casa, recibiendo su justo precio el vendedor: tambien se venden en venta real, coartado, &a. Obispo n. 21, frente al Palacio. 4-3

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y planchadora, que sea sin amo responda, se compra; y se toma en alquiler una buena cocinera respondiendo su amo. Luz 53. 4-3

UNA NEGRA BUENA COCINERA, LAVANDEra y planchadora, para el servicio de un matrimonio sin hijos: que sea esclava y duerma en el acomodo. Figuras 43, de 6 de la mañana á 5 de la tarde impondrán. En la misma se vende un piano de mesa propio para aprender, muy barato. 4-3

UNA NEGRA CRIOLLA DE MUY BONITA FIgura, de 18 años, criada con toda moralidad, propia para una persona de gusto, buena lavandera, planchadora y cocinera, muy buena costurera, sabe cortar por moldes toda clase de costuras; general criada de manos, cariñosa con los niños, sana y sin la mas leve tacha: Calle de la Picota n. 35. 4-3

UNA CHINA, ACABADA DE LLEGAR DEL campo, buena lavandera, planchadora, cocinera y entendida en la costura, de 25 años, y su hija mulata de 12, propia para el servicio de mano: se dan á prueba. Otra de nacion, de 18 años, para todo, dos negritos de 12 y 14 años.—Se reciben, para su venta ó permuta, toda clase y número de criados.—Industria, 172. 4-3

EN 700$ UN MULATICO DE 13 AÑOS, DE [illegible], de bonita figura, con principios de cocina y propio para cochero. Tambien se desea colocar 300$ con hipoteca. Galiano 73. 4-3

UN NEGRO DE ARROGANTE PRESENCIA de 25 años, escelente cocinero, regular cochero y el mejor criado de mano en 900 pesos y una negra de 18 años, con principios de costura, batea y cocina, sabe manejar niños, en 700 pesos, está embarazada de 5 meses y una mulata de 15 años, cose muy regular, servir á la mano y manejar niños en 650, embarazada de 6 meses. Compostela 128 4-3

UN MULATO DE 14 AÑOS BUEN CRIADO de mano y ágil para todo por ser muy entendido, sano y sin tachas: O-Reilly esquina á Habana tienda de ropa el Louvre. 4-5

UNA NEGRA EN PACTO O COARTADA QUE sea lavandera y cocinera y que su precio no pase de 400$, tambien se venden unos canarios mistos y pichones y se compra una vidriera colgante para puerta y una carpeta usada en buen estado. Industria esquina del núm. 120, accesoria A. 4-3

UN MULATO DE 22 AÑOS, BUEN CALESERO y cocinero, se traspasan las consignaciones de 3 negritos y 4 negras, los dos primeros de 17 años y el otro de 12, y los negras de 30, 26, 14, 11, y 10 años. Tejadillo 7 entre Cuba y San Ignacio. 4-5

UNA NEGRA DE 18 AÑOS, DE BUENA PREsencia, no ha tenido otro amo, sana, sin vicios, buena lavandera, [illegible] 14 años para servir á la mano. Estrella 3. 4-5

UN NEGRITO COMO DE 12 AÑOS PARA VENder por las calles, que responda de su conducta. Las 83 impondrán. 4-3

[illegible] COARTADA UNA CHINA DE 27 AÑOS [illegible]

CUATRO NEGRAS ROBUSTISIMAS DE CAMpo, ninguna pasa de 23 años, ni baja de 18, traidas expresamente para hacer dinero de momento; entre ellas hay una lucumí escelente lavandera y buena cocinera, parida de 3 meses, con su robustísimo negrito, con mucha y buena leche, por lo que sirve para criandera: se responde á tachas y enfermedades, muy baratas: tambien hay otra costurera y sastrera y planchadora para el servicio de Sra. San José 52. 4-6

UN NEGRO DE 18 AÑOS, SANO Y SIN TAchas, buen cochero, excelente calesero de una y dos bestias y escelente criado de mano, en 750$. Picota 72 informarán. 8-6

NEGROS, NEGROS
se hace cargo para su venta.

Trayendolo una persona inteligente y que está al tanto de los precios del dia, no se cobrarán dietas durante su venta, como tambien casas, fincas rurales, y se da dinero con hipoteca en finca urbana, hay dinero de menores al 10 por 100 y se venden dos negros para campo ó para trabajos fuertes, y otro de hermosa presencia y robusto zapatero de hombre, escarpinista y buen pantuflero, es muy largo en su trabajo: calle de los Sitios núm. 50 entre San Nicolás y Rayo impondrán. 4-6

UNA NEGRA COMO DE 25 AÑOS, MAS QUE regular cocinera y lavandera: calle del Campanario núm. 100 entre las de San Rafael y San Miguel darán razon. 4-6

UNA NEGRITA DE 8 AÑOS CON MAS QUE principios de costura, sirve á la mano con perfeccion, muy fiel y humilde. Compostela 56. 4-6

UNA CHINA DE 34 AÑOS DE EDAD, CON un mulato de 10 y una mulata de 6. Galiano n. 127. 4-6

UNA NEGRA DE 21 AÑOS, GENERAL COStnrera, cortadora, peinadora, criada de mano. Un negro jóven cochero y calesero. Una negra lavandera y planchadora. Otra de 16 años para niños. Una mulata general lavandera y planchadora, y cocinera, en 650. Otra de 14 años, cocinera. Un negro cocinero, de regular edad. Calle de la Habana n. 24. 4-6

UNA NEGRA MAS QUE REGULAR LAVANdera y planchadora, cocinera de un ordinario, de buena presencia y como de 40 años, en 600 pesos. Calle de las Lagunas n. 56 impondrán. 4-6

PARA EL CAMPO O LA CIUDAD UNA ARROgante negra de 19 años, con principios de cocina y regular lavandera, fiel y cariñosa con los niños; y ha pasado las viruelas: en la cantidad de 800$. Calzada de Vives n. 98. 4-6

UN NEGRO JOVEN, SANO Y ROBUSTO, ES buen criado de mano, con principios de cochero cortado en 700$; y se traspasa la contrata de un asiático que le faltan sobre 3 años y que tiene igual oficio, ó bien se alquilan ambos por haberse ausentado su dueño. Calzada de Galiano n. 72. 8-6

UN CABALLO MUY BUENO Y BARATO, propio para berlina de alquiler: una carretela francesa de muy poco uso y un negro jóven cochero y regular zapatero. Aguiar 59. 30-5 Jn.

UN CABALLO MORO, DE 7 CUARTAS DE alzada, de paso y marcha, muy cómodo por no necesitarlo su dueño, es por lo que se vende muy barato. San Isidro 24 impondrán. 15-19

UN MAGNIFICO CABALLO ANDALUZ DE 6 ó 7 años y de buena alzada, propio para una victoria por ser muy maestro y tambien lo es de silla: en la calle de San Miguel n. 216 pasada la calle del marqués Gonzalez tren de letrinas podrá verse de 6 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, donde se hallará su dueño: tambien se vende un elegante tilburí. 8-?

UNA MAGNIFICA BURRA MUY MANSA, DE poco tiempo de parida, con su cria hembra, es de abundantísima y escelente leche. Impondrán Lealtad 101 entre Reina y Estrella. 4-2

SE CAMBIAN Y VENDEN CABALLOS MAEStros de coche y de victoria, alzada de 7 cuartas 2 pulgadas: todos se dan baratos por tener muchos. Tren Altorios. Marina 66. 12-2

UN CABALLO AMERICANO COLOR MORO, maestro de coche. Impondrán Oficios 7. 4-2

POR HABERSELE MUERTO EL COMPAÑERO un magnífico caballo americano, color oscuro retinto, jóven sano, sin resabios y aclimatado de dos años: calzada del Cerro n. 534. 4-5

EN 4 ONZAS MITAD DE LO QUE COSTO, UN bonito caballo de 5 años, sano y sin resabios, cerca de 7 cuartas, se da tan barato por que su dueño se ausenta de esta: tambien se vende la silla funda y borado que costó 2 onzas y se dá en media. Para verlo callo del Morro n. 46 establo frente al Teatro de Villanueva. 4-3

A LAS PERSONAS DE GUSTO.—SE VENDE un magnífico potro criollo, con cerca de 8 cuartas de alzada, de 4½ años, de trote, de muy buena figura y demás cualidades que se requieren para toda persona de gusto que desee poseer un famoso caballo. Puede verse en el picadero de don Felipe Saavedra, Prado esquina á los Genios. 4-3

UN ESCELENTE CABALLO MORO AGUInado de 7 cuartas 2 dedos de alzada, sano y de 6 años, maestro de volante. Darán razon Prado 21. 4-3

UN CABALLO FRISON, COLOR RETINTO. En Guanabacoa, Pelo-Plato n. 28, de 6 á 10 de la mañana. 4-3

UN CABALLO Y UNA VICTORIA: EL CABAllo es de hermosa y bonita estampa, de 7 á 8 años y cerca de 8 cuartas de alzada, moro melado y muy maestro de tiro y silla. La victoria es de poco uso, de forma de las mas elegantes ó inmejorables materiales, muy ligera y de bastante solidez: ámbas cosas se dan en proporcion. Neptuno 65. 4-3

DOS PAREJAS DE VENADOS DOMESTICAdos. Oficios 26. 4-2

DOS PAREJAS DE VENADOS DOMESTICAdos Oficios 26. 4-2

UN CABALLO DE SILLA BUEN ANDADOR, en cuatro onzas. Principe n. 39. [illegible]

UN HERMOSO CABALLO MORO MELADO, criollo, muy sano, buen caminador y de una figura superior, por tener que ausentarse su dueño se dará en proporcion. En el Cerro n. 5 [illegible] del Tulipan á 2 [illegible] calzada impondrán. 1-5

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO dorado retinto de mucha alzada: Cerro núm. 536. 1-5

UNA PAREJA DE CABALLOS AMERICANOS de primera, sanos y maestros de tiros. Morro 16. 4-5

UN CABALLO COLOR DORADO, DE SEIS Y media cuartas de alzada, propio para silla. Ancha del Norte 27. 7-6

PARA UNA PERSONA DE GUSTO SE VENDE un magnífico potro de caza, muy fiel y de una de las mejores razas de Mallorca: se da muy barato por no necesitarlo su dueño. Industria 116 se puede ver y tratar de su ajuste. 4-6

UNA PAREJA DE YEGUAS AMERICANAS, aclimatadas, en 80 onzas. Compostela 1. 4-6

UN CABALLO DE MAS DE 7 CUARTAS DE alzada, muy manso y maestro de coche, en 5 $. Compostela 56. 4-6

UN CABALLO PROPIO PARA BERLINA DE alquiler y en la misma un tilburí con arreos, junto ó por separado. Obispo núm. 113. 4-6

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Muebleria Flor de Cuba.

Con este título se acaba de abrir este establecimiento de García y Suarez. En él se vende muy barato, hay escaparates de todas clases, en particular uno de palisandro que vale 14 onzas y se da en 12. Se cambian toda clase de muebles. Aguila 136 entre Maloja y Estrella. 20-22

MUEBLES DE BELANCE.

Por haberse ausentado dos familias se venden los completos para habilitar una casa cuatro casas. Hay escaparates para hombres y para señora, juegos de sala, aparador, jarrero, tocador, videl, Lavabo, cama chinesca y de bronce para matrimonio y para persona, cuna y camita para niños, sillas y cuanto en dicho ramo pueda apetecerse, y otra infinidad de cosas, como losa, cristales, batea, anafes &c, á precios sumamente baratos. Véase el pormenor y precio en cada cosa en este periódico desde el dia 12 hasta el 3 del presente. Tambien un piano en buen estado en 3 onzas y una preciosa serafina escritorio para señora en 30$; una banqueta de palisandro fina para piano en 3 doblones San José 52. 4-6

POR NO NECESITARLOS SU DUEÑO SE VENden unos muebles de medio uso. San Ignacio 36, almacen de maquinaria. 30-6-Jl.

UN PIANINO DE LA FABRICA DE BOISSElot, de 7 octavas y de poco uso. San Isidro n. 41. 7-6

OJO AL ANUNCIO.
BUENO Y BARATO.

Bastidores para camas, de pino y sin lana, 9$: Id. Id. con lana 11$: Id. de papel sin lana, 11$: Id. con lana, 12$ 6 rs.

ADVERTENCIA.—Las composiciones de los mismos serán á precios convencionales. Tambien se hacen colgaduras para camas y puertas, de todos los estilos y hechuras, á la francesa. Tambien se colocan pisos de hule y de alfombra. Aguiar, cordonería contigua á la tienda de ropas LA ESCOCESA, se reciben órdenes. 3-6 julio

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA 18 paña una cama chinesca de matrimonio con su mosquitero: un tocador con piedra de mármol, una mesa de noche con piedra: un palanganero con piedra, un sillon de noche, varias perchas, un toballero, todo se da muy barato. Teniente Rey 17 esquina á Cuba. 6-1

HORROROSA
QUEMAZON DE MUEBLES,

EN EL CIERVO DE ORO,

calzada de la Reina n. 5 frente á la imprenta de la viuda de Barcina. Se realizan todos cuantos muebles se hallan en dicho almacen á precios nunca vistos, pues su dueño desea hacer dinero. Vengan y verán como es verdad lo que se manifiesta en este anuncio. Tambien se alquilan, cambian, limpian y envernizan todos cuantos se presenten. En el mismo se vende un quitrin con arreos en un precio como dicen algunos de ganga. Tambien un caballo volantero 15-1

PIANINO DE ESTRAORDINARIAS VOCES.

Por ausentarse una familia se vende uno de madera de palisandro, con dobles planchas metálicas y [illegible] barras. Calle de Sta. Clara n. 24. 15-?

PIANOS Y PIANINOS.

Por fallecimiento de don Agustin Cascante se hallan de venta pianos y pianinos nuevos y de medio uso, de las buenas fábricas de Paris y Lóndres, que se espenderán á precios equitativos por conseguir su pronta realizacion. Aguila 135. 30-21Jn.

ESCAPARATES DE ROBLE A 238 UNO. ASI como toda clase de muebles con suma equidad: por donde entre, almacen del SAN JUAN, calle del Príncipe n. 50, (antes calzada del Monte), frente al campo de Marte. 15-23-Jn.

DULCERIA DEL GRAN TEATRO DE TACON. En este establecimiento recientemente reformado y donde es atendido con esmero el ramo de dulces finos y cuanto en él se confecciona, según lo acredita su dueño, tantos favorecedores, el público encontrará un completo surtido de ramilletes, croquetas, bizcochos á la Reina, natillas y cuanto en dicho ramo pueda apetecerse. Se atiende con la seguridad de dejar complacidos y todas las personas que hagan sus encargos a este establecimiento por ser el surtido ramo de dulceria y se cuenta para el servicio de convites, refrescos &c. con vajillas y hermosos centros de mesa. Las órdenes serán inmediatamente atendidas 33-7-Jn

GRAN ALMACEN DE MUEBLES
DE SANTO DOMINGO,
DE
DON LUIS SENARENS.
CALLE DEL OBISPO NUMERO 4.

Este anuncio lo dirige su esposa á sus amigos y al público en general por haber sabido hace algun tiempo correr rumores que el dueño del establecimiento se habia retirado para Europa con su familia y que el establecimiento se habia quitado de un todo, pues no siendo esto cierto, su dueño se encuentra en Paris en compra de mercancías, las que ofrece hoy su esposa á su clientela el haber recibido por los últimos buques llegados de Europa, una gran factura de muebles, como son: hermosos y elegantes escaparates de palisandro de todas clases y tamaños, tocadores de lo mismo de última moda, haciendo juego con su silleria y mesa de noche, propios de gabinetes. Juegos de sala de palisandro, tapizado de rejilla y forrados de seda; un completo surtido de aparadores de distintas maderas y escaparates, con su silleria y mesas correderas; escritorios de señoras y caballeros; y juegos de gabinete de todo lujo, dorados y embutidos en nácar y forrados de seda; camas de palisandro elegantes y de todo lujo. todos estos efectos franceses de primera. Tambien ofrezco un surtido completo de camas de bronce y chinescas de la mejor fábrica de Inglaterra: todos estos efectos se ofrecen á precios de factura. 16-21-Jn.

PIANOS
Y PIANINOS EN ALQUILER.

Magníficos y sin estrenarse adquiriendo su propiedad teniéndolos en alquiler un número determinado de meses. Escritorio de R. C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24. [illegible]

VEINTE CUADROS VIRGENES, PINTURAS adornos como floreros, apotiles, cartelas, cornizas, etc. etc. Bernaza 25. 8-22

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA PARA Europa se venden parte de los muebles de la casa calle del Prado n. 19. En la misma impondrán. 4-5

ATENCION A LA GANGA.

Harina de maiz á 6 rs. arroba, afrecho del Norte y de la tierra á 22 rs. quintal, avena prieta y blanca á 22 rs. quintal; heno, pacas de 250 libras, á $1; una: maiz superior, alcalose y café en todas cantidades. Almacen de frutos del país. Oficios 20 entre Sta. Clara y Luz. 15-21

CAMAS DE HIERRO
Y DE METAL,

Se venden á precios de factura. S. Ignacio 23. 31-30Jn

UN PRECIOSO LAVABO FRANCES DE PAlo de rosa, con varios espejos de distintos tamaños, muy lindos tallados y su preciosa corona, es mueble de todo lujo y se da en un precio fabuloso, tambien sillas, sillones y sofá de caoba, consola y mesa de centro con mármol, mesa de alas y de tresillo, carpota, lavamanos, cama de hierro y de caoba, sillas y mecedores pintados y una cómoda escritorio con su estante. Teniente Rey 24 entre Bernaza y Egido. 4-2

EL ARMATOSTE DE UNA ZAPATERIA se vende: calle del Aguacate n. 100, ó con accion á la casa [illegible] campo su dueño. 4-3

MUEBLES BARATISIMOS,
EN LA UNION.

CALZADA DE GALIANO NUMERO 109, ENTRE SAN JOSE Y BARCELONA.

En este acreditado establecimiento hay un elegante surtido de muebles de todas clases, como son: escaparates de moldura y lisos, juegos de palisandro y de caoba á lo Luis XV, y toda clase de muebles para amueblar una casa con todo gusto. Las personas que gusten favorecerlo quedarán sumamente complacidas en todo.

La acreditada agencia de mudadas LA UNION seguirá sirviendo al público con toda equidad.

NOTA.—Vendemos tambien muebles usados y los compramos en pequeñas y grandes partidas. 30-3-Jl.

MUEBLES BARATOS.

Con motivo de tener que hacer obra en la casa y no tenendo local suficiente para colocar las existencias grandes que contiene, he determinado vender mas barato que ningun otro de mi clase, para el efecto he rebajado á precio de factura los que recibo del estrangero, y puse al costo los del país.—Vengan á la calle de la Muralla 71 entre Compostela y Aguacate. 30-4-Jn.

CADA FAMILIA
DEBE TENER UN ESPRIMIDOR DE ROPA.

1º Porque ahorra la parte mas recia del trabajo del lavar.

2º Se ahorra cuando menos un tercio menos del tiempo ordinario.

3º Sale de balde por lo que se ahorra con la conservacion de la ropa.

4º Ayuda á lavar la ropa, así como Ascaria.

De venta, Obispo n. 33.

NOTA.—En el mismo punto se solicitan hombres activos para vender estos por la calle. 33-10Jn

MUEBLES BARATOS NUEVOS Y DE USO A precios como ningun otro establecimiento pueda darlos pues su dueño se conforma con ganar poco. Se compran toda clase de muebles, se cambian nuevos por viejos y se vende como nadie regalado. Galiano 101 en La Esperanza. 21-28

POR HABERSE AUSENTADO SU DUEÑO SE vende un juego de sala de caoba. Impondrán Aguila 195 entre San Rafael y San Miguel. 4-2

CAMAS, CAMAS.

Preciosas camas de hierro chinescas, de una y dos personas, muy baratas á la mitad menos de su precio; y se reciben en cambio catres usados ó cualquier clase de muebles: en La Esperanza, Galiano 101 frente á la calle de Barcelona. 20-29

PIANOS Y PIANINOS

Nuevos remesas de grandes y chicos cuyas formas son: del renacimiento, góticos, con atributos de caceria &a., iguales á los presentados en la esposicion de Londres que tanta aceptacion han tenido. Es el surtido mas variado y hermoso que se ha visto en América; todos con Reales privilegios en febrero 3 del 1861 y febrero 9 de 1863. Los pianinos de [illegible] los de los pequeños pianinos teniendo dobles y tríples planchas metálicas, pudiendo verse todos los dias desde las 12 de la tarde y los jueves hasta despues de las 8 de la noche. Se admiten cambios y proposiciones por mensualidades para su pago. Se mandan á cualquier punto de la Isla y fuera de ella embalados en dobles cajas de madera y forrados de zinc. Escritorio de R. C. Ferro: calle de Sta. Clara 24. 30-20 Jun.

EN EL BUEN TONO HABANERO CALLE DEL Teniente Rey esquina á la Habana, se vende un órgano con 39 piezas, la mayor parte danzas. Se dará en proporcion. 6-6

INSLTRUMENTOS DE CIRUGIA.

Vendazes y aparatos para fracturas,—Depósito completo en la botica de Sta. Rita, Mercaderes 18. 30-24Jun.

ACEITE FRANCES
EN CAJAS DE A DOCE BOTELLAS,

garantizando ser de buena calidad. ESCRITORIO DE LOS SRES. P. E. DESVERNINE Y CP., O-REILLY 46. 32-31-My

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

TE NEGRO SUPERIOR.

Acaba de llegar de Lóndres una consignacion de té negro superior que se espende por menor en casa de Thomas W. Wilson, Mercaderes 14. 6-1

Arroz de la India.

Se vende por mayor para dotaciones y chinos á precio [illegible] en la tasajería de los Sres. Ferrer Goicouria y Cp. Amargura 13 entre San Ignacio y Cuba 15-28

VINO DE SANTA RITA
DIGESTIVO RESTAURADOR,
PARA LOS ESTOMAGOS DELICADOS
PARA LOS DESGANADOS Y CONVALECIENTES.
PARA LAS [illegible]

Este [illegible] se vende en la botica de Sta. Rita, Mercaderes 18, y en la del Dr. Leon, Reina 41. 36-21-Jn.

CHOCOLATE SUPERIOR DE BARCELONA en cajas de una arroba, se halla de venta San Ignacio 46 altos de la ferreteria de la Sta. viuda del Pozo y Cp. escritorio del Barrell. Compostela y Cp. 31-1 Jn.

RICO GARBANZO
por mayor y menor. Amargura 16. 15-6 Jl.

VERMOUTH.
COGNAC.
AJENJO.
KIRCH
de la casa [illegible]
VICTOR RICHARD, MARSELLA.

De venta en cajas de á 12 botellas, Cuna 53 esquina á Obrapía escritorio de Matzen, Rodriguez y Cª. 6 julio.

Tasajo superior.

En la nueva tasajería y campechería de FERRER GOICOURIA Y CP. sita AMARGURA 13 y á bordo de la BARCA ESPAÑOLA BELLA DOLORES cuyo nombre tiene á proa y está atracada al muelle de San Francisco, encontrarán los consumidores, el escogido en pedazos, el pato limpio, el pato y manta y el hacendado muy superior en verano. Ademas del tasajo están surtidos de todos los demas efectos necesarios para el consumo de las fincas, los que ofrecen á precios moderados. Se hacen cargo de remitir los pedidos á cualquier punto de la isla. 31-14Jn

PRONTO SE ACABARAN

LAS RICAS PASAS DE MALAGA, de hechos muy superiores acabadas de recibir y de media arroba cada caja ó DOCE REALES una. Aguiar 47 en la maicería inmediata á la plazuela de San Juan de Dios. 6-5

MAQUINARIA.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad, de los Sres. H. O. Robinson y compañía, de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está justificada con el satisfactorio resultado que han dado á los [illegible] que hoy tienen de ellas, y tanto como [illegible] se pondrán de manifiesto á las personas que gusten darse las órdenes para obtenerlas.

[illegible] pormenores impondrán [illegible] Compostela [illegible]

GANGA.

En el taller de mecánica calle de la Habana n. 81 se venden tres tornos para tornear hierro, madera, salomónico y óvalos. Tambien se vende una fragua de hierro grande con su yunque y fuelle de 40 pulgadas. Una prensa de mucha fuerza para prensar picadura ú otra cosa todo se da en proporcion. 19-18

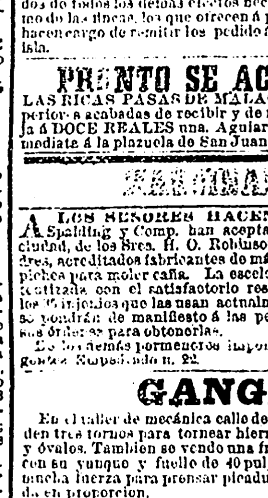

MAQUINAS de coser de Wilson y Wheeler. Se encontrará un completo surtido de dichas máquinas, desde los precios mas bajos, hasta las de mayor lujo, propias para hacer un bonito regalo como mueble de lujo; como tambien tijeras-piezas, esclusivas para dichas máquinas, seda, hilo, agujas piezas sueltas, y demás útiles.—O-Reilly 67. Unico agente para la isla de Cuba.—M. Lamar. 31-29-Jn

MAQUINAS DE COSER
DE J. M. SINGER Y CP.
MAQUINAS DE COSER
GROVER Y BAKER.

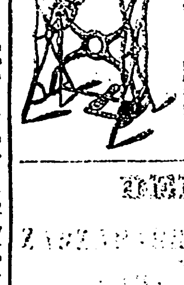

RESPONDIENDO POR UN AÑO DE SU USO

CALLE DEL OBISPO NUM. 125 Unico agente en esta Isla SILAS DAILY.

En este establecimiento siempre se encontrará un surtido general de seda, hilo, agujas y demas piezas sueltas pertenecientes á dichas máquinas. M. S. BARATO QUE EN CUALQUIERA OTRA PARTE. 31-15 Jun.

DEPOSITO
DE LA
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,
[illegible]

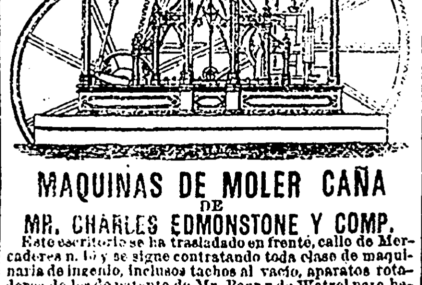

MAQUINAS DE MOLER CAÑA
DE
MR. CHARLES EDMONSTONE Y COMP.

Este escritorio se ha trasladado en frente, callo de Mercaderes n. 15 y se sigue contratando toda clase de maquinaria de ingenio, incluso tachos al vacío, aparatos trotadores de los de patente de Mr. Bour y de Wetzel para hacer de los mieles azúcar; centrífugas, clarificadoras de vapor para andar con el vapor directo ó de escape de la paila de la máquina de moler, varias eléctricas insuladas para evitar la esplosion de las calderas de vapor, de los cuales todo están puestos en los ingenios del Exmo. Sr. Marqués de Almendares; y se darán libritos gratis en el escritorio para su instruccion. Carriles &c. &c. 42-19My

A LOS DUEÑOS DE FINCAS
Y PROPIETARIOS.

Gran surtido de rejas, balcones, barandas y espejos se acaban de recibir. Tambien BOMBAS para pozos hondos y otras ordinarias, respondiendo de su buena calidad.—ALAMBIQUES de varios tamaños.—CAJAS de guardar dinero, grandes y chicas. Se hacen cargo de todos los trabajos de cobre y de hierro, en el campo y la ciudad. Taller de maquinaria calle de la Obra-pía n. 24, de Félix Bourignon. 31-24Jun.

GANGA.

A los Sres. hacendados ó personas que les convenga, una magnífica máquina nueva de vapor de seis caballos de fuerza. Café de Cajizas ó en Casa-Blanca calle del Carmen n. 67. 9-2

DOS ESCELENTES MAQUINAS DE COSER, una de Grover y Baker, plateada, en un hermoso escaparate de caoba y la otra de Singer, de las llama fas de familia, con escaparate de palo de rosa, ambas de muy poco uso, casi nuevas. Se garantizan por un año y se dan al moderadísimo precio de 34 onzas enseñando completamente el uso de su manejo. Amargura 94, 7-20

MINIO DE HIERRO DE AUDERGHEN.
DEPOSITARIOS MOURGUE HERMANOS.
HABANA.

Pintura contra la oxidacion del hierro y para la conservacion de las maderas.

El minio de hierro reemplaza al azarcon y demas colores que hasta la fecha han sido usados para cubrir las maderas, el hierro y demas metales. Es superior por su solidez, su economía, su duracion y sobre todo por su particularidad en preservar el hierro contra la oxidacion y endurecer y conservar las maderas. Estas valiosas cualidades, reconocidas por todos los inteligentes, han asegurado el buen éxito del minio de hierro en todos los establecimientos de grande escala, particularmente en los ingenios, compañías de caminos de hierro y de vaporeras en Europa como en esta isla. El minio de hierro forma sobre el hierro una capa excesivamente lisa y unida dejando la superficie como si fuera barnizada de manera que la influencia atmosférica tiene poco efecto sobre esta pintura. Las maderas pintadas con el minio de hierro son conservadas por un tiempo indefinido sin que la humedad, ni insectos las destruyan, lo que no sucede con las demas pinturas que se emplean en esta.

En testimonio de lo que antecede pudiéramos presentar á continuacion un gran número de certificados obtenidos en Europa de los mas afamados químicos, arquitectos de caminos de hierro, socios gerentes de minas, administradores de caminos de hierro, de ingenios, refinerías, ingenieros, maquinistas &c, &c. á estos certificados pudiéramos agregar la opinion de varias personas que lo han usado en esta, en sus ingenios y administradores de ferro-carriles quienes continuan haciendo uso del minio de hierro.

Hállase de venta en el escritorio de los Sres. Mourgue Hermanos San Ignacio 19, donde las personas que deseen hacer un ensayo obtendrán muestras para el efecto. 39-29-Mayo

MAQUINAS DE COSER DE WHEELER Y Wilson, hilo y agujas para máquinas, hilo punzó para pantalones de tropa, alfileteros y piezas sueltas para dichas máquinas, efecto para fotógrafo. Amargura esquina á Mercaderes entresuelos de la sedería. 35-5-Jn

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

JUVENESCO CUBANO.—SE HA RECIBIDO nueva remesa de este infalible agente para teñir el pelo de negro sin manchar la piel, sin romperla ni quitarle su sedocidad, de venta en las boticas siguientes: Sta. Teresa, Teniente-Rey n. 34—Sto. Domingo, O-Reilly n. 14—San José, Aguiar n. 83.—Francesa, Obispo n. 77—Monserrate, Galiano 61—Aguila, calzada del Monte n. 44 35-14 Jun

A los que fabrican
ALUNITA,

Nueva sustancia para conservar las maderas de construccion para muelles y estacadas y para encabezar los tirantes y tablas de los techos. Impide que se crie el comején y preserva de los efectos de la humedad.

Se vende en envases de una y dos arrobas en la botica de Santa Rita, calle de Mercaderes núm. 18. 39-24My

AGUARRAS.
EN
LATAS DE 5 GALONES.
PRECIO MODICO.

Escritorio de P. E. DESVERNINE Y CP., O-Reilly 46. 36-31My.

REMEDIO EFICAZ CONTRA
LAS LOMBRICES,
SEGUN FORMULA
DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.

Este remedio que ha producido los mejores efectos como consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se halla de venta en la oficina de farmacia de S. José de Luis Le Riverend, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español. 24-?

Aceite de avellanas, puro.
Aceite de almendras, legítimo.

En la botica y droguería de Santa Rita, calle de Mercaderes número 18 se fabrican estos aceites tan recomendables el primero por su eficacia para hacer crecer y ennegrecer el cabello y el otro para usarse interiormente, sobre todo en los niños. Ademas se encuentra el aceite de semillas de mamey y de ácoc. clarificada. 37-24My

LE-ROY
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
EN LIQUIDO Y PILDORAS.

Depósito principal de este medicamento en la Habana [illegible] por los autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cotiin y otro [illegible] el sello imperial francés. 21-Jul

TINTE INIMITABLE
DE JOSE CRISTADORO
PARA TEÑIR EL PELO.

Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes, que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público, para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes.—EL PRESERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL PELO de José Cristadoro, no tiene rival en el mundo. Es uno de los artículos de lujo mas inapreciables para el tocador de una señora ó de un caballero. Le predispone para rizarse bien, suavidad y lustre [illegible], preserva el cráneo puro y limpio y favorece en alto grado el crecimiento del pelo, evitando eficazmente el que se debilite. Se vende por mayor y menor en la botica del doctor D. Cayetano Aguilera, calle de O-Reilly. Año 2-Jun

JARABE PECTORAL
Y
ANTIHEMOPTOICO DE ANACAHUITA.

Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado preparado por Luis Le-Riverend; se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José calle de Aguiar núm. 83 al lado del Banco Español. 15-J

ESENCIA PURA
DE
ZARZAPARRILLA DE HONDURAS,
PREPARADA
POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta esencia es el mejor remedio para curar varias afecciones sifilíticas ó venéreas; como son gonorreas, llagas y úlceras, inveteradas, erupciones costrosas, pústulas, diviesos, escrófulas, bubas, ciertas afecciones del hígado y de la piel, y como escelente depurativo vegetal de los vicios de la sangre ya sean hereditarios ó adquiridos. Es útil contra el reumatismo, los herpes y los males del útero. Esta esencia es la preparacion de Zarza mas cierta y económica para las dotaciones de los ingenios por lo eficaz que es para curar las bubas y demas afecciones sifilíticas.

Magnesia efervescente, antibiliosa
DE
MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta magnesia es muy eficaz para curar la indigestion, esceso de bilis, dolores de cabeza, mareos, debilidad de nervios, crudeza de estómago y como purgante es el mas suave y menos irritante que puede usarse en este clima.

Los mas apreciables facultativos de esta capital recomiendan nuestra magnesia como superior en sus efectos y de mejores resultados, que otras preparaciones de su clase: esta magnesia es para y no contiene cal alguna, y con ella puede prepararse ventajosamente el citrato de magnesia.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

Es muy eficaz para curar los catarros, malestar de garganta, bronquitis, toses rebeldes y todas las afecciones del pecho. Preparada por el sistema de Appert, contiene los principios activos del liquen y á la vez que es útil para el pecho, es nutritiva en alto grado. Nuestra jalea es muy superior á todos los pectorales secretos del estrangero, como lo atestigua el ser recetada diariamente por los acreditados facultativos Sres. Gonzalez del Valle, Carbonell, Valdes, Sevillano, Jonte, Castro, Hernandez Gaitan, Soto, Losada y otros. Esta es la mejor garantía que ofrecemos de la eficacia de la jalea de liquen.

BALSAMO ACUSTICO DE COSTAS.

Este bálsamo es un calmante seguro de los dolores de oidos: cura la sordera accidental y todas las afecciones nerviosas del aparato auditivo.

SIROPE PECTORAL DE ANACAHUITA, PREPARADO POR COSTAS.

Eficacísimo para el asma nerviosa, catarro crónico, inflamacion de los bronquios y para la tisis pulmonares y laríngeas. La Anacahuita es una especialidad para curar las homoptisis (esputos de sangre) y todas las afecciones del pecho; y como el charlatanismo ha abusado de esta escelente preparacion, no garantizamos otro siropo de Anacahuita que el que lleva nuestro nombre.

VINO CORDIAL DE QUINA, DE COSTAS.

Es un restaurador preferible á las ginebras, bitters y demas licores que se ofrecen para curar la dispepsia (falta de apetito) es muy útil para las afecciones estomacales y constituye un escelente febrífugo y restaurador de la debilidad general nerviosa. La accion de este cordial sobre el hígado y los órganos digestivos es suave al par que eficaz. Las botellas llevan nuestro nombre.

-12 Mayo

BENZOL
DE SUPERIOR CALIDAD.

Escritorio de P. E. DESVERNINE Y CP., O-Reilly 46. 36-31My.

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA
DE
PLATANILLO DE CUBA
ASOCIADA A LA
CUBEBA,
PREPARADA POR LUIS LE RIVEREND.

Esta opiata, que ha producido los mejores resultados, es de fácil administracion, está compuesta de sustancias vegetales, y tiene la ventaja de disolverse en el estómago con mas facilidad que las cápsulas y grageas, curando en menos tiempo sin resultado nocivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar, n. 83, casa contigua á la del Banco Español.—En el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA 24 E

ROB LAFFECTEUR.
UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le Riverend, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla. 29-Jnl.

CARRUAGES.

UNA CARRETELA FRANCESA: CALZADA de Galiano n. 122. 15-30

UNA ELEGANTE VITORIA FRANCESA Acabada de pintar y vestir y dos quitrines de medio uso y un tilburí de 4 ruedas, todos en proporcion: Zanja 66 fábrica de carruages. 15-21

UN TILBURI QUE NO HA RODADO, EN EL tren funerario de Velazquez, Concordia 33. 15-21

UNA VICTORIA FRANCESA CASI NUEVA, un caballo americano, arreos y librea todo de primera en 70 onzas. Compostela 193 tienda impondrán. 10-2

UN MILORD AMERICANO DE BUEN RODAR y muy fuerte, propio para alquiler ó un médico. En el mismo se vende un caballo que pasa de 7 cuartas de alzada, color moro mosqueado, maestro de carruage, se vende por no poderlo asistir su dueño. Galiano 68. 4-5

UN QUITRIN CASI NUEVO UN PIANO DE medio uso, una caja de hierro y una campana para finca. Industria 152 entre S. José y Barcelona. 4-5

AVISO
A LOS AMANTES DE COCHES.

En el muy acreditado taller de carruages de Napoleon Bourlaud, se encuentran de venta: Victorias nuevas de todo lujo, elegante y hechas con mucha solidez y á todo costo.—Carretelas nuevas y de medio uso, con avances y cristales y sin ellos, á precios sumamente baratos. En el mismo taller se encargan de toda composiciones con el esmero, la prontitud y el barato que tiene acreditado este establecimiento. Paseo de Tacon 209. 31-10Jn.

UN CARRUAJE DE MEDIO USO, PROPIO para alquiler de un caballo solo, muy lijero y en la misma se vende un carreton de 4 ruedas y 5 muelles, de muy poco uso, todo se da con equidad, Calzada del Monte, hoy Príncipe Alfonso 393 herrería. 8-1

UN CARRUAGE FRANCES DE 2 RUEDAS. Salud 26. 4-2

EN PROPORCION POR NO NECESITARLO su dueño un elegante faeton enteramente nuevo: tratarán de su ajuste en la calle del Consulado n. 57. 4-2

UNA VICTORIA DE ALGUN USO FORMA Elegante é inmejorables materiales, cualquier persona puede trabajar con ella por ser de las mas lijera siendo á la vez bastante sólida: ademas un caballo de 7 á 8 años, de cerca de 8 cuartas de alzada manso, moro melado de tiro y silla para lo que es cuanto cabo por su hermosa estampa. Neptuno 63. 4-3

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN quitrin de medio uso pintado de nuevo en 10 onzas.—Dos tambien de medio uso en 16 onzas, 3 arreos de plata, 2 de pareja y uno de un caballo en 25 onzas. Una pareja de caballos color oscuro, maestros de carruage, en 80 onzas. Campanario 164 entre Reina y Estrella. 4-3

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

EN 3 ONZAS CASI NUEVA Y REGALADA SE vende una levita de gala de subteniente de voluntarios, un sable con cinturon y vaina de alpaca, una gola, un quepi-roja y un uniforme completo de campaña con sus insignias. En la misma se vende un tren de dulceria; compuesto de tableros, tasas, pailas, fogones, porrones &. Damas 31. Tambien una pareja de caballos americanos, sanos y sin resabios. 8-1

EL PEÑON
ESTABLECIMTO DE ROPAS
GRAN TALLER DE SASTRERIA
Y DEPÓSITO DE ROPA HECHA.

AQUI ES, AQUI.

Quería yo decir que el no han oido ustedes hablar de gran surtido de ropa para SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS con que ha sido invadido en estos días el PEÑON; no dejo de con una de las cosas bien averiguadas ven, porque hablando con toda franqueza, MEDIA ISLA no se ocupa en el dia de otra cosa; y digo esto porque estando yo hace unos dias tomando un refresco en la calle de San Rafael esquina á la del Consulado, no dejó de llamar mi atencion la reunion de varios jóvenes (elegantes por cierto) sentados al rededor de una mesa que estaba inmediata á la que yo ocupaba. Al ver que despues de tratar de diferentes asuntos salta uno diciendo: "CABALLEROS, de todo han tratado ustedes menos de lo que mas nos interesa.—¿Y de qué?, contestaron todos á la vez.—¿Cómo es que teniendo los nortes encima no han dicho nada de os trajes que hemos de lleevar en esta temporada?—Apropósito, señores, contestó uno con el mayor entusiasmo: yo he estado estado en la tienda de ropas EL PEÑON, calzada del Monte número 1 hoy calle del Príncipe de Asturias, frente á la botica del mismo nombre y contiguo á la fonda El Caballo Blanco.—Hombre no, contestaron los otros, pero hemos oido hablar mucho de esa casa celebrando muy particularmente unos magníficos fluses de casimir que llaman de Papanga: yo no sé lo que quiero decir esto, pero es el caso que no queda duda de ser la conversacion que ellos tenian. Desearia no me juzgaran por curioso pues no podia dejar de oirlo al hablar en alta voz y como tan cerca, la distancia que nos separaba.

En fin, comprendiendo que esto se va haciendo demasiado largo, concluiré suplicando á todas las señoras y caballeros que deseen surtirse de cuanta ropa de [illegible] necesitan, elijan leyendo para

SIN DESCANSO.

HAUTE NOUVAUTE POUR BETEMENTS D'HOMMES & D'ENFANTS.

Acaba de recibir los FLUSES de casimir mas elegantes y ricos que han venido á la Habana; son de la casa Lejeune Chalons y Compañía de Paris; dichos FLUSES están primorosamente trabajados, forrados de seda y trenzados. Unos están hechos á la inglesa y otros á la francesa, valen 10$, pero considerando que el invierno no viene con espada en mano, los doy al fabuloso precio de 25½ uno sea con chaqué ó saco. PANTALONES de superior casimir, tienen el corte como el último figurin á 7 y 8$. CHALECOS de la misma clase trenzados y con lindas botonaduras de oro á fuego y filigrana á 4½ y 5$. CHAQUES de superior casimir, colores lindísimos, trenzados y forrados de gró á 14$. PANTALONES de paño [illegible]

BLINDECHS,

JOHNSTONS, LEES, BRAGGS, CAVOURS, CAPAS, REDINGOTS, MONTECRISTOS.

Blindechs, como [illegible] se ha tomado á su cargo regir los caprichos de la moda [illegible] los nombres de estos personajes, por eso viene á relucir el valiente general de Polonia quien no era fácil pasarlo de sapercibido por ninguna nacion, tanto por ser hermano de uno de los mártires como por su gran capacidad guerrera, vive para la Francia que hay aceite para la [illegible] de los blindechs; los BLINDECHS que ahumado por la rica del género y el lujo empleado en su confeccion propios de un emperador, á 34$. CAVOURS: estos trajes tienen un tejido parecido al terciopelo, y con tan apropósito para viajar como para aguantar un chubasco ó hacer una visita á 25½ y 30$. Otros de piel POLONIA forrados en seda á 21$. LEES; estas prendas reunen la comodidad á la elegancia son de castor y paño superior, á 17, 20 y 25$. BRAGG; están hechos á prueba de agua, á 17$. REDINGOTS de paño piloto, apropósitos para vestir y viajar, á 15 y 19 pesos. JOHNSTON. Sobretodos de rico castor negro y de colores, están enhuatados y forrados en gró, á 30 y 34$. RAGLANES y PELISIERES de paño superior, bien forrados y adornados, á 17$. PALETOES de paño de [illegible] en tartan y trenzados, á 62 [illegible] docena. Otros de paño de [illegible] TOBOS de paño de Hamburgo, bien forrados y adornados con trenzas de seda, á 7½ uno y 80 docena. Otros de paño piloto á 10 y 12$ uno. Sobretodos de DOS CARAS que no les cala el agua, á 20$. MONTECRISTOS de paño fino forrados en tartan, adornados con trenzas [illegible] de seda y magníficos cordones, á 12 y 14$. [illegible] pesos. Chaquetones de [illegible] género, á 15½ docena y [illegible] [illegible] algodon.

TRAJES DE MERINO [illegible]

PARA NIÑOS DE 4 A 12 AÑOS.

Raglanes de paño y castor, trenzados y forrados de seda y adornados, á 8$. Montecristos Bautismos con cuello marinero, á 6 y 8½. Cavours de castor, paño y casimir negros y de colores forrados de seda, á 10 y 12$. Blindechs, estos trajes son parecidos en su forma al Cavour, pero con una pequeña diferencia en el corte. Son de rico castor forrados en seda. ¿Qué padre no pondrá á sus hijos un abrigo elegante y que lleve el nombre de tan valiente general Polonés?; Me parece que ninguno pues el niño pensará como hombre al echarse un Blindechs sobre sus hombros, á 17$ uno. FLUSES de casimir con chaqueta portuguesa, á 12$. FLUSES de alpaca y orleans elegantemente adornados, á 5$ uno. FLUSES de [illegible] á 12 [illegible] CAMISAS de hilo puro y muy finas, á 13 rs. [illegible] docena.

PAÑOS, ALFOMBRAS Y CASIMIRES.

Paño muy doble de 7 cuartas de [illegible] para ropa de abrigo, á 3 rs. vara.

Paños de la fábrica de Alcoy, á 4 rs. vara.

Paño de Bejar, es fino y suave como la seda, á 20 reales vara. PAÑO de Tarrasa á 26 rs. vara. Otro mas fino, á 30 reales, advirtiendo que no rebajo nada, aunque quieran plaza. Paño de SAN FERNANDO de SEDAN á 4½ vara. Riquísimos paños de RUNEDO, á 5½ y 6½ vara. Paños de LYON en corte de cerca 5 levita, á do necesita mas que vaya quien desee hacer un chaleco precioso y de seguro le agradará, á 6½ corte. En CASIMIRES de colores hay un colosal surtido de á vara con 6 cuartas de ancho. CASTORES y CASIMIR TERCIOPELO, un surtido tan precioso que no hay nada igual; así parece que los fabricantes quisieron [illegible] ver tanta hermosura y riqueza en dichos géneros pudieran decir: la Habana en estos días, para allí se pago lo bueno; como bueno á 5$ vara.

En ALFOMBRAS los tengo para [illegible] y cualquiera personas, otras de camino. Capas [illegible] [illegible] de la ciudad. [illegible] depósitos [illegible] EL PEÑON para [illegible] á 3½, 4, 5, 6, 9, 12, 17, 25½ y 34$.

LEVITAS, CHAQUES Y SACOS.

LEVITAS y CHAQUES del mejor paño negro de gró y alguna algunas están trenzadas y tienen cuenta recomendacion pudiera hacerse sobre estas magníficas prendas, y llamo la atencion sobre las levitas y chaqués de paño finísima, todas trenzadas, á 17$. TRAJES de paño SEDAN y RENEDO magníficamente forrados, trabajados como lo sabe hacer el sastre Emperador Napoleon, á 21 y 25$. Levitas y chaqués de estos franceses son fabricadas espresamente para EL PEÑON, y es tanto como el paño y dura doble que la alpaca, á 9$. Levitas y chaqués de alpaca finísima, todas trenzadas, á 7$. Otras finas tambien pero sin trenzas, á 41$. Levitas, chaqués de merino doble, á 6$. Levitas y chaqués [illegible] trenzados, á 6$, otros sin trenzas á 4½. Levitas, chaqués y sacos de casimir negro [illegible] á 10$. SACOS de casimir de colores lindísimos á 6½. SACOS de casimir de colores enteros á 10$. SACOS de superior casimir, estos son los mejores, á 12$, no se da muy por [illegible] bueno y de colores. Gran remesa de sacos de GRANO DE POLVORA, todos trenzados, cuello marinero y redondo, á 4½.

CAMISAS Y LENCERIA.

Qué camisas tan buenas vende EL PEÑON á 17 rs. y 24 pesos docena. Otras muy buenas á 22 reales una y 30½ docena. CAMISAS superiores, cada una en su cajita, á 31½ una y 41½ docena. Otras de merino color entero, á 1$ una y 11$ docena. CAMISAS de franela de color, propias para viaje, á 4½. Otras de la Reina de las telas, á 5½ una y 50½ docena. En las de color hay buen surtido. RUAN de hilo fino, ancho y lojitino, de 35 varas, á 17$.

PARA SEÑORAS.

Manteletas de blondas.

Otras de gró lisas y caladas. Otras de colores pero todo el surtido se compone de dos mil manteletas muy largas y proporcionadas á todas las fortunas. Ricos abrigos de chali y de merino. Mantas y Argelinos con listas de seda y oro. POLONESES de poplin de seda rayadillo, tienen mangas á la Luis XIV, botones al pecho y adornos al cobre. Los seis muy largos, anchos y bastantes á 17$. MANTILLAS españolas de gró y blonda, lisas y caladas. Inmejorables sedas para vestidos, gasas, tarlatanas, organdís, gasas, nipes, chalis, muselinas. Riquísimos velos bordados para novia; sayuelas, basquiñas y toquetas bordadas. Punto de lo mas bonito, muy finas para bordados. Juegos completos para cama. Tarlatanas abrillantadas. Gran surtido de terciopelo visos entero. Una escelente máquina de Singer para coser. Casa de Wilson, y cehenta mil novedades que EL PEÑON [illegible] al publico que tiene salir á nadie [illegible] [illegible] hacer algun [illegible]

¡REALIZACION!
POR MAYOR Y MENOR.
CALLE DEL OBISPO NUMERO 92.
entre Bernaza y Villegas,
FRENTE A LA FERRETERIA.

Se hace de varias facturas recibidas de Paris y Londres, á precios sumamente bajos: muselinas de china, pañuelos de seda y olan, lisos y bordados de todas clases: hay un magnífico surtido de gasas, nipes, granadinas, fulares, chalis, barege, gróes de colores, color entero y negros, moarées negros y de colores, abanicos de todas clases, medias de algodon y de hilo, paraguas de seda, ropa hecha en las fábricas mas acreditadas de Paris; camisas de cutré lisas y bordados, camisones bordados para señoras, manteletas de gró y punto chantilly, mantas de granadina y de merino, sombreros de paja y de castor, para caballeros y niños, gorros griegos de terciopelo, lisos y bordados para caballeros, calzoncillos de cutré lisos, abrigos de seda y de merino, lisos y bordados para señoras, pantalones de cutré bordados para id.; y otros mil artículos que sería prolijo enumerarlos. Recomendamos al público estos géneros por lo ínfimo de los precios á que los espendemos, puesto que así lo hemos juzgado indispensable para salir de ellos en el menor tiempo posible, único objeto á que nos proponemos.

NOTA.—Las ventas serán al contado 10-6

SASTRERIA
DE RAFAEL DE LA HOZ, CALLE DE AGUIAR N. 81 ENTRE OBISPO Y O-REILLY.

Continúa este establecimiento acreditando su nuevo sistema de reunir en un solo establecimiento cuantos artículos pueda necesitar un caballero en surtido general de ropa hecha, camisas, calzoncillos, medias, corbatas y chalinas del mejor gusto, pañuelos de seda y de holan, de bolinas pintas y de lo mejor clase; camisetas, tragelitos de merino para niños, de gusto delicado, y un surtido general de ricas telas como son driles, holandas, alpacas de seda, paños casimires y cuanto de nuevo se ha inventado en géneros de seda.

Todas estas circunstancias, unidas á la elegancia y baratura con que se espende cuanto contiene el citado establecimiento, lo recomiendan á tal estremo que sin dificultad satisfará cumplidamente las exigencias de cuantas personas se dignen favorecerlo. 32-1-Jl.

PLATERIA Y RELOJERIA, VILLEGAS 73 entre Obrapía y Lamparilla, se recibe directamente y se vende á precios baratos, como toda clase de composiciones pertenecientes á los dos ramos; garantizando los relojes que se componen y prometiendo puntualidad en los plazos, pues para ello se cuenta con un inteligente oficial de relojero y platero; tambien nos hacemos cargo de arreos de plata á 12 rs. la onza, de buena plata trabajada con el mas esmerado gusto, se dora plata, graba y se vende á precios de factura.—Miguel López Ramirez. 17-28

LLEGARON

LOS VERDADEROS INVISIBLES DE CORDONCITO DE SEDA NEGRO los mas finos y los mas de moda recibidos, á cuatro reales uno y por docena á precios ínfimos.

LOS ELEGANTES PASADORES NEGROS DE GUTAPERCHA CON 4 OLAS GRANDES á doce y diez y siete reales fuertes uno.

TAMBIEN HEMOS RECIBIDO LOS BONITOS ABANICOS KUACAROS de tanta aceptacion entre las señoritas de buen tono, á dos reales fuertes uno.

PRECIOSAS LIMOSNERAS LAS MAS BONITAS y MODERNAS para la cintura á doce y diez y siete reales uno.

LAS ARGOLLAS MAS NUEVAS RECIBIDAS de clase fina y esmaltadas de negro á once y catorce reales fuertes par.

PRECIOSOS SAQUITOS O MALETICAS DE PIEL para llevar en las manos las SEÑORAS á diez y seis y veinte y cuatro reales fuertes una.

ABANICOS PRIMAVERA ENTERAMENTE NUEVOS de buen gusto á dos pesos uno.

PARAGUAS GARANTIZADOS DE PURA seda, ballena de ballena á treinta y cuatro y treinta y seis reales los mejores.

CUBIERTOS FINOS CABO BLANCO BRUÑIDO y BALANZA ENTERA á tres pesos la docena de cuchillos y tenedores.

ABANICOS MUY BONITOS DE DOS CARAS los mas bonitos colores y los mas de moda, á real y medio y dos reales sencillos cada uno. En la tienda Mi Destino O-Reilly 36 entre las de Cuba y Aguiar. 4-1 B 8-20

OTTO DOES,
RELOGERIA Y PLATERIA CALLE DEL OBISPO N. 70 ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Se ha recibido directamente de Europa un gran surtido de relojes finos de Losada, A. Guillaume de Londres y otros célebres fabricantes Ginebrinos como Vacheron y Constantin, Gatoch y Lecoultre que se espenden á precios muy equitativos por mayor y menor.

Se ofrece tambien al público un hermoso surtido de prenderia y joyería.

Hay constantemente de venta los navajas de nueva invension, espejuelos y lentes con piedras de Brasil, cubiertos y otros objetos de Cristoffle, herramientas para relojeros y plateros.

La casa de Otto Does posee siempre un oficial relojero de primera para desempeñar el trabajo fino y económico de mariner. 66-7-Jn

LA CELESTIAL
GRAN SURTIDO
DE GENEROS Y ROPA HECHA

CALLE DEL PRINCIPE (ANTES CALZADA DEL MONTE) N. 147 ENTRE ANGELES E INDIO.

GRAN NOVEDAD
EN ROPA HECHA.

Sacos y chaques de alpaca de luvias y cordoncitos, del mejor efecto á 3 y 3½ uno.

Sacos de holanda de nuevo tegido á 2$ y 20 rs. uno.

Levi-chaques de alpaca negra muy fina á 3½ y 4½.

Levi-chaques, sacos y otras prendas de capricho y una alpaca muy fina á 4½ y 5$ una.

Levitas y chaques de alpaca muy fina y todas forradas en seda á 5, 6 y 7$ una.

Levi-chaques y sacos de merino francés y balvar muy fino á 6 y 7$ uno.

Sacos de casimir negros y de colores adornados de vivos del mejor efecto á 4, 5, 6 y 7$ uno.

Chaquets de casimir franceses muy bien trabajados á 8, 9 y 12$ uno.

Levi-chaques y sacos de paño muy fino á 10 y 12$ uno.

Levitas y casacas de paño tarrasa y San Fernando muy bien preparadas á 12, 14, 16 y 17$ una, estas prendas aseguro que si se compran en otros establecimientos han de costar 18$.

Sacos de alpaca de colores y negros á 20 rs. uno.

Tenemos tambien lutos de merino francés á 12 y 14$ fluses completo y se hace cuantos tengan por conveniente en encargarnos en el término de 12 horas.

Otra lisa de mas novedad hay un gran surtido de prendas de mucho lujo y abrigo como son Sobretodos de castor, Cavour, Malafianes, trajes á lo conde de San Antonio Esclavinas á lo Luis Napoleon y Montecristos de todas clases y tamaños.

Hay tambien un surtido grande de pantalones de casimir de dril blanco y de colores, chalecos de casimir franceses de seda de piqué blancos y de colores todo á precio fabuloso.

LA CELESTIAL SIN RIVAL.
OJO AQUI
(CAMISAS.)

Camisas francesas adornadas de vivos de cordoncito del mejor efecto á 18 y 20 rs. una, estas camisas aseguro que si se encuentran en otros establecimientos iguales han de costar á 4$ una, el gran número que hemos recibido nos hace venderlas á tan mínimo precio.

Camisas francesas de tela de grano de oro uno á 2$ una.

Camisas muy finas cosa de gusto á 3$, 4 y 5$ una.

Camisas bordadas del mejor efecto á 6, 7, 8 y 10$ una.

Ademas: tenemos un gran surtido de novedades como son nipes, gasas, granadinas, fulares de pinitos, cuartos y listas, tafetanes, camisitas, zuavos, turcas, abanicos, sayuelas, manteletas de blonda y de gró á la americana, en fin, si ha enumerar fuera cuanto La Celestial encierra de preciosas bellezas para los dos sexos no cabrian en las columnas del Diario de la Marina. 17-Mayo

PRENDERIA FINA.
CALLE DE AGUIAR NUMERO 79 FRENTE A SAN FELIPE.

15-5

LA BARATA.

GRAN REMESA
DE
ROPA HECHA
MAS BARATO QUE TODOS.
SURTIDO COMPLETO
DE
CAMISAS Y CALZONCILLOS.

CALLE DE SAN RAFAEL NUM. 25 ENTRE AGUILA Y GALIANO.

ATENCION.

Se realizan 500 sacos de alpaca negros y de varios colores propios para la presente estacion, juntos ó por docenas á precios muy módicos. Inquisidor n. 2 esquina á la plaza Vieja, establecimiento de ropas La Esmeralda. 8-3

MISCELANEA.

FAROLES, MECHAS, BOMBILLOS, GLObos, liras, lámparas y todo lo concerniente al ramo de gas y aceite de carbon. O-Reilly 58 entre [illegible] y Compostela, (cuartos bajos) [illegible] escritorio de Pedro P. Perez. 30-9-Jn.

AVISO AL PUBLICO.

Globos con gas grandes, por la calle y en la Jugueteria La Francesa, calle del Obispo n. 62, se venden al ínfimo precio de un medio real sencillo. 15-21

PAPEL
BLANCO DE IMPRIMIR.
DEPOSITO PERMANENTE.
EN CASA DE
A. R. LANGWELT,
28 OBRAPIA 28

Venta por mayor y en detall á precios módicos. -8 Junio

AGUA
DE VICHY
DE 1864.
DEPOSITO

PRIMER Y MAS ANTIGUO DEPOSITO DE LAS AGUAS DE VICHY.

Hace diez años que la casa de J. CAMPBELL Y CP. importa directamente los productos del establecimiento termal de Vichy.—Obra-pía 15.

EN MATANZAS, Pió y Comp. 30-?-Jl

VELERIA Y CERERIA
DE
NTRA. SRA. DE REGLA.
(ANTES EQUIDAD.)

En este establecimiento acabado de reformar y surtido completamente de todo lo concerniente al giro, ofrezco á mis favorecedores ademas de venderles mas barato que cualquier otro, darles velas y demas artículos de cera para, para el efecto cuenta con los elementos suficientes, nadie podrá hacer mas en obsequio de mis parroquianos.

Me hago cargo de encalar y adornar velas de todo gusto y lujo propias para bautizos y casamientos á precios muy económicos.

Vendo cera blanca en marquetas y compro cera amarilla, así como tambien cabazon buena.

Los que del interior necesiten de estos artículos pueden dirigirse á la calle de la Muralla n. 69 entre Compostela y Aguacate, al lado de la muebleria de Panizza á D. Segundo Quinati. 32-8-Jn

CERA BLANCA DE LA ACREDITADA CERERia de D. Jaime Nogueras, de Pto. Príncipe: su depósito en esta ciudad calle de los Oficios n. 5, escritorio de D. José Llanusa. En adelante todas las marquetas estarán marcadas con el nombre de J. NOGUERAS. año-19F

J. C. AYERS Y WILLIAM H. COOK SE PREparan para abrir un puesto de carne inglés en la calle del Santuario núm. 125, en Regla (esquina á la Plaza y á dicha calle), donde tendrán constantemente á la mano carnes frescas y en adobo, á todas horas del dia y á precios razonables. Nadie será objeto de especial favor y se mantendrán en el puesto la tranquilidad y el órden; por manera que las señoras y los caballeros no deben temer venir á hacer sus compras.—Habrá tambien un puesto de vegetales anexo al de carne, donde los capitanes y demas personas que quieran pueden obtenerlos á precios tan razonables como en cualquiera otra parte de la ciudad.—El establecimiento se abrirá el 6 del actual. 30-5 J.

PALITOS CORTADOS
PARA HACER FOSFOROS.

Se vende una partida en la calle de Cuba n. 78 esquina á la de la Obrapía. 5-Jul.

BUEN NEGOCIO.

Por no poderla asistir su dueño se vende la tabaquería La Cubana, situada en la calle de O-Reilly n. 26. En la misma impondrán. 4-6

UNOS ARREOS

de pareja para coche, nuevos sin usar, muy baratos Jesus del Monte, Municipio n. 39. 4-6

SE VENDEN EN LA CALLE DEL EMPEDRAdo n. 21, techos de hierro acanalados galvanizados, colorados.—Precios: por vara colocada 2$, id. id. de zinc número 9, 1$. id. id. n. 10, 1$ 25 cts. Id. id. n. 11, 1$ 50 cts. Tubos colocados por vara 75 cts. Canales puestas 75 cts. Canales sin poner 50 cts. Embudos para canal 1$ 50 cts. Codos para id. 45 cts. Se hacen toda clase de chimeneas de hierro, á real fuerte la libra. 30-12 Jn.

NUEVO DEPOSITO
de jabon y velas
de la fábrica de Santiago Alemanl. Cereria La Industria Muralla 32. 30-12-Jn

NIÑOS DE CERA,

Se acaban de recibir de todas clases y tamaños. Tambien se han recibido servicios de mesa de loza y de platina.—Canastas para baños grandes y chicas.—Idem para ropa sucia.—Cochecitos de mimbre de todos tamaños y clases.—Sillitas de mimbre para niños.—Idem para la mesa.—Andadores negros y blancos.—Mecedores grandes y chicos, blancos y negros.—Canastas para pan,—Idem para la plaza.

EN LA JUGUETERIA LA FRANCESA, Obispo 62 entre Compostela y Aguacate. 31-21Jun.

PAPEL
[illegible]

A-11

CON MOTIVO DE MUDAR DE DOMICILIO la poleteria "El Valle" se vende su Armatoste y la accion á la casa. Está situada, como puede verse, en la mejor cuadra de la calle del Obispo, y lo todo es apropiado para cualquier clase de negocio, dándose además en proporcion. En la misma informarán Obispo esquina á la del Aguacate. 4-5

INTERESANTE
A LOS DUEÑOS
DE QUINTAS
O SITIOS DE RECREO.

Se dá en proporcion la montaña rusa ó ferro-carril de recreo, que funcionaba en el Tívoli de la puerta de Monserrate. En la misma se vende un quitrin en muy buen estado. Paula 3. 15-3

ESTEBAN BONNET,
CALLE DE MERCADERES NUM. 13 ANTES 7.

Tiene constantemente de venta un gran surtido de RELOJES DE LOSADA, DE LONDRES y de los mejores fabricantes ingleses, suizos y americanos.—Un hermoso surtido de PRENDERIA Y JOYERIA FINA. Ms-1

TREN FUNERARIO DE VELAZQUEZ,
SITUADO EN LA CALLE DE LA CONCORDIA NUMERO 33.

Agradecido el dueño de este acreditado establecimiento á la gran proteccion que el público le dispensa, ha establecido, para mayor comodidad, dos SUCURSALES una en la calle de San Nicolás n. 132 entre Reina y Salud, y otra en la de la Amargura n. 36, poniéndolas al nivel de la principal, pues para el efecto las ha surtido de lo mejor que tiene, al alcance de todas las fortunas. Las cuentas irán firmadas por Velazquez y con papel de timbre. 30-23Jun.

DON TOMAS ORR SE HACE CARGO DE CEnar toda clase de pedidos de maderas aserradas del País, y tiene constantemente de venta las siguientes:

Tablitas para cajas de tabaco.
Tablas de cedro y caoba
Tablones de cedro, majagua [illegible]
Alfardas de cedro y madera dura
Cortos de catre de Majagua y varas
Camones para carreta y carretones
Rayos para id. id.
Mazas para id. id.
Pertigos, Limones y Feleros para carretones
Tejamaní de cedro.
Peralauna y varios otros artículos
Todo á precios cómodos.

[illegible] 9-?

ANTIGUA EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SITUADA EN LA CALLE DE LAS FIGURAS N. 82

Esta empresa se obliga á hacer la limpieza con mucho aseo y prontitud, al módico precio de 14 rs. ftes. cada carreton, con 5 barriles cada uno. 9-1

CERERIA LA INDUSTRIA—MURALLA 32.

En este establecimiento se encontrará constantemente un surtido de velas de cera y cebo y todo lo concerniente á dicho ramo, á precios equitativos. 3?-10 Jun.

MALOJA.

Se despacharán raciones de maloja en las casas que las pidan, conteniendo cada una de estas una arroba ó mas cobrándose solamente 4$ 50 cs. por racion al mes, siendo tan buena maloja como la mejor empezará á repartirse á principios de julio, no se repartirá por ahora mas que en la ciudad y sus barrios inmediatos. Las personas que las necesiten pueden dirigirse Paula 81. 8-2?

ACEITE
DE
CARBON
EN LATAS Y BARRILES,

LIRAS, LAMPARAS de todas clases, REFLEJOS, QUEMADORES, mechas y tubos del Nº 0 al 4 y todo lo concerniente al ramo á precios muy bajos.

ESCRITORIO DE P. E. DESVERNINE Y CP. O-REILLY 46.

COMPANIA
CONCESIONARIA
DEL
ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
Agua y pastillas.

DEPOSITO EN CASA DE LOS AGENTES
CALLE DE AGUIAR N. 61

6 ms-2-Jun MATHIAS, GERSSON Y Cª.

CAMPO DE MARTE.
CASA DE BAÑOS DEL TELEGRAFO.
NOVEDAD.

D. Feliciano de la Campa, participa al público haber tomado la casa de baños calle de la Amistad frente al Campo de Marte y lindando con la fondo El Telégrafo. Dicha casa la ha arreglado magníficamente ensanchando sus departamentos y transformándola como la mejor en su clase. Se han abierto abonos para comodidad y que sean los precios mas equitativos. Tambien se han colocado grandes y cómodas bañaderas para familias, á fin de que todos puedan gozar del beneficio de los baños. Dicha casa estará abierta al público todos los dias desde las 5 de la mañana á las 11 de la noche. 8-28

JUGUETERIA "LA FRANCESA."—OBISPO N. 62, (entre Compostela y Aguacate).—Está bien surtido de cuantas clases y calidades de juguetes conocidos para niños de ámbos sexos y de todas edades, como tambien obras de mimbre, mecedores, cochecitos, andadores, canastas, &a. &a. 30-17-Jn.

SEMILLA DE ALGODON DE LA INDIA.

Se acaba de recibir una partida de esta semilla legítima de Sea Island, máquinas de despepitar y empacar y el manual para el cultivo del algodon nero: se vende en el establecimiento de Serrapiñana Alvarez y Cp., sedería LA BORLA, Muralla 41. Se compra algodon en todas cantidades. 13-N

NUEVA FABRICA DE FOSFOROS DE BIRtos y cerillos en el Carmelo, de los [illegible] Benjamin y Low.

En ésta se hacen toda clase de fosforos conocidos en Europa y América, garantizando la calidad especialmente [illegible] fosforos de peinos, y PARLOR MATCHES, tambien conocidos en esta isla por su buena calidad; se venden mucho mas barato que los que se importan del estrangero. Se reciben órdenes en el escritorio. Obrapía 36: tambien en el depósito general, casa de D. J. W. Dover, calle de los Oficios n. 5. 33-11-Jn

EN DEPOSITO UNA GRAN PARTIDA DE CARABINAS MINIE VIZCAINAS. FUSILES IDEM VIZCAINOS.

PISTOLAS, REVOLVERS sistema LEFAUCHEUX vizcaínas que por realizar se darán con mucha proporcion.

CARABINAS revolvers vizcaínas.

REVOLVERS de varios tamaños de los mejores FABRICANTES NACIONALES Y ESTRANJEROS varios sistemas, entre los cuales los hay dorados, plateados y estañados, en sus cajas con avios.

REVOLVERS sistema de COLL americanos.

ESCOPETAS de 1 y 2 cañones, VIZCAINAS y FRANCESAS de sistema COMUN y de LEFAUCHEUX.

CAPSULAS de varios calibres y otra porcion de efectos que deseando realizarlos se enajenarán á precios muy módicos en la calle de la OBRAPIA N. 30 entre San Ignacio y Cuba, CHOCOLATERIA. 30-2Jl

"UTILIDAD PUBLICA."

A los dueños de casas.—Se acaba de abrir un taller de obras de carpintería y albañilería, único en su clase, para reparar casas, ciudadelas, accesorias y cualquier otro edificio por cuenta de una parte de sus alquileres mensuales. Tambien para construir toda clase de obras nuevas con plazos tan cómodos, que no habrá quien deje de fabricar. Su dueño maestro de obras con título y tasador público, se obliga á levantar planos y correr con las licencias necesarias. En el antiguo taller de madera del Puente de Chavez darán razon. 15-21

LIBRERIA DE TAPIA
O'REILLY N. 24.

Habiendo llegado á noticia del dueño de este establecimiento que se andan recojiendo sumas por suscriciones en su nombre para una "Historia del Principado de Cataluña," se hace saber al público que en dicho establecimiento no se admiten ni recojen, ni garantizan dichas suscriciones.— Alejandro Tapia y Rivera. 4-2

Maizena, maizena.

This useful article just arrived from New-York by the last Packet is for sale at Obispo St. n. 10 Australia opposite.—Por mayor y menor se vende la renombrada Durleas Maizena, Obispo 10 frente á la Australia. 8-28

TEJAS PLANAS.
DE LA ACREDITADA FABRICA
DE
Martin Freres de Marseila.

Queda establecida su superioridad sobre toda otra clase de Tejas y sobre cualquier otro sistema de Techo conocido hasta el dia.

A la vista están los [illegible] para comprobarlo entre otros muchos ejemplares.

Se venden calle de Mercaderes n. 1 [illegible] Buenos [illegible] 193 5-6

A LOS FOTOGRAFOS.

Tarjetas para retratos, papel albuminado y varios otros efectos. Amargura esquina á Mercaderes, en los altos de la sedería. 30-14-Jn

NOVEDADES.

PEINADOS O ADORNOS con redecillas hechos en Paris con arreglo al figurin de este mes; á $3, $3 50 y $4 25 uno. ALBUMS para bordar y marcar letras á 65 cts. PAPEL DISCRETO, cajas con papel y sobres á 1$. REDECILLAS reforzadas, de los mismos colores que el pelo natural, á 50 cts. una. AGUA DE CORINA para limpiar los cabellos, á $1 50 el frasco. AGUA DE STHAL para blanquear la dentadura á $1 50 el frasco. CREMA DEL SERRALLO para quitar el bello, á $1 50 estuche. PASTA DEPILATORIA para id. á $3 la barrita. AGUA DUSSER para teñir el cabello, á $1 75 estuche. CREMA DE LA MECA para suavizar el cútis, á $1 50 pomo. ALBUMS PARA RETRATOS, desde 1 hasta 68$ uno. PORTA-MONEDAS CON ESTUCHES, de $4 25 á $3 50 uno. ROSARIOS de muchas clases, desde 25 cts. hasta $15 uno. SURTIDO ESCOJIDO DE LIBROS DE MISA, LAMPARERIA, GRABADOS, FOTOGRAFIAS, ESCAPULARIOS, CRUCIFIJOS, PILAS DE AGUA BENDITA, y otros artículos. ESPECIALIDAD en pomadas, jabones, agua de colonia y estractos de las mejores fábricas de Paris.

De venta en casa de A. R. LANGWELT; AGENCIA GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR, calle de la OBRAPIA Nº 28 16-30-Jn.

LIBROS.

NOVELAS que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.

LOS MISTERIOS DE LA EDAD MEDIA: 1 tomo á la rústica 6 rs. sencillos.

LA HERENCIA DE MITIO: 1 tom. á la rústica, 2 reales fuertes: en pasta 4.

CONFESIONES DE UN SOLTERON: 1 tomo á la rústica, 2 reales fuertes: encuadernada 4.

LA CASA DEL BAÑERO: 4 tomos á la rústica, 1$.

UNA VERDADERA MUJER: 2 tomos á la rústica, 2 rs. fuertes: encuadernada 4.

LA VIRGEN DEL LIBANO: 1 tomo á la rústica, 6 reales fuertes.

AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertos: encuadernada 4.

DEVEREUX: 4 tomos á la rústica, 1 $.

LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes.

UN MATRIMONIO EN PROVINCIA: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: en pasta 6.

LA HERRERIA DE NOGARET: 1 tomo á la rústica, 2 reales fuertes: en pasta 4.

LA REINA MARGOT: 6 tomos á la rústica, 15 rs.

EL GUARDA-BOSQUE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes: encuadernada 4.

LOS MEDICOS EN LA CHINA: un tomo á la rústica, 2 reales fuertes.

NOVISIMA RECOPILACION—12$. ORDEnanzas de la Armada naval 3 ts. en fól. 6$. Las siete partidas con la glosa 3 ts. en fól. 10$. Id. de la Real Academia 3 ts. en fól. 8$. Leyes de Indias 4 ts. en fól. Ultima edicion con aumentos 12$. Diccionario de teología por Berg er 11 ts. en 4º 10$. El Quijote edicion de la Academia 4 ts. en fól. 51$. Historia de Méjico por Hernan Cortes 1 t. lám. 3$. Historia general de España por D. Modesto Lafuente 25 ts. buena pasta 61$. Origen de la nobleza española 1 t. fól. 8$. Anales de Aragon 1 t. fól. 6$. Nobiliario de España por Haro 2 ts. en fól. con mucho grabados 17$. Ciencia del blason 1 t. lám. 4$ 2 rs. Alfabetos de las letras desconocidas que se encuentran en las mas antiguas medallas y monumentos de España por Velazquez 1 t. fól. lám. 1$ 2 rs. Obrapía 26. 5-1

EL PASEO PERDIDO DE MILTON EN UN tomo tamaño mayor con magníficas láminas grabadas en acero, su precio 12$ 6 rs. De venta en la sastrería de Pera, Aguiar 86. 8-2

Cartera comercial artístico agricola.

Para responder al pedido que de esta obrita se hace constantemente de dentro y fuera de la isla se avisa que está en prensa la sesta edicion en la imprenta La Intrépida, Lamparilla 21, y nada se dice acerca del aumento de materias que lleva así como del prolijo cuidado que se ha puesto en la exactitud de las operaciones que para todas las clases de la sociedad lleva, puesto que de ello depende su existencia y proteccion que ha merecido así como la honorífica calificacion de útil que el tribunal mercantil de esta isla lo dió en 1855 en la tercera edicion. El valor para los que se abonen ahora será 1$, y 12 rs. para los que no lo sean. Está abierta la lista en la misma imprenta, en la Principal plaza del vapor, Obispo, El Telescopio, en la librería de Charlain y Fernandez, en la misma calle y en todos los pueblos de la isla.

UNICO AGENTE PARA EL INTERIOR DE la Isla *Sr. D. Luciano Rousseau, Crespo 51 Habana*, á quien se dirigirán todos los pedidos de la *Cartera Comercial.*

Se suplica á los Sres. directores de los periódicos del interior se sirvan insertar este anuncio en sus respectivas publicaciones. 1-28

Premio para exámenes.

El Robinson Cubano, por Don José María de la Torre, está reconocida por una de las obras mas propias para premio de exámenes, porque sobre ser sumamente religiosa é instructiva, da á conocer con la amenidad de una novela la historia del país y de las grandes invenciones y descubrimientos. El Gobierno, en vista de su relevante mérito, se ha servido declararla texto obligatorio para las escuelas públicas, segun se puede ver en la Gaceta de 24 de junio de 1861. Hállase de venta en la librería de Sans calle de la Muralla núm. 61. 22-12J

GRAN PLANO
DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

La acreditada casa de Colton y Cª se propone publicar bajo la direccion del Sr. D. José María de la Torre, Catedrático de Geografía é Historia de la Real Universidad de la Habana, un mapa de la Península que contiene las nuevas divisiones de las provincias, todas las ciudades, villas ferro-carriles, canales, &a, segun los últimos datos y noticias.—Se compondrá de un cuadro de dos varas de largo por una y media de ancho, puesto en lienzo con marco, y muy hermosamente colorcado, estando las provincias todas marcadas con diferentes colores.

El precio del referido mapa será de $12 75, entregado á domicilio

Los Sres. F. Ramirez y Cp. reciben suscriciones en su escritorio calle de Mercaderes n. 36, donde puede verse durante un mes un mapa que tienen de muestra. 41-?

ALBUMS
PARA RETRATOS.

El mas rico y variado surtido que se ha recibido hasta el dia. Se venden á precios módicos en el establecimiento de B. May y Comp. [illegible] Ignacio y Mercaderes.

OBRAS DE TEXTO PARA [illegible]

Cartilla y silabario (1ª parte)
Aritmética con el sistema métrico decimal
Nociones y elementos de gramática castellana
Geografía de la Isla
El Robinson Cubano
Cuaderno de [illegible]

Todos estos libros del Sr. D. José María de la Torre, así como el gramática castellana, ajustada estrictamente á los principios de la Real Academia, y las tablas de cuentas, contiguo la [illegible] de Mapas [illegible] de venta en la librería de Sans calle de la Muralla n. 61. 22-?

MANUAL DE PIEDAD

para el uso de las educandas y de las personas devotas del Sagrado Corazon de Jesus. Hállase de venta al precio de 2$ 12 en la librería de Sans, Muralla 61 esquina á Habana y Compostela. 23-?

VENGANZA CATALANA

drama en cuatro actos por D. Antonio García Gutierrez, acaban de llegar al precio de 1$ en la librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 14 9

TESORO DEL CAZADOR O ARTE DE TIRAR á toda clase de caza y guía práctica y segura para obtener grandes resultados por una sociedad de cazadores 1 tomo con láminas 2 rs. ftes. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 22-12

LA ILUSTRACION.

Librería, papelería, efectos de escritorio y quincalla, calle del Príncipe (antes calzada del Monte) cuadra de Marte y Belona.

VERDADERA GANGA.

Albums para retratos, á $ —14 tarjetas, á $3—Idem para 72, á $3-4—Idem para 74, á $4.—Idem para 96 á $5—Idem para 4 de 8 en hoja, forma nueva, á $4-2 rs.—Idem de [illegible] á $5.—Cintura para señora, á $1-2. Costureros para niñas, muy bonitos á $1-2 rs.—Y otra infinidad de objetos á precios sumamente equitativos. 12-21 in.

EL CANON,

danza compuesta con motivo de celebrarse en Santiago de Cuba la toma de Montecristi.—Hállase de venta en la papelería Cruz-Verde, Mercaderes 29, y en La Pluma de Oro, Obispo 54 1-3

NOCIONES DE GEOGRAFIA UNIVERSAL para uso de los niños, por Rafael S. Casado. Acaba de salir á luz esta obrita, que es la del mismo autor; se halla de venta en las principales librerías de la Habana, y en el colegio de San Anacleto, calle de la Reina n. 59, donde únicamente se hará alguna rebaja tomando por mayor. 6-6

OBRAS DE IMPRENTA.

TARJETAS DE VISITA
O DE DAR DIAS
á 6 reales fs. el ciento,

[illegible]

B. MAY & Co.
calle de la Obra-pía Nº 11,
entre Mercaderes y S. Ignacio.

Se imprimen en cartulina superior con variados y caros tipos, como lo han acreditado durante veinte años

TARJETAS DE CONVITE
PARA ENTIERROS
EN CARTULINA NEGRA ó BLANCA
con dibujos alegóricos.
CON SUS CORRESPONDIENTES SOBRES,
en casa de los señores

B. MAY & Co.
calle de la Obra-pía Nº 11,
entre Mercaderes y S. Ignacio.

NOTA.—El [illegible] precio es de $6 el ciento si son mas de un ciento á hace alguna rebaja. Reciben órdenes de sol á sol y se hacen en 14 hora, entregando [illegible]

EL IRIS.
ESQUELAS DE CONVITE
EN CARTULINA Y PAPEL
PARA ENTIERROS,

CALLE DEL OBISPO N. 52, ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.

Conociendo la imperiosa necesidad que tiene el público de la Habana y estramuros de una imprenta que á todas horas del dia y de la noche, en domingos y dias festivos, se halle dispuesta á servir, no hemos titubeado en ser órganos de cualquiera exijencia, á fin de que EL IRIS no sea olvidado por nadie en el ramo de su profesion. Ponemos, pues, en conocimiento del público que hemos inventado unas TARJETAS EN CARTULINA, que por su novedad, calidad, tipos y tamaño han merecido la [illegible]

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

EL MAYOR

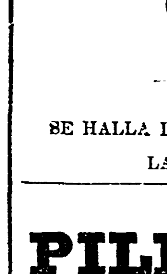

DESCUBRIMIENTO
MEDICO
DEL SIGLO.

Tenemos el gusto de informar á nuestros numerosos favorecedores que se nos ha nombrado agentes de este tan celebrado medicamento antiescrofuloso y antiescorbútico.

El descubrimiento médico nos viene del Norte América recomendado por las mas respetables autoridades en la materia y por el público en general, segun se verá por los certificados que lo acompañan. Entre estos se hallan en primera línea los de las Hermanas de la Caridad de varios conventos del Norte Améric. Estos son los certificados de mas valor para nosotros, pues vienen de personas que hacen sobre la tierra las veces de ángeles del cielo.

El descubrimiento médico limpia y estrae radicalmente de la sangre toda clase de impurezas y malos humores y devuelve al cuerpo su vigor y energía.

Los efectos del descubrimiento médico son; 1º Estimular el hígado. 2º Limpiar los intestinos. 3º Estimular los riñones. De este modo remueve todas las obstrucciones, abre todos los canales, y promueve así la libre circulacion de la sangre, hace que esta se limpie de sus impurezas y nutra mejor todas las partes del cuerpo.

Especificaremos de las enfermedades para que es mas eficaz.

Podemos asegurar que dos botellas de este medicamento curarán completamente las llagas de la boca de una muger despues del parto.

De una á tres botellas curarán los peores granos que salgan en la cara.

Dos ó tres botellas limpiarán el sistema del exceso de bilis.

Dos botellas son suficientes para curar el cáncer en el estómago.

De tres á cinco botellas curarán la peor clase de erisipela.

Una ó dos botellas curarán toda clase de humores en los ojos.

Dos botellas curarán las grietas en las orejas y roachas en el cráneo.

De cuatro á seis botellas curarán las úlceras malignas.

De quince á veinte botellas curarán las erupciones escamosas del cútis.

Dos ó tres botellas curarán toda clase de empeines.

Dos ó tres botellas curarán el reumatismo mas pertinaz.

Tres ó cuatro botellas curarán el sarpullido.

De cinco á ocho botellas curarán la escrófula mas inveterada.

De una á tres botellas curarán la peor clase de dispepsia (dificultad en digerir,

De una á tres botellas curarán la jaqueca.

Una ó dos botellas curarán el estreñimiento del vientre.

Una ó dos botellas curarán toda irregularidad de los riñones.

Cuatro ó seis botellas han curado casos muy arraigados de hidropesía.

De una á tres botellas han curado las almorranas.

No es necesario variar de dieta: cómase de lo mejor y lo suficiente.

Direcciones para su uso.—Los adultos, una cucharada (de las de sopa) al dia: para los niños una cucharada de las de té. Como no hay direcciones que puedan servir para todas las naturalezas, tómese lo bastante para producir dos evacuaciones al dia.

P. S.—Pídanse las botellas que tienen las instrucciones en español,

Unico agente en la Isla de Cuba, DON PEDRO F. ROMERO Aguiar 76. 3

CARTA DE DON ERASTUS H. DOOLITTLE.
ULTIMAMENTE DEL OLD STAGE HOUSE, CALLE ELM.
BOSTON

Sentimientos de gratitud, combinados con el deseo de beneficiar á aquellos que se hallen afligidos de la enfermedad, que los lleva al borde del sepulcro, me inducen á publicar las circunstancias pertenecientes á mi caso.

Durante el mes de setiembre de 1853, fuí atacado con dolor de garganta haciéndome sufrir tanto que tuve que acudir á uno de nuestros mas respetables médicos quien cuidadosamente examinó la parte afectada y la declaró un caso comun de mal de garganta, que podia curarse en corto tiempo. Me atendió fielmente varias semanas sin hacerme el menor provecho, el sistema se me empezó á debilitar mas y mas y una enfermedad cutánea empezó á aparecer en el pecho y en los brazos.

Consulté á otro médico, su ya vasta reputacion y conocido buen acierto, me inspiraban confianza en sus prescripciones. Este eminente médico práctico despues de haber consultado otro distinguido facultativo me participó que sería necesario hacer una operacion quirúrgica para poder conseguir una pronta cura. Me sometí á la operacion [illegible] y estuve por tres meses bajo el cuidado de este facultativo. Entre tanto seguia peor y peor; mi cuerpo estaba casi cubierto de llagas del tamaño [illegible] y de color de una cera madura; estas llagas estaban tan sensible al tacto que me causaban una pena espantosa. Me dolian y palpitaban las úlceras y los ojos parecian pronto á saltar de sus órbitas.

Me dolian los nervios, los huesos, los músculos, todo el cuerpo. Sin tener apetito alguno, ni deseo por los negocios, y despues de diez meses fuí de casa, ni amigos que me eran queridos, sin deseo de continuar mis negocios, la vida me era una carga y miraba sin temor como el término de mis sufrimientos.

Mientras me hallaba tan profundamente afligido, me declaró el médico francamente que no podia hacer mas en mi caso y que nada podia hacer por mí. Con las mas sinceras intenciones del mundo me dió una carta de recomendacion para otro médico, bajo su tratamiento continué largo tiempo sin conseguir beneficio alguno. Suponiendo que ya no ha-

bian esperanzas para mi, me habia ya resignado á mi destino cuando un amigo personal (Mr. Macomber que reside en la calle Chambers), vino á verme y benévolamente se informó de las circunstancias de mi caso.

Me dijo que la medicina del Dr. Kennedy habia hecho en él una cura casi milagrosa é insistido en que dejase al Doctor y probase este famoso remedio. Empezé á tomar la medicina el 5 de abril é inmediatamente comencé á esperimentar sus benéficos efectos, el apetito se habia mejorado, el dolor disminuido, las llagas empezaron á curarse, esperanza renacido y mis fuerzas vuelto tan rápidamente, que pronto pude reasumir el trabajo de mis negocios.

Estoy ahora tan restablecido que salgo todo por la mañana temprano y permanezco hasta la noche atendiendo á mis negocios sin ninguna dificultad. Aunque hace solo pocas semanas que era una mera sombra, tengo ahora fuerzas bastantes para desempeñar mis varias obligaciones. Bajo la bendicion de Dios, debo mi restablecimiento al uso de la incomparable medicina del Dr. Kennedy.

ERASTUS H. DOOLITTLE, 116 CAMBRIDGE STREET, BOSTON

BARCELONA HOTEL.
Nº 21 á 25 GREAT JONES ST. NUEVA-YORK
A CUYAS.

Dicho hotel acaba de reponerse, el [illegible] casa con objeto de ofrecer mayores comodidades.

ELIXIR DIGESTIVO
DE PEPSINA
[illegible] PARIS

[illegible]

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.— Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.— Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo.— Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, para que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Importantísimo

Sépase por todos :

Que para purificar la sangre, nada es tan seguro y poderoso como la ZARZAPARRILLA de BRISTOL. Los Diviesos, Carbuncios y Pústulas mas dolorosas se alivian desde luego: La Sarna y la Tiña desaparecen en pocos dias; las Llagas Inveteradas, la Escrófula, el Cáncer, las Ulceras y los Tumores que han resistido á todos los remedios conocidos se curan completamente. Los peores casos de Sífilis ó Mal Venéreo, se desarraigan pronta y seguramente del sistema y las angustiosas dolencias peculiares al Bello Sexo se alivian fácilmente. Procuren los enfermos comprar siempre la pura y legítima

Zarzaparrilla
de Bristol.

SE HALLA DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

LAS
PILDORAS
Azucaradas Vegetales

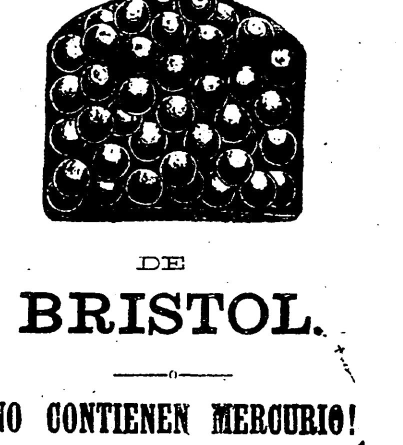

DE
BRISTOL.

NO CONTIENEN MERCURIO!

Son un gran remedio contra la **Indigestion.**

Son la Mejor Medicina para las enfermedades del **Higado.**

Son una medicina infalible para el **Estreñimiento.**

Son un preventivo seguro contra las **Almorranas.**

Son un pronto alivio para la **Hidropesia.**

Son la Medicina mas **segura** y eficaz para todas las **familias.**

Son la única medicina que **fortifica y purga.**

Son un remedio que **cura, alivia** y es **seguro.**

Son el gran remedio para las enfermedades del **Estómago, Hígado, Vientre** y los **Riñones.**

No Contienen Mercurio.

ESPECTACULOS.

LICEO DE LA HABANA.

Programa de las funciones que dará este instituto en el presente mes.

Lúnes 4.—Funcion dramática.
Id. 11.—Id. id.
Id. 18.—Ejercicios artísticos y literarios.
Id. 25.—Funcion dramática.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres Socios. Habana, 1º de Junio de 1864.—José María del Rio, Secretario general.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA, CALLE DE SAN IGNACIO NUM. [illegible]